

MEMORIA DE LABORES 2015



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia del Sistema Financiero

INDICE

1. Mensaje Superintendente.....	4
2. Filosofía Institucional.....	7
3. Autoridades.....	8
4. Actividades de Consejo Directivo.....	9
5. Resultados de Ejecución Estratégica.....	12
6. Evolución de los Mercados Supervisados.....	18
7. Gestión de la Supervisión.....	25
8. Análisis de la Estabilidad Financiera de las Entidades.....	57
9. Gestión de Apoyo a la Supervisión.....	59
10. Protección al Usuario de Servicios Financieros.....	72
11. Servicios al Público.....	73
12. Gestión Institucional.....	81
13. Estados Financieros.....	93

1. MENSAJE SUPERINTENDENTE

Enfocada en mantener la confianza pública, la estabilidad, la transparencia, y el respeto a los derechos de los usuarios del sistema financiero, la Superintendencia trabajó durante 2015 en el fortalecimiento de las diferentes áreas de supervisión, además del desarrollo de proyectos y acciones que permitan una mayor y efectiva inclusión financiera para los salvadoreños.

Uno de los principales resultados de estos esfuerzos fue la aprobación de la "Ley de Inclusión Financiera" en el mes de agosto de 2015, gracias a la cual, sectores tradicionalmente excluidos de la dinámica financiera cuentan con acceso al uso de productos y servicios financieros formales.

Para hacer posible lo anterior se trabajó conjuntamente con el Banco Central de Reserva (BCR) y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, la reforma a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, que amplió nuestro perímetro de supervisión al incorporar a entidades que operan como Proveedores de Dinero Electrónico.

En apoyo al sector público y privado que necesitan agilizar inversiones y financiamiento a través del mercado de valores, se trabajó en la implementación de la "Ley de Fondos de Inversión" que incluyó además la revisión de los proyectos de normativa requeridos para su aplicación. Adicionalmente se presentó una propuesta de reformas legales para establecer incentivos fiscales a la inversión extranjera en nuestro mercado de valores.

Es así como se apoyó la firma de convenios entre las Bolsas de Valores de Panamá y El Salvador, así como de las Centrales de Depósito y las entidades supervisoras en el marco de la integración de los mercados de valores de ambos países con la visión de sentar las bases para las operaciones directas transfronterizas.

En esta misma línea de proveer recursos financieros a los sectores productivos, el gobierno a través de la Superintendencia y el BCR lanzó una política crediticia para incentivar y aumentar el otorgamiento de créditos y la participación en préstamos productivos. Esto requirió de la revisión de normas relativas a la clasificación de deudores, constitución de provisiones y requerimientos de liquidez. Con ello se hizo posible otorgar entre los meses de febrero y diciembre 42,877 préstamos por un saldo de US\$1,313.6 millones.

La evolución del sistema financiero salvadoreño durante 2015 mostró un comportamiento favorable y con resultados positivos en sus indicadores de crecimiento, solvencia, estabilidad y rentabilidad. Así al cierre del año los activos del los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito que forman parte del sistema financiero sumaron \$16,492.9 millones, lo que representó un crecimiento interanual del 7.1%, originado principalmente por el incremento del 3.9% en la cartera de préstamos que sumó los US\$9,993.7 millones y una captación de depósitos con incremento del 5.0% totalizando US\$9,492.3 millones.

En lo referente al patrimonio del fondo de pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones, éste alcanzó los US\$8,637.0 millones, reflejando un crecimiento interanual del 7.2% proveniente de la recaudación anual y los montos negociados en el mercado de valores presentaron un crecimiento de 6.1% respecto a 2014.

Avanzando en la supervisión con base en riesgos durante 2015 se presentaron los mapas de riesgos a cada uno de los mercados supervisados y los mapas individuales por entidad haciendo posible evaluar y calificar los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y riesgos tecnológicos a los que están expuestas. Además se diseñó una herramienta que permite el manejo y la actualización mensual de los mapas de riesgo, sirviendo ésta información para direccionar el enfoque de supervisión.

La prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo ha sido fortalecida a través de la aprobación de importantes reformas a la Ley contra el lavado de dinero y de activos que amplió los sujetos y los rubros de aplicación. Además al interior de la Superintendencia se ha capacitado a los especialistas del área a través de la asistencia técnica de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OTA) y se continuó trabajando conjuntamente con la Fiscalía General de la República en lucha contra dicho ilícito.

Somos conscientes que para tener un sistema financiero estable es necesario que los usuarios cuenten con el conocimiento necesario para hacer buen uso de los productos financieros que el mercado ofrece, por esta razón la educación financiera también fue un tema que ocupó nuestra agenda alcanzando significativos logros entre ellos la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación para capacitar docentes de educación básica, como un primer paso para incorporar en la currícula y llevar a las

aulas los temas financieros. En una primera fase fueron capacitados 600 docentes.

Este esfuerzo por llevar educación en temas financieros nos permitió llegar a un total de 9,375 personas de diferentes edades y sectores, a través del desarrollo de actividades como charlas, ferias y congresos.

La protección al usuario de servicios financieros es un compromiso de esta Superintendencia que brindó durante el año reportado un total de 9,779 atenciones y recibiendo 378 denuncias para casos de investigación sobre diferentes problemas de usuarios con sus productos o servicios brindados por las entidades supervisadas.

Lo anterior esboza parte del trabajo desarrollado por la Superintendencia durante 2015, sentando así las bases para las acciones a realizar en 2016 en tres líneas estratégicas: Preservar y velar por la estabilidad y la seguridad del sistema financiero, Apoyar el desarrollo del sistema financiero como un impulsor para el financiamiento de la actividad productiva del país y Fortalecer los servicios de atención a los usuarios del sistema financiero y la participación ciudadana.

Es así como esta institución y cada uno de los profesionales que conforman su recurso humano están comprometidos con la población usuaria y el país mismo, en una búsqueda por modernizar e impulsar el desarrollo de un sistema financiero estable, trabajando de la mano con las entidades supervisadas a fin de aportar al crecimiento económico de El Salvador.

Ingeniero José Ricardo Perdomo
Superintendente del Sistema Financiero

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

“Supervisar al Sistema Financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, cooperando con la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país”.

Visión

“Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios.”

Valores

- **Respeto:** Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.
- **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.
- **Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.
- **Responsabilidad:** Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.
- **Solidaridad:** Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.
- **Integridad:** Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

3. AUTORIDADES 2015



De pie, de izquierda a derecha: Ing. David Gustavo Soriano, Lic. Wilfredo Rubio Reyes, Lic. Francisco Antonio Mejía, Lic. José Atilio Montalvo, Licda. Rubenia Consuelo Castro, Lic. Gilmar Navarrete Castañeda, Lic. Pablo Noe Recinos, y Lic. José Gerardo Rodríguez. **Sentados de izquierda a derecha:** Lic. William Ernesto Durán, Licda. Ana Virginia Samayoa, Ing. José Ricardo Perdomo, Licda. Ana del Carmen Zometa, y Lic. Sigfredo Gómez.

José Ricardo Perdomo Aguilar

Superintendente del Sistema Financiero

William Ernesto Durán

Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otra Entidades Financieras

Ana del Carmen Zometa

Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Sigfredo Gómez

Superintendente Adjunto de Pensiones

Ana Virginia Samayoa

Superintendente Adjunta de Valores

Directores Propietarios

Lic. José Atilio Montalvo Cordero – Ministerio de Hacienda
Lic. Pablo Noé Recinos Valle – Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas
Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez – Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría
Lic. Gilmar Navarrete Castañeda – Ministerio de Economía

Directores Suplentes

Ing. David Gustavo Soriano Maravilla – Ministerio de Hacienda
Lic. Wilfredo Rubio Reyes – Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas
Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz – Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría
Licda. Rubenia Consuelo Castro Santos – Ministerio de Economía

4. ACTIVIDADES DE CONSEJO DIRECTIVO

Puntos principales tratados en las sesiones del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el período de enero a diciembre de 2015, se adoptaron acuerdos de diversa índole, destacándose entre éstos los relativos a:

1. Autorización para el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A.
2. Autorización a la sociedad Inversiones Financieras Citibank, S.A. para efectuar la venta de acciones de su propiedad en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., a la sociedad Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. de C.V., de nacionalidad salvadoreña.
3. Autorización de constitución de la sociedad controladora de finalidad exclusiva que se denominará “Inversiones Financieras Grupo Azul, Sociedad Anónima”, que podrá abreviarse “Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.”
4. Autorización de modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras CITI, por la exclusión de las sociedades Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., y Acciones y Valores, S.A. de C.V.
5. Autorización a la sociedad GTC Investments, Ltd., para ser propietaria en forma indirecta en más del 1% del capital social pagado de Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.
6. Informe sobre el proceso de reactivación de Citibank N.A., sucursal El Salvador.
7. Establecimiento de horarios mínimos y días de cierre bancario para el año 2016 en el sistema financiero, concernientes a bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.
8. Autorizaciones para modificaciones de pactos sociales, de las entidades supervisadas.
9. Autorización de prórroga a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Banco General, S.A. con domicilio en la República de Panamá, para mantener oficinas de información en El Salvador.
10. Actualizaciones de los valores establecidos en los artículos 56, literal j), 112 literales b) y d) y artículo 167 de la Ley de Bancos, artículo 106 y 160 de la Ley d Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
11. Actualizaciones de los valores establecidos en los artículos 14, 48, 68, y 120 de la Ley de Sociedades de Seguros y al numeral 5) del artículo 35 del Reglamento de la Ley en referencia, de los capitales sociales mínimos de las Sociedades de Seguros y Corredores de Seguros.
12. Actualizaciones de los valores establecidos en el artículo 55 del capital social mínimo para las Sociedades de Garantía Recíproca.
13. Actualizaciones de los valores establecidos en el artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del capital social mínimo pagado a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
14. Autorización de constitución de dos Gestoras de Fondos de Inversión.
15. Autorizaciones de dos Peritos Valuadores de activos financieros clasificados para participar en procesos de titularización.
16. Informes de los resultados de las visitas de inspección a diferentes entidad supervisadas.
17. Autorizar a la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que realice inversión en FEDE, Servicios Financieros Complementarios, S.A. de C.V.
18. Autorizar al Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que realice inversión en FEDE, Servicios Financieros Complementarios, S.A. de C.V.

19. Autorización al Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que incremente sus inversiones en las sociedades Seguros FEDECREDITO, S.A., y FEDECREDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas.
20. Autorización a la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que incremente sus inversiones en las sociedades Seguros FEDECREDITO, S.A. y FEDECREDITO Vida, S.A. Seguros de Personas.
21. Autorización a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V., para coemitir tarjetas de crédito del Sistema FEDECREDITO, marca VISA, emitidas por la sociedad Tarjetas BR, S.A. de C.V. y Administradas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).
22. Autorización a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).
23. Autorizar al Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).
24. Autorizar al Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V., para que incremente su inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).
25. Autorización a la sociedad Garantías y Servicios, Sociedad de Garantía, S.A. de C.V., la modificación de sus estatutos.
26. Autorización a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de R.L. (COMEDICA de R.L.), la reforma de sus estatutos.
27. Autorización a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L., la modificación de sus estatutos.
28. Aprobación de la tarifa máxima para el cobro de copias certificadas de historiales de crédito de consumidores o clientes, establecida en el inciso cuarto del artículo 14 de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.
29. Revocatoria de autorización para operar como casa de cambios a la sociedad Casa de Cambio Gigante, S.A. de C.V.
30. Autorización de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Sociedades de Seguros, la constitución de la sociedad que se denominará Aseguradora Statetrust El Salvador, Sociedad Anónima, que podrá abreviarse Aseguradora Statetrust El Salvador, S.V.
31. Autorización de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Sociedades de Seguros, la constitución de la sociedad que se denominará Aseguradora Statetrust Life El Salvador, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, que podrá abreviarse Aseguradora Statetrust Life El Salvador, S.A. Seguros de Personas.

32. Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Público de la Superintendencia:

a)	Registro de Accionistas	2,574
b)	Registro de Administradores	567
c)	Registro de Agentes Corredores de Bolsa	7
d)	Registro de Agentes de Bolsa	3
e)	Registro de Auditores Externos	18
f)	Registro de Corredores de Reaseguro Extranjeros	16
g)	Registro de Integrantes del Sistema Financiero	62
h)	Registro de Intermediarios de Seguros	79
i)	Registro de Peritos Valuadores	68
j)	Registro de Puestos de Bolsas de Productos y Servicios	1
k)	Registro de Reaseguradores Extranjeros	39
l)	Registro de Casas de Corredores de Bolsa	8
m)	Registro de Emisiones de Valores	39
n)	Registro de Emisores de Valores	25
ñ)	Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo	2
o)	Registro de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones	5
p)	Registro de Agentes de Servicios Previsionales	6
q)	Registro de Comercializadores Masivos	3

33. Autorizaciones de presupuesto institucional, procesos de licitaciones, adjudicaciones, plan anual de trabajo de auditoría interna.
34. Seguimiento al proceso de liquidación de la sociedad Desarrollos Urbanos de Centroamérica, S.A. de C.V.
35. Seguimiento a la conclusión de las actividades administrativas pendientes del proceso de liquidación de la sociedad Inmobiliaria Insepro, S.A. de C.V.
36. Seguimiento al proceso de interventoría de la sociedad Operaciones Bursátiles de Centroamérica, S.A. de C.V., casa de Corredores de Bolsa.

5. RESULTADOS DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA

Para medir el grado de avance de las acciones estratégicas se definieron 30 indicadores de rendimiento (KPI's), 26 de los cuales estaban programados para ejecutarse en el año 2015; se adelantó el cumplimiento de los cuatro indicadores restantes originalmente programados para ejecutarse en años posteriores.

Al cierre del 2015 la Superintendencia del Sistema Financiero presentó una ejecución global del plan estratégico del 95.33% (gráfico 1); se cumplió 100% con 24 indicadores de rendimiento y se lograron importantes grados de avance en 6 indicadores. A continuación se muestra el mapa estratégico institucional con el grado de avance en la ejecución de cada uno de los objetivos

Gráfico 1

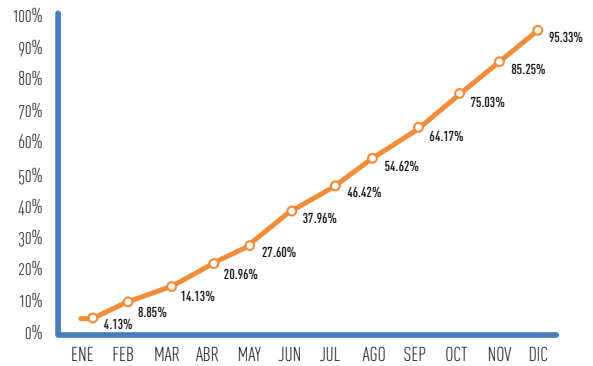
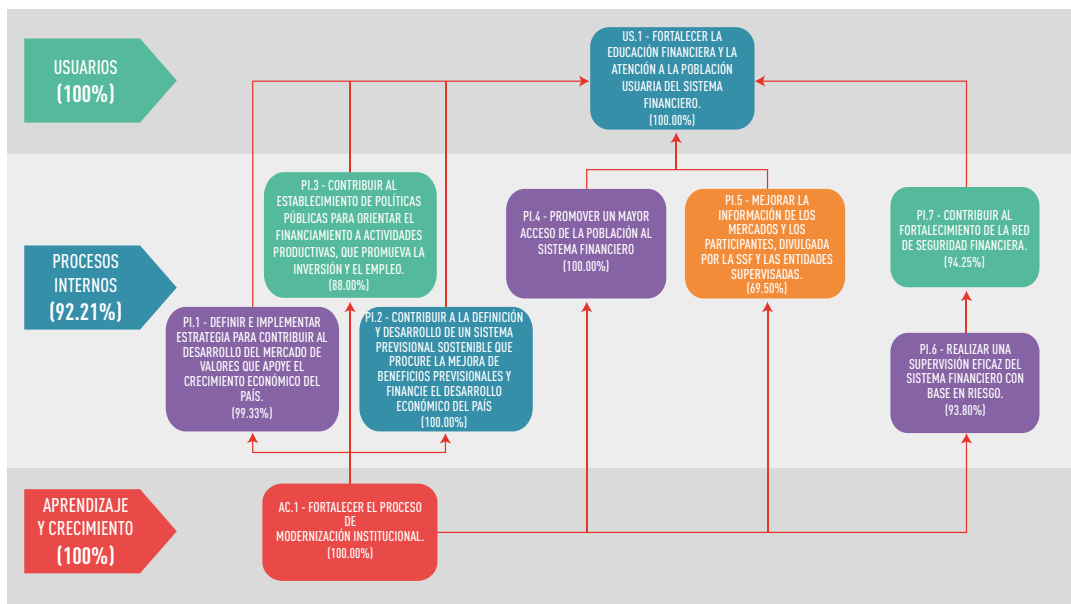


Gráfico 2

Perspectivas Estratégicas

Lineas Estratégicas



% Ejecución Estratégica Obtenida = 95.33%
 % Ejecución Estratégica Esperada = 100.00%
 % Efectividad a diciembre de 2015 = 95.33%

5.1 RESULTADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero

- **Desarrollar programa de educación financiera**

Durante el año la Superintendencia diseñó el IV Encuentro de Educación Financiera, coordinó visitas de atención y educación financiera al interior del país a través de oficinas móviles, realizó charlas informativas dirigidas a instituciones públicas y privadas sobre temas financieros, participó en programas de educación financiera a través de la radio y coordinó ponencias a empleados en temas financieros.

También desarrolló acciones de difusión sobre nuevos productos financieros, coordinó con el Ministerio de Educación el desarrollo de un taller de especialización para docentes en el marco del convenio de cooperación y apoyo interinstitucional en materia de educación financiera firmado por ambas instituciones, con el objetivo de incluir dentro de la currícula de estudio de tercer ciclo los temas financieros, y desarrolló un taller dirigido a periodistas del área económica en temas financieros.

- **Promover una mejor atención a los reclamos de los usuarios por parte de las entidades supervisadas**

Se implementó la elaboración y envío de reportes periódicos con estadísticas de los reclamos realizados a través de la Oficina de Atención al Usuario de la Superintendencia a las Intendencias de Supervisión, con el propósito de impulsar mejoras en los servicios a través de acciones realizadas por estas áreas.

Definir e implementar estrategia para contribuir al desarrollo del mercado de valores que apoye el crecimiento económico del país

- **Proponer reformas legales para establecer incentivos fiscales para el mercado de valores**

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó una propuesta de reformas legales para establecer incentivos fiscales a la inversión extranjera en el mercado de valores.

- **Implementar la “Ley de Fondos de Inversión”**

Esta acción consistió en el desarrollo de procesos internos, sistemas de alertas tempranas, planes de supervisión y capacitaciones, así como la revisión de los proyectos de normativa requeridos para la implementación de la “Ley de Fondos de Inversión”.

- **Fortalecer el financiamiento de los proyectos nacionales y el acceso de las instituciones públicas a través del mercado de valores**

Se identificaron entidades públicas que necesitan financiamiento para impulsar proyectos de desarrollo que contribuyan a impulsar el crecimiento económico, procediendo luego a revisar el marco legal aplicable; como resultado la Superintendencia del Sistema Financiero propuso acciones para obtener un mayor financiamiento a través del mercado de valores.

- **Desarrollar proyecto para mejorar la formación de precios y valuación de carteras de inversión**

La acción comprendió la evaluación del modelo de proveedores de precios, la revisión de proyectos normativos y el desarrollo de propuestas para mejorar la formación de precios en el mercado de valores.

- **Promover la integración del mercado de valores salvadoreño con la región y con la República de China (Taiwán)**

En el primer trimestre del 2015 la Superintendencia del Sistema Financiero realizó la evaluación del mercado de valores de la República de China (Taiwán) como uno con similares o superiores requisitos de supervisión con respecto a El Salvador.

- **Implementar medidas para mejorar transparencia y normas de conducta en el mercado de valores**

Esta acción consistió en la elaboración de propuestas de mejoras en la conducta y profesionalización de los intermediarios.

Contribuir a la definición y desarrollo de un sistema previsional sostenible que procure la mejora de beneficios previsionales y financie el desarrollo económico del país.

En 2015 la Superintendencia del Sistema Financiero supervisó la implementación del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales, desarrolló mecanismos para disminuir la mora previsional, elaboró estudio y propuso reformas al sistema previsional con el objetivo de impulsar el financiamiento de proyectos que contribuyan al desarrollo económico.

Contribuir al establecimiento de políticas públicas para orientar el financiamiento a actividades productivas, que promueva la inversión y el empleo.

- **Proponer política crediticia para aumentar el otorgamiento de crédito y la participación de préstamos productivos**

La Superintendencia del Sistema Financiero en coordinación con Banco Central de Reserva desarrolló una propuesta de política para incentivar el crédito productivo que comprendió la revisión de normas relativas a la clasificación de deudores, constitución de provisiones y requerimientos de liquidez.

Promover un mayor acceso de la población al sistema financiero

- **Apoyar la implementación de la “Ley de Inclusión Financiera”**

Esta acción alcanzó su ejecución total con la aprobación de la “Ley de Inclusión Financiera” en el mes de agosto de 2015.

- **Apoyar la inclusión financiera con el marco legal vigente**

La Superintendencia del Sistema Financiero elaboró un informe sobre la implementación de la Declaración Maya y el desarrollo del programa de educación financiera para productos y servicios que promuevan la inclusión financiera.

Mejorar la información de los mercados y los participantes, divulgada por la Superintendencia del Sistema Financiero y las entidades supervisadas

- **Revisar y mejorar las publicaciones requeridas por ley y la divulgación que realizan las entidades supervisadas**

Se realizaron propuestas para mejorar las publicaciones requeridas por ley y se revisó el alcance de la divulgación que realizan los bancos y las entidades supervisadas del mercado de valores.

- **Rediseñar e implementar mejoras a los canales de comunicación**

La Superintendencia fortaleció la difusión realizada a través de las redes sociales, elaboró y difundió boletines informativos en el portal institucional y comunicados informativos para medios de comunicación.

Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo

- **Proponer reformas a la “Ley de Sociedades de Seguros” con base en mejores prácticas**

Esta acción comprendió la conformación del comité de redacción de la “Ley de Sociedades de Seguros”, la elaboración del cronograma de actividades en conjunto con el Banco Central de Reserva de El Salvador y la preparación del anteproyecto de Ley.

- **Consolidar la implementación de la supervisión con base en riesgos (SBR)**

Se concluyó la definición del marco general de supervisión, la actualización del manual de supervisión con base a riesgo y se desarrollaron herramientas de medición de riesgo de crédito, mercado y liquidez; como resultado del fortalecimiento de este enfoque se actualizaron y presentaron mapas de riesgos de las entidades supervisadas.

- **Fortalecer la supervisión en la prevención de actividades de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT)**

La Superintendencia del Sistema Financiero elaboró un proyecto de reformas a las normas de gestión de riesgo, diseñó herramientas de monitoreo, fortaleció el mapa de riesgo y capacitó a los inspectores de supervisión de todas las Industrias en materia de LA/FT.

- **Contribuir a la ampliación del perímetro de supervisión en el sector cooperativo y envío de remesas**

En 2015 se elaboró y remitió a la Secretaría Técnica de la Presidencia el proyecto de “Ley de Supervisión Financiera de Cooperativas Cerradas y Sociedades que Otorgan Crédito” y se apoyó en el proceso de socialización del documento.

En relación a la ampliación del perímetro de supervisión para incluir las actividades de transferencia de dinero, se elaboró y remitió el proyecto de reforma a la “Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero” a BCR y a la Secretaría Técnica de la Presidencia; y se impulsó su aprobación que concluyó en julio 2015.

- **Desarrollar hoja de ruta para fortalecer el uso de mejores prácticas en entidades bancarias**

En esta acción se evaluaron los componentes de capital para entidades de depósito, se elaboró la propuesta de parámetros para requerimientos de capital por riesgo de crédito y operacional.

Contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera

Se realizaron propuestas de reformas a la “Ley de Bancos” y “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” relacionadas al proceso de resolución bancaria; se analizó y elaboró un esquema de las etapas en la vida de un banco y los procesos sobre las medidas a adoptar en cada una de ellas; se realizó la actualización de la estrategia de comunicación en tiempos de crisis; y en coordinación con Banco Central de Reserva se continuó mejorando la metodología de seguimiento del riesgo sistémico.

Fortalecer el proceso de modernización institucional

- **Fortalecer las capacidades y competencias tecnológicas**

Esta acción abarcó actividades relacionadas a la modernización de los sistemas de información para el desarrollo de un sistema de registro público integrado; actualización de la plataforma de servidores y la renovación de dispositivos de almacenamiento; la implementación del programa de cliente proxy para navegación fuera de red corporativa a fin de reforzar la seguridad informática;

y la implementación de la metodología de análisis de riesgos en la Dirección de Informática.

- **Fortalecer las competencias del personal**

La Superintendencia del Sistema Financiero ejecutó en su totalidad el “Plan de Carrera y Sucesiones” y analizó las competencias de la evaluación de desempeño 2015 para diseñar un “Plan de capacitación” y gestionar su ejecución, con el objetivo de fortalecer esas competencias.

- **Consolidar la cultura organizacional**

Para desarrollar esta acción se conformó el “Comité de Cultura Organizacional 2015”, se realizó la medición de la cultura organizacional, se elaboró el “Plan de acción anual para la mejora de la cultura organizacional” el cual fue implementado en su totalidad.

- **Ampliar y adecuar la infraestructura física de la Superintendencia del Sistema Financiero**

Dentro de esta acción se finalizó el estudio estructural del edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero y se actualizó el estudio para la modernización del sistema de aire acondicionado.

6. EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS SUPERVISADOS

Durante 2015 se registró en general una evolución favorable del sistema financiero salvadoreño, con resultados positivos en sus indicadores de crecimiento, solvencia, estabilidad y rentabilidad, como lo ilustran las principales cifras del sector.

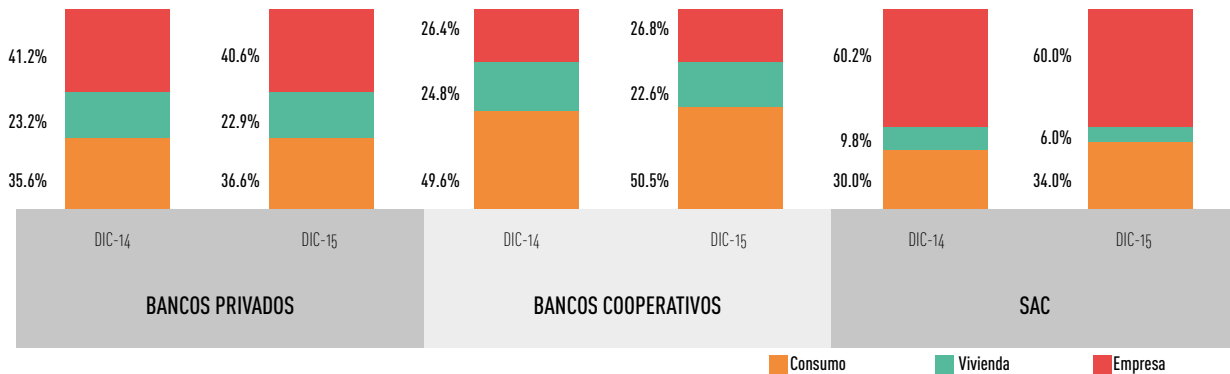
Al cierre del año, los activos de los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito que forman parte del sistema financiero sumaron \$16,492.9 millones, lo que representa un crecimiento interanual

del 7.1%, originado principalmente por el incremento de la cartera de préstamos.

En lo referente al patrimonio del fondo de pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones, éste alcanzó los US\$8,637.0 millones, reflejando un crecimiento interanual del 7.2% proveniente de la recaudación anual y los montos negociados en el mercado de valores presentaron un crecimiento de 6.1% respecto a 2014.

6.1 BANCOS PRIVADOS

Gráfico 3

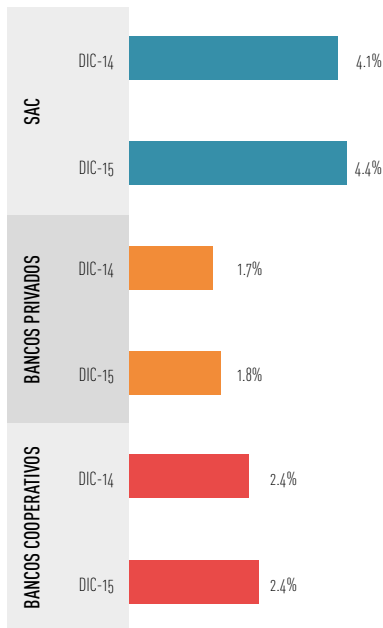


A diciembre 2015 el saldo de la cartera total de préstamos de los bancos privados se incrementó 3.9% en relación a 2014, alcanzando US\$9,993.7 millones; el sector de destino con mayor crecimiento fue nuevamente Consumo con 6.7%, debido a lo cual su participación respecto al total de préstamos se elevó de 35.6% a 36.6%, mientras que las carteras de Empresas y Vivienda, crecieron sólo 2.4% y 2.2% respectivamente; sin embargo, redujeron su participación a 22.9% y 40.6%.

En cuanto a la calidad de la cartera, pese al leve deterioro presentado en sector Consumo que pasó de 2.2% en diciembre 2014 a 2.3% para diciembre 2015, el índice de vencimiento total se mantuvo en 2.4%, resultado de la mejora en el índice del sector Vivienda y Empresa que pasaron de 4.0% a 3.8% y de 1.8% a 1.7%, respectivamente, en el mismo período.

La captación de depósitos incremento interanualmente en 5.0%, totalizando US\$9,492.3 millones a diciembre

Gráfico 4 Índice de vencimiento



Fuente: Sistema central de riesgos de la SSF

2015. También se recurrió a la contratación de nuevos préstamos para fondear las operaciones, los cuales crecieron interanualmente en 17.1%, alcanzando US\$1,898.9 millones.

Los bancos privados continuaron registrando una elevada solvencia, medida a través del coeficiente patrimonial, que para diciembre 2015 fue de 17.1%; tomando en cuenta que el requerimiento legal es del 12.0% la capacidad de crecimiento en sus activos ponderados sería de US\$4,296.3 millones.

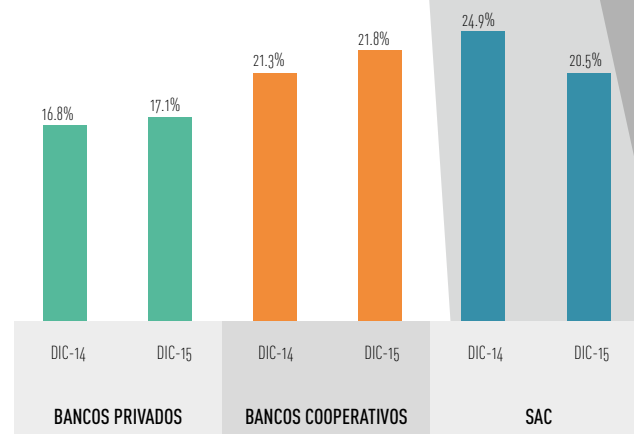
En cuanto a la rentabilidad, como consecuencia del aumento en los saneamientos y castigos se registró un deterioro de las utilidades en 14.7% con relación al año anterior, totalizando US\$147.7 millones; el retorno patrimonial y el retorno sobre activos fueron de 8.1% y 1.1% respectivamente.

6.2 BANCOS COOPERATIVOS

La cartera de préstamos de los bancos cooperativos aumentó interanualmente en 8.6%, alcanzando US\$521.1 millones a diciembre 2015. Si bien el sector Consumo continúa mostrando un elevado crecimiento de 10.6% y la mayor participación en la cartera total con 50.5%, se destaca el significativo crecimiento de los préstamos al sector Empresas de 10.5%, elevando su participación de 26.4% a 26.8%; Vivienda creció moderadamente en 2.3%.

El índice de vencimiento total de la banca cooperativa presentó una mejora pasando de 1.8% a 1.7%, resultado de menores índices en los sectores de vivienda y consumo, alcanzando valores de 1.4% y 2.2% a diciembre 2015. El sector Empresas no presentó ninguna variación respecto a diciembre 2014 manteniendo el valor de 0.9% en el mismo período.

Gráfico 5 Fondo patrimonial



Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

Al igual que la cartera de préstamos, la captación de depósitos creció de forma significativa en 9.3%, alcanzando US\$433.2 millones; adicionalmente fondearon sus operaciones con préstamos recibidos, que crecieron interanualmente en 8.7%, alcanzando US\$108.0 millones.

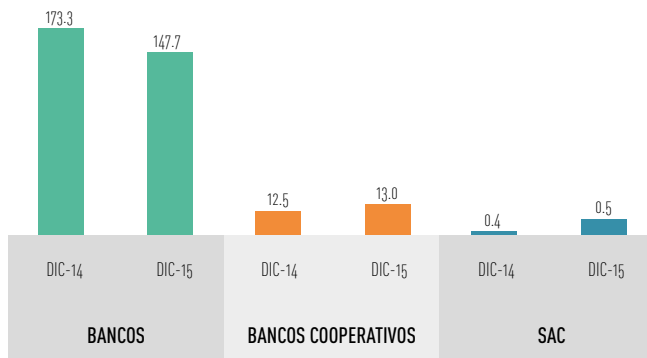
En cuanto a la solvencia, el coeficiente patrimonial

del sector fue de 21.8%, reflejando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de US\$421.3 millones.

Las utilidades reportaron un crecimiento de 3.8%, alcanzando US\$13.0 millones; el retorno patrimonial y el retorno sobre activos fueron de 11.8% y 2.0% respectivamente.

6.3 SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO (SAC)

Gráfico 6 Utilidades netas



Fuente: Sistema contable estadístico

La cartera de préstamos de las sociedades de ahorro y crédito experimentó un crecimiento interanual del 25.0%, totalizando US\$161.3 millones; el sector de mayor dinamismo fue Consumo, que registró un aumento de 41.6%, incrementando su participación respecto al total de créditos de 30.0% a 34.0%; los préstamos al sector Empresa crecieron interanualmente en 24.6%, mientras

los préstamos al sector vivienda disminuyeron 23.8%. La morosidad de las SAC medida por el índice de vencimiento continúa siendo elevada; sin embargo, ha experimentado una leve mejora respecto a diciembre 2014 pasando de 4.4% a 4.1% en diciembre 2015, resultado de una mejora en los sectores de Empresa y Consumo donde pasó de 3.3% a 2.6% en el sector Empresa y de 6.7% a 6.5%, en el sector Consumo; para Vivienda la morosidad aumentó de 4.6% a 5.8%.

En cuanto a los depósitos, estos registraron un crecimiento interanual del 59.2% alcanzando US\$120.3 millones. Mientras que los títulos de emisión propia disminuyeron en 7.7%, alcanzando US\$13.4 millones. A la fecha de referencia, el coeficiente patrimonial fue de 20.5%, reflejando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de US\$126.1 millones.

Las utilidades reportaron un crecimiento interanual de 20.0% totalizando US\$0.5 millones para diciembre 2015; su retorno patrimonial y retorno sobre activos no reflejan variaciones significativas manteniéndose en 1.3% y 0.2% respectivamente.

6.4 SISTEMA PREVISIONAL

A diciembre 2015 el número de cotizantes en el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) aumentó en 29,564 respecto a diciembre 2014, alcanzando 689,681 personas; en el Sistema de Pensiones Público (SPP) el número de cotizantes se redujo 1,464, registrándose para finales del año 12,197 personas.

Ambos sistemas totalizaron 701,878 cotizantes, equivalentes al 24.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) publicada en la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2014 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

En relación al otorgamiento de beneficios, a diciembre 2015 el SAP registró 67,463 personas pensionadas, presentando un aumento de 6,238 personas con relación a diciembre 2014, el 53.3% de los pensionados corresponden a vejez, 43.6% a sobrevivencia y 3.1% a invalidez. En el SPP se registró un total de 98,070 pensionados, presentando una reducción de 541 personas respecto al año anterior; los pensionados están distribuidos en 69.4% para vejez, 29.8% a sobrevivencia y 0.8% a invalidez.

El monto de las pensiones pagadas en el SAP y SPP se incrementó 15.0% y 0.01% en 2015, alcanzando US\$301.1 y US\$366.7 millones respectivamente; por su parte la recaudación del SAP aumentó en 5.4% y se redujo 6.4% en el SPP, totalizando US\$690.3 millones y US\$22.1 millones.

El patrimonio del fondo de pensiones del SAP alcanzó a la fecha de referencia del análisis US\$8,637.0 millones, reflejando un crecimiento interanual del 7.2% proveniente de la recaudación anual.

En materia de rentabilidad, en diciembre 2015 se registraron los niveles mínimos de rentabilidad promedio, siendo de 2.3% en términos nominales y 1.3% en términos reales, observándose que fue el mes de marzo 2015 donde se ubicaron los puntos más elevados de rentabilidad promedio, siendo 5.3% en términos reales y de 4.4% en términos nominales. Al cierre del ejercicio 2015 la cartera valorizada de US\$8,440.4 millones, estaba compuesta en un 80.4% por títulos de instituciones públicas, mayor al 80.4% registrado a diciembre 2014, observándose un aumento en la participación de los fondos de titularización de 5.1% a 6.4%

Gráfico 7 Cotizantes activos

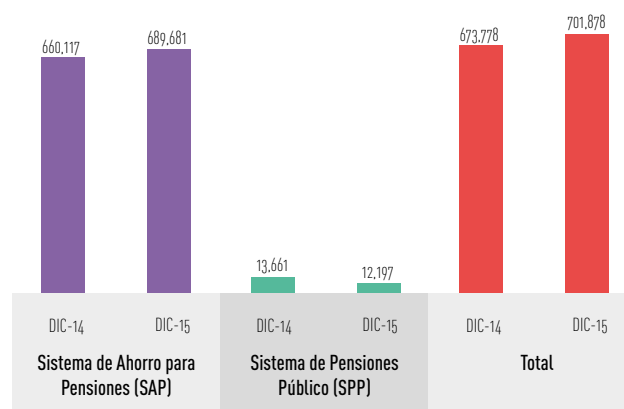


Gráfico 8 Rentabilidad del fondo de pensiones

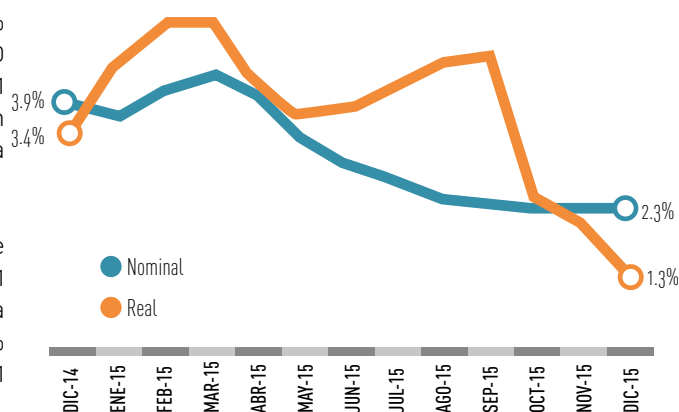
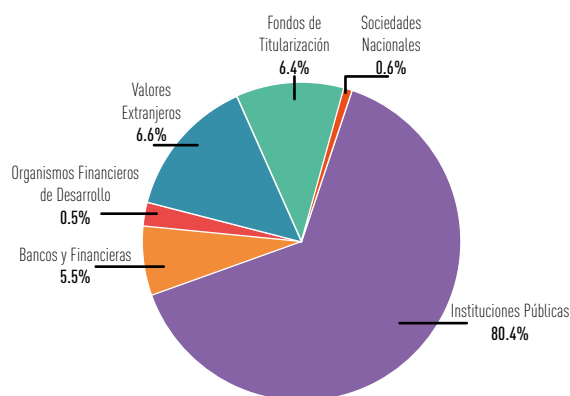


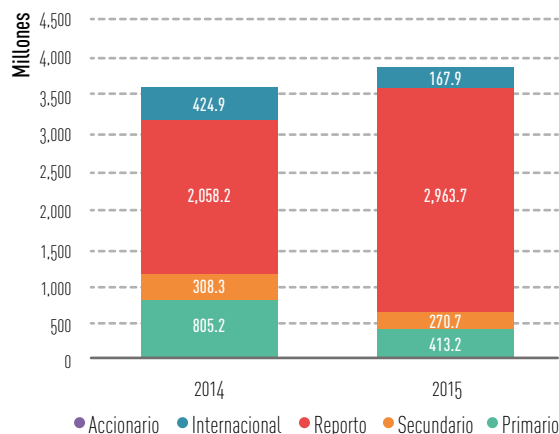
Gráfico 9 Cartera valorizada



Fuente: Sistema de inversiones del fondo de pensiones de la SSF

6.5 MERCADO DE VALORES

Gráfico 10 Montos negociados



En 2015 los montos negociados en el mercado de valores fueron de US\$3,816.1 millones, presentando un crecimiento de 6.1% respecto a los US\$3,597.4 millones negociados en 2014.

El mercado primario experimentó un decrecimiento interanual de 48.7%, como resultado de la menor cantidad de emisiones por parte del sector público y privado. En el sector público se tuvo un menor monto

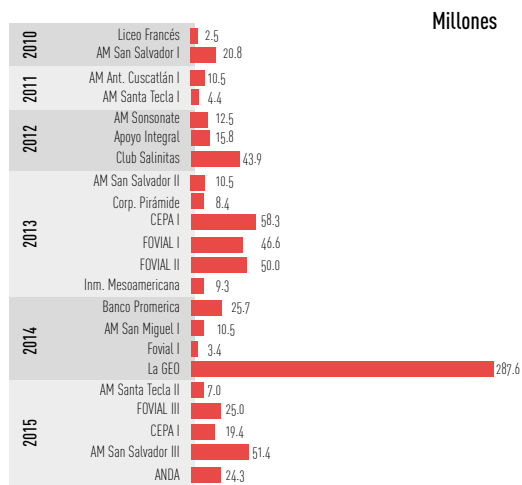
negociado en Letras del Tesoro por parte del Ministerio de Hacienda; mientras que en sector privado, a pesar de tener mayor número de titularizaciones, éstas fueron por montos menores que no logran superar los US\$ 327.1 millones registrados en 2014, siendo en 2015 US\$ 127.1 millones.

De igual forma las operaciones internacionales disminuyeron en 60.5%, alcanzando US\$167.9 millones, resultado de la menor ventas de títulos, principalmente Notas y Eurobonos emitidos por el Estado de El Salvador.

Por su parte el mercado secundario se contrajo en 12.2% y el de reportos aumentó 44.0%, evidenciando las mayores necesidades de liquidez del mercado salvadoreño. Los principales vendedores de reportos fueron el sector industria y servicios con 35.1% y 20.0% del total de operaciones de venta, mientras que por el lado de las compras los proveedores de liquidez fueron los bancos con 84.9% del total de operaciones.

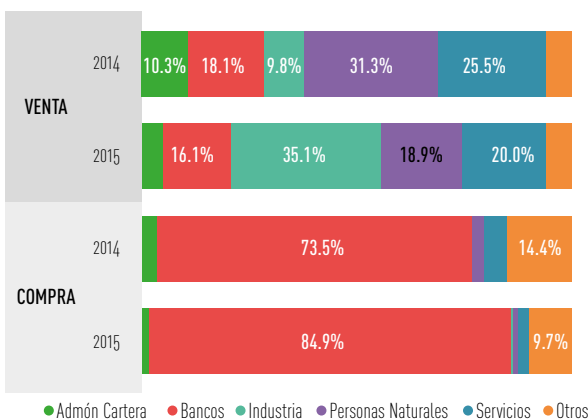
Las utilidades de Casas Corredoras de Bolsa, Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) y la Bolsa de Valores disminuyeron 42.4%, de US\$1.5 millones en 2014 a US\$0.87 millones para 2015; el retorno patrimonial y retorno sobre activos para este mercado fue de 6.3% y 4.1% respectivamente.

Gráfico 11 Titularizaciones



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

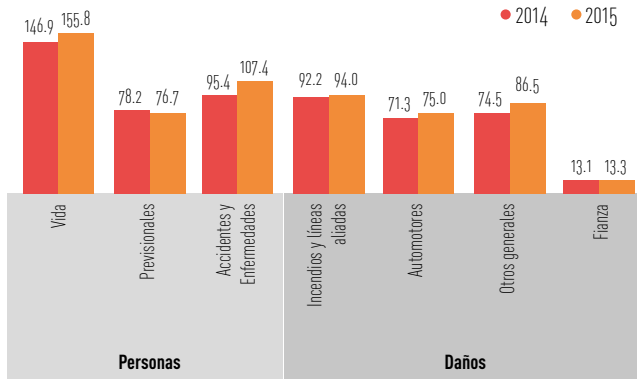
Gráfico 12 Participantes del mercado de reportos



Fuente: Bolsa de Valores

6.6 SISTEMA ASEGURADOR

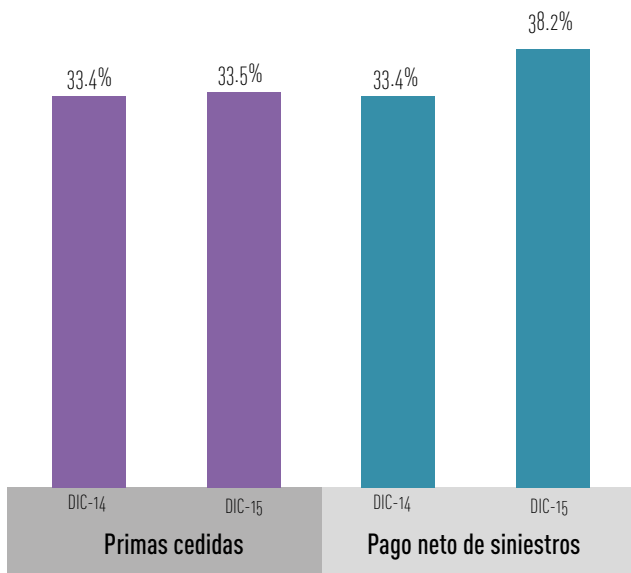
Gráfico 13 Primas netas



Durante el año 2015 las aseguradoras colocaron primas netas por US\$608.6 millones, superiores en 6.4% a 2014, principalmente por la expansión en los ramos de otros seguros generales en 16.0%, accidentes y enfermedades en 12.6% y vida en 6.0%.

El porcentaje de primas cedidas se ha mantenido, en 2014 fue 33.4% y en 2015 fue 33.5%; por otra parte, los siniestros pagados aumentaron de US\$266.5 a US\$331.0 millones, habiéndose recuperado por reaseguros y reafianzamientos cedidos US\$75.5 y US\$98.7 millones respectivamente, siendo el pago neto de siniestros de US\$191.0 a diciembre de 2014 y US\$232.3 millones en el mismo mes del año 2015, equivalente al 33.4% y 38.2% de las primas netas.

Gráfico 14 Cesión y pago neto de siniestros a primas netas



Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

El resultado técnico de operación disminuyó en 22.1%, las utilidades se redujeron de US\$56.1 a US\$43.9 millones, ya que a pesar que los ingresos por operaciones de seguros aumentaron (9.7%), los gastos por operaciones de seguros se incrementaron en mayor proporción (11.5%); el retorno patrimonial y sobre activos del sector fue de 10.5% y 5.9% respectivamente.

A la fecha de referencia del análisis las reservas de las aseguradoras totalizaban US\$295.2 millones, de las cuales US\$100.7 millones correspondían a reservas por siniestros y US\$194.5 millones a reservas técnicas; el total de las reservas y obligaciones con asegurados se encuentran cubiertas en 154.0% por depósitos e inversiones financieras, constituidas principalmente por depósitos y valores emitidos o garantizados por Bancos Salvadoreños.

Las aseguradoras continúan operando con holgura patrimonial, presentando a diciembre de 2015 un patrimonio neto de US\$294.4 millones, con excedentes del 76.8% respecto a los niveles requeridos.

6.7 INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Los activos de las instituciones estatales de carácter financiero no presentaron variaciones interanuales significativas, pasando de US\$7,175.2 millones en diciembre 2014 a US\$7,440.4 millones en diciembre 2015; destaca el crecimiento en la cartera de préstamos de Banco Hipotecario por el aumento de los créditos pactados a más de un año plazo.

De igual forma el patrimonio aumentó levemente de US\$1,483.1 a US\$1,584.4 millones, influenciado por el Fondo Social para la Vivienda y Banco Central de Reserva de El Salvador.

La cartera de préstamos de las instituciones que se dedican a esta actividad se elevó 7.4% durante 2015, alcanzando US\$2,041.0 millones, influenciado principalmente por Banco Hipotecario y Fondo Social para la Vivienda.

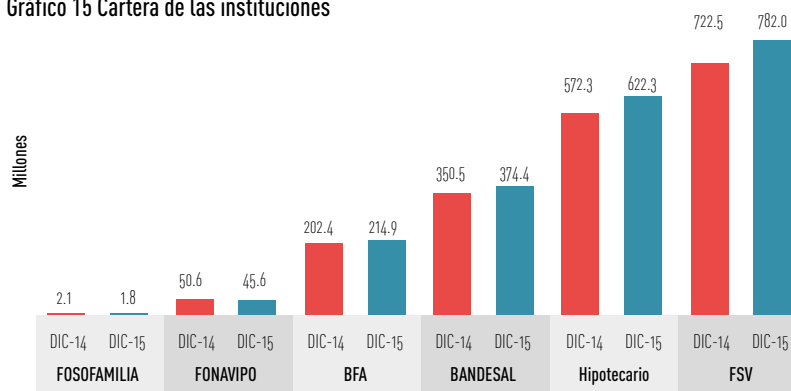
Por su parte, las utilidades se redujeron de US\$54.8 millones en 2014 a US\$48.3 millones en 2015, principalmente como resultado de la reducción experimentada en Banco Hipotecario y CORSAIN en US\$1.7 y US\$2.8 millones respectivamente.

Tabla 1 Activos

Instituciones	Activos		Variación
	dic-14	dic-15	
BCR	4,337.3	4,438.2	101.0
FOSAFFI	96.3	103.1	6.7
BANDESAL	521.8	560.6	38.8
FONAVIPO	109.3	89.8	-19.5
FSV	821.0	852.2	31.1
CORSAIN	73.1	71.0	-2.1
FOSOFAMILIA	2.9	2.3	-0.6
IGD	128.0	138.2	10.2
Hipotecario	787.3	865.4	78.1
BFA	298.2	319.6	21.4
Total	7,175.2	7,440.4	265.2

Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

Gráfico 15 Cartera de las instituciones



Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

7. GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN

7.1 SUPERVISIÓN DE BANCOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

La Intendencia de Bancos y Conglomerados tiene bajo su supervisión siete sociedades controladoras de finalidad exclusiva, una de ella en proceso de conformación, diez bancos privados de los cuales siete pertenecen a Conglomerados Financieros y tres no pertenecen, un banco controlador, una sucursal de banco extranjero y dieciséis sociedades miembros, que se detallan en la tabla 2. Además, se supervisan las operaciones realizadas por tres Oficinas de Información de bancos extranjeros que operan en El Salvador, y la labor realizada por las firmas de auditoría externa que tienen responsabilidad de emitir opinión sobre los Estados Financieros de esas entidades, estudio y evaluación del control interno de los bancos.

Tabla 2 Conglomerados Financieros Supervisados

<p>CONGLOMERADO FINANCIERO BANAGRICOLA Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. Banco Agrícola, S.A. Credibac, S.A. de C.V. Arrendadora Financiera, S.A. Valores Banagrícola, S.A. de C.V.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS CITI Inversiones Financieras Citibank, S.A. Banco Citibank de El Salvador, S.A. Citarjetas de El Salvador, S.A. de C.V. Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V. Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V. Corfinge, S.A. de C.V. Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. Servicios Integrales CITI, S.A. de C.V. Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO DAVIVIENDA Inversiones Financieras Davivienda, S.A. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. Factoraje Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO G&T CONTINENTAL Banco G&T Continental El Salvador, S.A./1 G&T Continental, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa)</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL/2 Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. /2 Banco Azul de El Salvador, S.A. Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A</p>	<p>CONGLOMERADO FINANCIERO SCOTIABANK EL SALVADOR Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. Scotiabank El Salvador, S.A. Scotia Seguros, S.A. Scotia Servcredit, S.A. de C.V. Scotia Leasing, S.A. de C.V. Scotia Soluciones Financieras, S.A. Scotia Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS PROMERICA Inversiones Financieras Promerica, S.A. Banco Promerica, S.A.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO GRUPO FINANCIERO CREDOMATIC Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. Banco de América Central, S.A. Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. BAC Leasing, S.A. de C.V. Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V.</p> <p>CONGLOMERADO FINANCIERO EXTRANJERO CITIBANK, N.A. Citibank N.A. Sucursal El Salvador Citi Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>BANCOS QUE NO PERTENECEN A CONGLOMERADOS Banco Procredit, S.A. Banco Azteca El Salvador, S.A. Banco Industrial El Salvador, S.A.</p> <p><small>/1 Banco G&T Continental es considerado como Sociedad Controladora y Banco Comercial. /2 En proceso de autorización de formación del Conglomerado Financiero.</small></p>
---	--

Inspecciones in-situ y extra-situ

Entre las actividades relativas a la supervisión de bancos y conglomerados, se realizaron en el año 2015, un total de 26 inspecciones in-situ, 944 extra situ y otras actividades.

Supervisión in-situ

De conformidad al Manual de Procesos de Supervisión de esta Superintendencia aprobado en fecha 15 de mayo de 2015; y con el objeto de promover un sistema financiero estable, a través de la implementación de un modelo de supervisión basado en Riesgo (SBR), la Intendencia de Bancos y Conglomerados desarrolló un total de 26 inspecciones in-situ que se resume a continuación:

Evaluaciones de cartera crediticia por Mora Financiera

Se efectuaron siete evaluaciones de la cartera crediticia por mora financiera con referencia al 30 de abril de 2015, para verificar la constitución de las reservas de saneamiento de conformidad a las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022).

Visitas Rutinarias

Se efectuaron dos visitas rutinarias en el segundo semestre de 2015, las cuales tuvieron como propósito la revisión de cumplimiento con énfasis en normativa crítica para el giro y principales productos de la entidad, además de la revisión de los principales riesgos de las entidades.

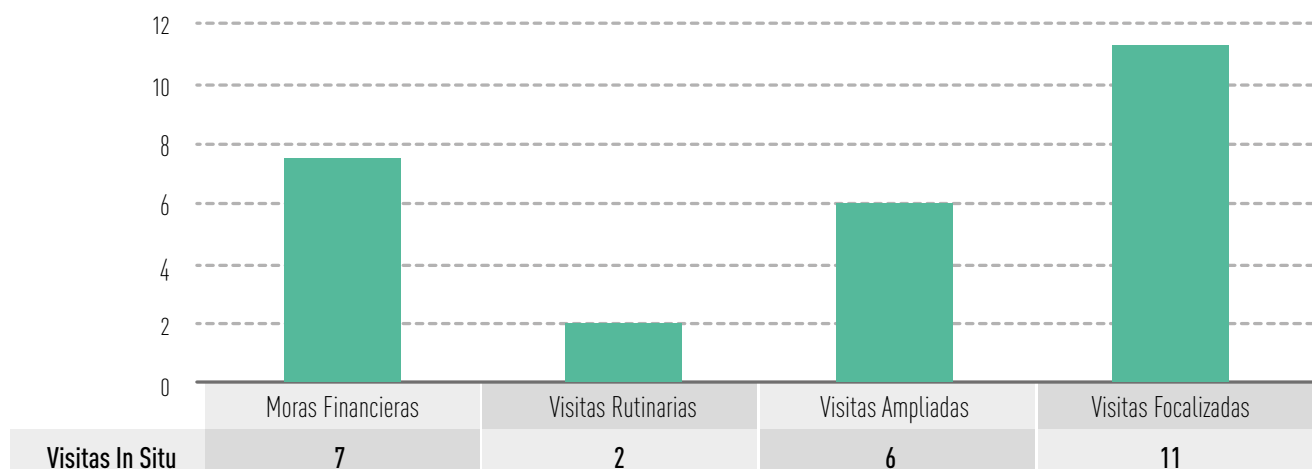
Visitas Focalizadas

Se efectuaron un total de once visitas focalizadas, que corresponden a evaluaciones de cartera, variaciones y seguimiento a indicadores financieros, las que se ejecutan frente a potenciales alertas en los sistemas de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Visitas Ampliadas

Se efectuaron 6 visitas ampliadas, en las cuales se llevó a cabo evaluación de la gestión de riesgos de las entidades calificadas en alto o por encima del promedio, evaluando políticas, manuales, procesos, sistemas de control interno y evaluación del papel de las unidades de control.

Gráfico 16 Supervisión in-situ de bancos privados



Detalle de las inspecciones realizadas por entidad:

Tabla 3 Supervisión In-situ de Conglomerados Financieros

INSTITUCIÓN	Mora Financiera	Visitas Rutinarias	Visitas Ampliadas	Visitas Focalizadas	TOTAL
Banco Agrícola, S.A.	1		1	1	3
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1			1	2
Scotiabank El Salvador, S.A.	1		1	1	3
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1	1		1	3
Banco Promerica, S.A.			1	2	3
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	1		1	1	3
Banco de América Central, S.A.		1		1	2
Banco Azteca El Salvador, S.A.	1		1		2
Banco Procredit, S.A.	1			1	2
Banco Industrial El Salvador, S.A.			1	2	3
TOTAL	7	2	6	11	26

Asimismo, durante el año 2015, se mantuvo de forma permanente un equipo de supervisión in-situ en Banco Azul de El Salvador, S.A., a fin de evaluar las condiciones para el inicio de operaciones.

Supervisión extra-situ

Esta Intendencia realizó 944 actividades de supervisión extra situ, de las cuales 11 fueron aprobadas y conocidas por el Consejo Directivo de esta Superintendencia, 406 corresponden a la atención de solicitudes requeridas

por las entidades supervisadas y 527 a verificación de cumplimiento de leyes y normativa.

a) Solicitudes y trámites para Consejo Directivo

Durante el año 2015, la Intendencia de Bancos y Conglomerados sometió al Consejo Directivo de esta Superintendencia un total de 11 solicitudes y trámites requeridos por las entidades supervisadas e informes de seguimiento, el detalle de los mismos se presenta a continuación:

Tabla 4

No.	Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
1	Inversiones Financieras Citibank, S.A.	Autorización para efectuar la venta de acciones de su propiedad en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., a la sociedad Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. de C.V., de nacionalidad salvadoreña.	CD-07/2015 del 20/02/2015
2	Bancos	Modificación al calendario de días de cierre bancario para el año 2015 aplicable a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, a efecto de dar cumplimiento al Decreto Legislativo No. 952 de fecha 11 de marzo de 2015, sobre declarar asueto remunerado únicamente el día 26 de marzo de 2015 por la conmemoración del "DÍA NACIONAL POR LA VIDA, LA PAZ Y LA JUSTICIA".	CD-09/2015 del 13/03/2015
3	Citibank N.A., Sucursal El Salvador	Informe sobre el proceso de reactivación e incremento del capital de operación.	CD-22/2015 del 18/06/2015
4	Banco Azul El Salvador, S.A.	Autorización para el inicio de operaciones de la Sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A.	CD-22/2015 del 18/06/2015
5	GTC Investments, Ltd.	Solicitud de autorización, para ser propietaria en forma indirecta en más del uno por ciento del capital social pagado de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	CD-27/2015 del 30/07/2015 CD-32/2015 del 10/09/2015

Continúa tabla 4

No.	Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
6	Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	Autorización de constitución de la sociedad controladora de finalidad exclusiva que se denominará "Inversiones Financieras Grupo Azul, Sociedad Anónima", que podrá abreviarse "Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	CD-30/2015 del 27/08/2015
7	Inversiones Financieras Citibank, S.A.	Autorización de modificación de la estructura del Conglomerado, por la exclusión de las Sociedades Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., y Acciones y Valores, S.A. de C.V.	CD-30/2015 del 27/08/2015
8	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	Autorización de prórroga a Banco Internacional de Costa Rica, S.A., con domicilio en la República de Panamá, para mantener la oficina de información en El Salvador.	CD-31/2015 del 03/09/2015
9	Banco General, S.A.	Autorización de prórroga a Banco General, S.A., con domicilio en la República de Panamá, para mantener la oficina de Información en El Salvador.	CD-33/2015 del 24/09/2015
10	Bancos	Establecimiento de horarios mínimos y días de cierre bancario para el año 2016 en el Sistema Financiero, concernientes a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	CD-38/2015 del 29/10/2015
11	Banco Promerica, S.A.	Análisis y seguimiento a Banco Promerica, S.A., relacionados a gestión de riesgos e indicadores financieros.	CD-30/2015 del 27/08/2015 CD-33/2015 del 24/09/2015 CD-38/2015 del 29/10/2015

Solicitudes de autorización presentadas por los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros

Se efectuaron diferentes análisis para atender solicitudes presentadas a esta Superintendencia por parte de los bancos y diferentes sociedades que conforman los Conglomerados Financieros, según detalle:

Tabla 5

SOLICITUDES	No. Actividades
Solicitudes relacionadas con agencias: aperturas (18), cierre definitivo (22), cierre por casos fortuitos (83), traslados (7), modificaciones de horarios (22), conversión (3), revisión de medidas de seguridad (2), requerimientos de información (16).	173
Opinión técnica para el depósito de contratos de adhesión y revisión de otros contratos de servicios	102
Autorización de prórrogas para envío de información de cumplimiento legal y normativo	33
Revisión de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para depósito en Banco Central de Reserva, en cumplimiento a las Normas NRP-09	21
Investigación de operaciones efectuadas por usuarios de las entidades supervisadas	16
No objeción para la afectación de Activos de las entidades conforme al Artículo 57 de la Ley de Bancos	11
Atención a oficios presentados por diferentes entidades del Estado	9
Autorización de Contratos Suscritos por los Agentes Económicos (Bancos) y las Agencias de Información de Datos (AID)	6
Observaciones a solicitudes para operar con Administradores de Corresponsales Financieros	5
Nuevos Productos y/o Servicios (Foward de Moneda, Tarjeta Efectivo, Firma Electrónica)	3
Traslado de Activos Extraordinarios al Activo Fijo del Banco	2
Autorización para realizar Venta de Cartera Crediticia	2
Otras Solicitudes	23
TOTAL	406

Actividades de control

Se dio seguimiento al cumplimiento del marco legal y normativo por parte de las entidades a través de la realización de las siguientes actividades:

Tabla 6

ACTIVIDADES DE CONTROL	No. de Actividades
Revisión de Informes Remitidos por los Auditores Externos sobre evaluación a 13 entidades supervisadas por la Intendencia de Bancos y Conglomerados	70
Revisión de Estados Financieros de Bancos y Sociedades de Finalidad Exclusiva al 31 de diciembre de 2014, al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, todos de 2015, en base a las Normas relativas a la elaboración y publicación de Estados Financieros (NCB-017, NCB-018, NCB-019 y NCB-020)	70
Verificación de la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y Titulares y Avance Trimestral del Auditor Interno relacionado con las mismas, en cumplimiento a las Normas NPB4-44	53
Revisiones de Planes Anuales de Auditoría Interna de los Bancos correspondientes al año 2015 y el cumplimiento de los avances trimestrales referidos a diciembre 2014, marzo, junio y septiembre, todos del 2015 en Cumplimiento "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros" (NPB2-04)	52
Revisión de Informe Financiero Trimestral al 31 de diciembre de 2014, al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, todos de 2015, en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" (NPB4-38)	45
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales	42
Verificaciones al Cumplimiento de leyes y marco regulatorio aplicable a las entidades supervisadas por la IBC	42
Verificación al Cumplimiento del Art. 63 de la Ley de Bancos, sobre 237 políticas, manuales y procedimientos, recibidas por parte de los Bancos	18
Seguimientos de la aplicación por parte de los Bancos a la Ley Contra la Usura	16
Revisión al cumplimiento del artículo 8 y 10 de la NPB4-30, sobre las Subastas de Activos Extraordinarios y verificación de activos extraordinarios vendidos	16
Seguimiento de Indicadores Financieros	16

ACTIVIDADES DE CONTROL	No. de Actividades
Seguimiento a la cartera de créditos FICAFFE	14
Análisis de la situación de financiamiento de los Deudores relacionados de los Bancos (NPB3-09)	12
Control sobre la constitución de Fideicomisos por parte de las entidades	12
Revisión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y revisión de carteras crediticias trimestrales de las oficinas de información de Banco Extranjero en El Salvador	10
Circulares y requerimientos de información	39
TOTAL DE ACTIVIDADES	527

Como parte de las actividades de control se recibieron las declaraciones juradas de accionistas y declaraciones juradas de directores, gerentes y ejecutivos de créditos de los supervisados, ascendiendo el número de las declaraciones juradas en el año 2015 a 1,267 y 1,039 respectivamente.

Otras actividades desarrolladas

a) Manual de Supervisión Basado en Riesgos y sus Anexos

Durante el año 2015 se realizó actualización del Manual de Supervisión con Base a Riesgos conforme revisión que las distintas industrias hicieran del proceso de supervisión que sigue cada una de ellas; adicionalmente, la Intendencia de Bancos y Conglomerados elaboró el anexo que contiene en forma detallada el proceso de supervisión in situ y extra situ que se desarrolla frente a las entidades sujetas a nuestra supervisión.

b) Participaciones en Comités Técnicos

Durante el año 2015, miembros de esta Intendencia participaron activamente en los siguientes comités técnicos:

i) Comité de Enlace de Apoyo al Comité de Riesgo Interinstitucional: En coordinación con consultoría del Fondo Monetario Internacional, se revisó la estrategia a seguir para

la elaboración de documento marco que contenga el tratamiento preventivo de la crisis, el cual incluye: las políticas y procedimientos necesarios para la adecuada y eficiente prevención de crisis financieras, las reglas y principios fundamentales en materia de resolución bancaria, políticas, principios y procedimientos aplicables para el manejo eficiente de crisis financieras y tareas fundamentales que deben desarrollarse en el corto plazo para hacer operativa y eficaz la estrategia.

ii) Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero: Este es un comité técnico permanente en el que se analizan los diferentes riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región, a través de la generación trimestral de 13 reportes para 7 conglomerados financieros y 3 bancos comerciales, lo que totaliza 520 reportes elaborados durante el año 2015; separados en reportes ejecutivos de las entidades bancarias y en reportes consolidados de las entidades que conforman el conglomerado financiero. La información de las entidades, está relacionada con información financiera relevante, adecuación de capital, límites de financiamiento a deudores y grupos económicos, partes relacionadas y deudores domiciliados y no domiciliados; así como información relevante sobre los diferentes riesgos a

los que está expuesta cada entidad.

Se realizó Autoevaluación de Los Principios del Foro Conjunto para la Supervisión de Conglomerados Financieros, emitidos por el Foro Conjunto de Supervisión Consolidada, como parte del proyecto regional del Consejo Centroamericano de Superintendentes, con el objetivo de establecer brechas de supervisión y proponer reformas legales en los países miembros.

iii) Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras: En cumplimiento al Artículo 14 de los Estatutos del Consejo, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, efectuó auditoría a los Estados Financieros del Consejo al 31 de diciembre de 2014.

iv) Grupo de Trabajo de ASBA-Esquemas de Seguros de Depósito y Marcos de Resolución Bancaria: La Superintendencia participa activamente en el grupo de trabajo formado por miembros de supervisores bancarios y seguros de depósitos de las Américas. Este grupo de trabajo realiza análisis de los Esquemas de Seguros de Depósitos y Marcos de Resolución Bancaria en América, definiendo en el año 2015, la coordinación,

objetivos, metodología y plan de trabajo del grupo, así como el alcance y ruta crítica para la actualización del documento "Esquemas Efectivos de Seguro de Depósitos y Prácticas de Resolución de Bancos" (ASBA, 2006).

v) Banco Central de Reserva: Se participó en la mesa de trabajo relacionada con la "Asistencia Técnica para desarrollar nueva regulación respecto a la protección de los usuarios del consumidor del sector de servicios financieros de acuerdo a las mejores prácticas internacionales".

c) Colegios de Supervisores.

Se participó activamente en cinco Colegios de Supervisores, de los cuales uno se desarrolló de manera virtual, éstos tienen como objetivo principal el intercambio de información y la cooperación entre los supervisores de la región; así como obtener el perfil de riesgos de los grupos bancarios que operan en El Salvador y un intercambio de puntos de preocupación con los supervisores de origen de los referidos grupos financieros. Los colegios de supervisores en los que se participó fueron:

Tabla 7

Colegio	Banco en El Salvador	Fecha
III Colegio de Supervisores de Bancolombia	Banco Agrícola, S.A.	30 de enero/2015
I Colegio Virtual de Supervisores de Banco Azteca	Banco Azteca El Salvador, S.A.	23 de Febrero/2015
I Colegio de Supervisores Bancarios del Grupo Financiero Internacional al que pertenece Banco Industrial, S.A.	Banco Industrial El Salvador, S.,A.	05- 06 de nov./2015
III Colegio de Supervisores de Davivienda	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	11 de nov./2015
IV Colegio de Supervisores del Banco de Bogotá	Banco de América Central, S.A.	12-13 de nov./2015

Asimismo, a fin de cumplir con el objeto principal de intercambio de información y de cooperación entre los supervisores, en fecha 29 de diciembre de 2015, se llevó a cabo reunión virtual entre la Superintendencia de Bancos del Ecuador y los Miembros del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero; con el propósito que el Supervisor de Bancos del Ecuador informara sobre la condición financiera y de riesgos del Banco de la Producción, S.A. (Produbanco), posterior a la compra del 56% de las acciones por parte de Promerica Financial Corporation en marzo de 2014.

d) Apoyo a delegada de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) de Costa Rica.

De conformidad a lo establecido en el “Memorando de Entendimiento para la Supervisión Consolidada”, suscrito entre las Superintendencias miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero, del 23 al 24 de Julio de 2015, se recibió la visita de una delegada de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) de Costa Rica, con el objeto de conocer el actuar de este ente supervisor en el tema de Inclusión y Educación Financiera.

e) Apoyo a delegación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala

De conformidad a lo establecido en el “Memorando de Entendimiento para la Supervisión Consolidada”, suscrito entre las Superintendencias miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero, durante el periodo comprendido del 15 al 19 de junio de 2015, se brindó apoyo a la delegación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala en el desarrollo de la visita de inspección transfronteriza realizada al Banco Industrial El Salvador, S.A., entidad bancaria domiciliada en El Salvador.

f) Peritajes

Durante el año 2015, se brindó apoyo a través de la

realización de un peritaje, el cual inició en el Juzgado Primero de Instrucción y posteriormente pasó a cargo del Juzgado Séptimo de Instrucción de San Salvador.

g) Apoyo Técnico.

Cámara Salvadoreña de Valuación

En fechas 2, 16, 23 y 30 de julio y 30 de septiembre de 2015, se sostuvieron reuniones para tratar aspectos contenidos en las “Normas para la inscripción de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales en el sistema financiero” (NPB4-42) y la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, entre otros.

Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA)

En fecha 12 de noviembre de 2015, se brindó apoyo técnico sobre las “Normas para la inscripción de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales en el sistema financiero” (NPB4-42) y tratamientos sobre: i) Mediciones de calidad y conocimiento de los valuadores inscritos; ii) Procedimiento para recibir notificaciones de quejas sobre Peritos Valuadores relacionadas con los avalúos; entre otros.

Dirección General de Transformación del Estado

En fechas 01 y 11 de diciembre de 2015, se brindó apoyo en el proceso de análisis y planteamiento de alternativas estratégicas sobre el tema de financiamiento y endeudamiento municipal, sobre las opciones siguientes: Creación de una nueva entidad para la atención del financiamiento de las municipalidades y transformación de una entidad pública existente; así como la identificación de las reformas legales al marco legal pertinente para darle cabida al financiamiento de las municipalidades.

Adicionalmente, se brindó apoyo técnico a las siguientes dependencias de esta Superintendencia:

- i) Desarrollo Regulatorio: i) Apoyo en la creación de las “Normas Técnicas para Realizar Operaciones

y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y Administradores de Corresponsales Financieros” (NASF-03). ii) Colaboración para la elaboración de propuesta de reformas a la Ley Contra la Usura. iii) Análisis de Modificaciones de las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022). iv) Análisis de Modificaciones de las “Normas Técnicas para la Unidad de Auditoría Interna de los Integrantes del Sistema Financiero”; y v) Apoyo en la creación del proyecto de las “Normas Técnicas para la Comunicación de Operaciones que impliquen Afectación de Activos Bancarios”.

ii) Dirección de Asuntos Jurídicos: i) Elaboración de pruebas de conocimiento para personas interesadas en inscribirse en el Registro de Peritos Valuadores y calificación de las mismas. iii) Evaluación de solicitudes de prórroga de inscripción en el registro de peritos valuadores; iv) Evaluación de incumplimientos de peritos valuadores; y v) Información para documentar procesos administrativos sancionatorios.

iii) Intendencia del Sistema de Pensiones: i) Inspección física de 3 inmuebles propiedad del IPSFA; ii) Revisión de tres informes de avalúos y opinión sobre los valores de mercado; y iii) Evaluación de las carteras de activos de riesgo crediticio con mora financiera y constitución de reservas de saneamiento.

iv) Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras: i) Inducción a perito valuador sobre temas de valoración y su marco legal; y ii) Revisión de informes de avalúos.

Hechos relevantes del sector

a) Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Banco General, S.A.

Se autorizó a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Banco General, S.A., ambos con domicilio en Panamá, prórroga de dos años para que puedan mantener su

Oficina de Información en El Salvador, la cual podrá servir como centro de información a sus clientes o bien para colocar fondos en el país en créditos o inversiones, sin realizar operaciones pasivas en el territorio nacional.

b) Banco Azul de El Salvador, S.A.

El Consejo Directivo de esta Superintendencia en sesión No. CD-22/2015 de fecha 18 de junio de 2015, autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A., a partir del día veinte de julio de dos mil quince, de conformidad a lo establecido en el artículo veinte de la Ley de Bancos y el artículo treinta y tres del “Reglamento para Constituir y Operar Nuevos Bancos y Financieras en El Salvador” (NPB1-04).

c) Inversiones Financieras Grupo Azul de El Salvador, S.A.

En fecha 24 de febrero de 2015, 11 fundadores de la sociedad a denominarse “Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.”, solicitaron a esta Superintendencia autorización para constituir la sociedad controladora de finalidad antes mencionada, anexando parte de la información y documentos que requiere el “Reglamento para Constituir y Operar Nuevos Bancos y Financieras en El Salvador” (NPB1-04). El Consejo Directivo de esta Superintendencia en sesión No. CD-30/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, autorizó de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 121 de la Ley de Bancos, la constitución de la sociedad controladora de finalidad exclusiva que se denominará “Inversiones Financieras Grupo Azul, Sociedad Anónima”, que podrá abreviarse “Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.”

d) Ley Contra la Usura

Se realizó seguimiento mensual sobre la aplicabilidad y verificación al cumplimiento por parte de los bancos supervisados a las disposiciones contenidas en la Ley Contra la Usura así como a las publicaciones de fechas 15 de enero y 14 de julio, ambas de 2015 realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, sobre las tasas

de interés máximas legales que los acreedores pueden cobrar de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la referida Ley, mismas que estuvieron vigentes para los períodos del 02 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016. También se realizó monitoreo y medición del impacto financiero en la rentabilidad de los bancos por la aplicación de esta Ley.

e) Modificación del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Citi

El Consejo Directivo de esta Superintendencia, en sesión No. CD-30/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, autorizó la modificación a la estructura del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Citi, por la exclusión de las Sociedades Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., y Acciones y Valores, S.A. de C.V.; la primera dado la venta de acciones de su propiedad a la sociedad Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. de C.V. y la segunda como resultados de la fusión por absorción de Acciones y Valores, S.A. de C.V., con la sociedad Valores Cuscatlán, S.A. de C.V., subsistiendo esta última como sociedad absorbente.

f) Reactivación de Citibank N.A., Sucursal El Salvador

A través de escritos de fechas a 24 de febrero, 08 de marzo y 08 de abril, todos de 2015, Citibank N.A., Sucursal El Salvador, comunicó a esta Superintendencia el Plan de Reactivación que pretenden ejecutar para reanudar los servicios y productos dirigidos al sector del Grupo de Clientes de Banca Corporativa de Citi, conocido por sus siglas en inglés, Institucional Clients Group "ICG". Asimismo en el mes de enero de 2015, Citibank Nueva York, accionista directo de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, efectuó aportes para incrementar el capital hasta US\$30,000,000.00, saldo que se mantiene como capital social de Citibank N.A., Sucursal El Salvador al 31 de diciembre de 2015.

g) Banco Citibank de El Salvador, S.A.

En diciembre de 2015, esta Superintendencia conoció que existe acuerdo definitivo entre Grupo Terra de Honduras y Banco Citibank de El Salvador, S.A., para adquirir de parte de éste último, las operaciones en El Salvador relacionados con banca de consumo y banca comercial. Esta Superintendencia procederá con el análisis correspondiente en el año 2016.

h) Corresponsales y administradores de corresponsales financieros

En fecha 01 de abril de 2015 entraron en vigencia las "Normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Corresponsales Financieros y Administradores de Corresponsales Financieros" (NASF-03), mismas que vinieron a derogar las "Normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Corresponsales Financieros" (NASF-01); con la entrada en vigencia de las NASF-03, se recibieron 5 solicitudes de parte de cuatro entidades para operar con Administradores de Corresponsales Financieros con las sociedades PuntoXpress, S.A. de C.V. y la Red de pagos AKI de la sociedad Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V. (SERSAPROSA), de las cinco solicitudes esta Intendencia otorgó una no objeción y el resto de solicitudes quedaron en análisis al finalizar el año 2015.

i) Aumentos de capital

Durante el año 2015, los Bancos G&T Continental El Salvador, S.A. y Banco Promerica, S.A., realizaron aumentos de capital, que conllevaron a la modificación de su pacto social.

j) Constitución y administración de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015, se administran un total de 57 fideicomisos por parte de los bancos supervisados por esta Intendencia, según el detalle siguiente:

Tabla 8

Entidad	No. de Fideicomisos
Banco Agrícola, S.A.	35
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	12
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	5
Scotiabank El Salvador, S.A.	2
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	3
Total	57

Durante el año 2015, se realizó el análisis de la constitución de los siguientes fideicomisos por parte de Banco Agrícola, S.A.:

1. "Fideicomiso para familias del personal de la Policía Nacional Civil fallecidos en cumplimiento del deber o a consecuencia del servicio", otorgado por el Patronato de Amigos Solidarios de la Policía Nacional Civil y ese banco.
2. "Fideicomiso Bettina" otorgado por una persona natural y ese banco.
3. "Fideicomiso Fondo de Becas de Fundación Forever", otorgado por Fundación Fútbol por Siempre y ese banco.

k) Financiamientos estructurados

1. Banco Agrícola, S.A.: Con fecha 18 de junio de 2015 suscribió un contrato con Bank Of América por financiamiento de US\$300 millones a un plazo de 5 años y una tasa de interés del 6.75% anual.
2. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.: Con fecha 21 de julio de 2015, suscribió contratos por financiamiento de US\$175 millones, distribuidos de la siguiente forma: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$70 millones, Corporación de Desarrollo de Holanda (FMO) por US\$ 30 millones y con Prudential Capital Group (Institución Financiera Privada) por US\$75 millones.

7.2 SUPERVISIÓN DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La supervisión realizada al sector de bancos cooperativos y otras entidades financieras como sociedad de garantías recíprocas y las agencias de información de datos, dejó como resultados para el año que se reporta: 69 inspecciones in situ y extra-situ, 123 solicitudes de autorización y vistos buenos de Superintendencia y 939 diferentes actividades de inspección que permitieron acompañar el trabajo realizado por los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y otras entidades bajo supervisión.

Tabla 9 : Inspecciones in-situ y extra-situ

VISITA DE INSPECCION A ENTIDADES REGULADAS Y OTRAS EVALUACIONES IN SITU	Total
Visitas de inspección en bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, Administradora de sistemas de pago, casa de cambio y sociedad de garantía recíproca.	40
Visita de inspección para verificar la solicitud para operar con Cuenta Corriente en sociedades de ahorro y crédito	1
Visita de inspección por trámite de revocatoria para operar como casa de cambio	3
Visitas de inspección y seguimiento para verificar cumplimiento normativo en agencias de información de datos	13
Visitas para evaluar autorización de operaciones con tarjeta de débito y crédito en Bancos Cooperativos	1
Visita de inspección permanente para seguimiento de riesgos y situación en sociedades de ahorro y crédito	2
Evaluación de apertura, cierres o traslado de agencias	9
TOTAL VISITAS Y EVALUACIONES	69

Tabla 10 : Solicitudes de autorización presentadas por los bancos cooperativos y otras entidades financieras

SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y VISTOS BUENOS DE SUPERINTENDENCIA	Total
Captación de fondos en cuenta corriente en Sociedades de Ahorro y Crédito	1
Titularidad de acciones en más del 1% en Sociedades de Ahorro y Crédito	4
No objeción para operar por medio de administrador de Corresponsales Financieros	3
Evaluación de Apertura, Cierre o traslado de Agencias en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	9
Contratos de Agencias de Información de Datos, para compartir información crediticia con las Sociedades de Ahorro y Crédito	23
Revisión de documentación relacionada a constitución de gravamen sobre activos de libre disponibilidad de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	23
Verificación de Modelos de Contratos de Adhesión, persona natural y jurídica en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	25
Revisión de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para ser depositados por Sociedades de Ahorro y Crédito	8
Actividades a desarrollar por una Agencia de Información de Datos	2
Evaluación de nuevos productos en Agencia de Información de Datos	1

SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y VISTOS BUENOS DE SUPERINTENDENCIA	Total
Evaluación de nuevos productos en Sociedades de Ahorro y Crédito	5
Análisis de campos vinculados a riesgo crediticio para su incorporación normativa en la información del historial crediticio, de las Agencias de Información de Datos	1
Análisis de información sobre costos de emisión de copias certificadas de historiales crediticios, de las Agencias de Información de Datos	2
Análisis y seguimientos sobre revocatorias de operaciones de las Casas de Cambio	3
Autorización de Inversiones Conjuntas solicitadas por Bancos Cooperativos	7
Solicitud de Autorización de Venta de Activos Extraordinarios de Bancos Cooperativos	2
Solicitud de Autorización de Bancos Cooperativos para iniciar subastas hasta solventar inconvenientes de inscripción en CNR	2
Solicitud de Autorización de Bancos Cooperativos para operar con los productos de tarjeta de débito y de crédito	2
TOTAL	123

Otras actividades desarrolladas

Se realizarán actividades relevantes siguientes:

Tabla 11

OTROS TRABAJOS SOBRE ENTIDADES SUPERVISADAS	Total
Evaluación y verificaciones de requisitos y ausencia de inhabilidades de directores, gerentes y personal con autorización para conceder créditos en Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y en la Sociedad de Garantías Recíprocas.	656
Verificación de cumplimiento sobre inhabilidades de accionistas relevantes para Sociedades de Ahorro y Crédito.	5
Evaluación de Cumplimiento legal en Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias en Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y en Otras Entidades Financieras	28
Revisión y Seguimiento a certificaciones emitidas por los Agentes Económicos con los cuales operan las Agencias de Información de Datos, en cumplimiento a Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional	17
Solicitud de opiniones y apoyos brindados a la Dirección de Asuntos Jurídicos	48
Seguimientos a información de créditos por tasas superiores a las tasas máximas requeridas en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	19
Establecimiento de conexión en línea con las bases de datos y revisiones a la información del historial crediticio de consumidores, administrada por las Agencias de Información de Datos y de los reportes de historial crediticio, que esta comparte con sus Agentes Económicos	13

OTROS TRABAJOS SOBRE ENTIDADES SUPERVISADAS	Total
Planes de Acción referente a disminución en el índice de vencimiento y cumplimiento a normativa en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	5
Seguimiento de Operaciones y de presupuestos de Sociedades	12
Revisiones a la elaboración y publicaciones de Estados Financieros de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	8
Seguimiento a información de entidades que realizan envío o recepción de dinero sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional	1
Evaluación y seguimiento de la cartera de activos de riesgo crediticio con mora financiera y constitución de reservas de saneamiento en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	6
Actividades varias de cumplimiento normativo por Sociedades de Ahorro y Crédito, Agencias de Información de Datos y Casa de Cambio.	66
Revisión de trabajos relacionados con los Auditores Externos y Auditores Internos en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	18
Análisis y revisiones sobre compras de cartera de créditos en las Sociedades de Ahorro y Crédito	7
Seguimiento a cumplimiento de operaciones y la regulación normativa de casas de cambio	9
Revisión de créditos productivos en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	10
Análisis de las denuncias en Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	4
Revisión de publicaciones de tarifas de tasas de interés en las operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos aplicables, por parte de Bancos Cooperativos y en las Sociedades de Ahorro y Crédito.	3
Verificación de garantías hipotecarias y revisión de valúos	4
TOTAL	939

Hechos relevantes del sector

- a. En Sesión CD-29/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó revocar la autorización para operar como casa de cambios concedida por el Banco Central de Reserva de El Salvador a la sociedad Casa de Cambio Gigante, S.A de C.V., de conformidad con las facultades conferidas a la Superintendencia del Sistema Financiero con motivo de la suspensión de operaciones definitiva de la entidad y cancelar los asientos registrales de la referida Sociedad.
- b. En sesión No.CD-25/2015 de fecha 09 de julio de 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó la renovación del Contrato de Servicios Profesionales del Liquidador Judicial de la sociedad Desarrollos Urbanos de Centroamérica, S.A. de C.V., en Liquidación, la ampliación de plazo y plan de liquidación presentada por el liquidador judicial hasta el 03 de octubre de 2015.

La sociedad Desarrollos Urbanos de Centroamérica, S.A. de C.V., fue finalmente liquidada en fecha 02 de octubre de 2015.

- c. En sesión No. CD-10/2015, de fecha 20 de marzo de 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó autorizar solicitar al tribunal competente la designación del depositario de la documentación de la extinta sociedad Insepro, S.A. de C.V., por efectos de transparencia y por seguridad jurídica y conforme a lo establecido en el Art. 340, inciso tercero del Código de Comercio.
- d. En fecha 04 de diciembre de 2015 se le concedió a Multi Inversiones, la no objeción para operar con el producto de tarjeta de débito del Sistema FEDECREDITO.
- e. El Consejo Directivo en sesión No. 45 del 16 de diciembre de 2015, autorizó a Multi Inversiones coemitir tarjetas de crédito VISA del Sistema FEDECREDITO.

7.3 INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

Durante 2015 se realizaron 26 inspecciones insitu y 156 extrasitu a las 10 entidades Estatales supervisadas por esta Superintendencia, procurando que todos sus servicios, productos y operaciones se realicen apegadas al marco legal y normativo.

Es así como se dio seguimiento a importantes proyectos que representan la modernización de la banca estatal con la incorporación de nuevos productos y servicios que beneficien a la población usuaria de estas instituciones, las cuales en su mayoría impulsan el emprendedurismo, y el desarrollo productivo del país.

Tabla 12

VISITA DE INSPECCIONES A ENTIDADES REGULADAS Y OTRAS EVALUACIONES IN SITU	Total
Visita de inspección y certificación de Estados Financieros	1
Visitas rutinarias para realizar lecturas de actas, en bancos estatales y Otras Instituciones Financieras	10
Visitas de inspección rutinarias de verificación de cumplimientos legales y normativos, en Otras Instituciones Financieras	2
Evaluación de mora financiera y verificación del cumplimiento a la Ley contra la Usura, en Otras Instituciones Financieras	1
Visitas de inspección para evaluar el proceso de compra venta de cartera.	4
Visita de inspección sobre activos extraordinarios	1
Visita de Inspección sobre la funcionalidad de los sistemas de créditos	1
Visita de inspección de evaluación de cartera de créditos y control interno	1
Visita de inspección sobre análisis de estructura financiera	1
Visita de inspección sobre verificación del origen de fondos	1
Visita de inspección sobre cartera de créditos y consolidaciones	1
Visita para determinar la rutina de cálculo de mora histórica	1
Visita de inspección para verificar evaluación de cartera y pasiva y comercialización de activos,	1
TOTAL VISITAS Y EVALUACIONES	26

Otras actividades de supervisión in-situ

Durante todo el año, se realizó lectura in situ de actas de las sesiones celebradas por los órganos de dirección y control en las 10 entidades supervisadas

Inspecciones extra-situ

Como parte de las actividades de supervisión extra situ, efectuadas se citan las siguientes:

Tabla 13

ACTIVIDADES	No. de Actividades
Evaluación de requisitos y ausencia de inhabilidades en directores (se evaluaron 35 directores y 1 gerente).	7
Trámite de solicitudes de apertura, cierre o traslado de agencias o establecimientos bancarios.	6
Asistencia a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y la verificación de aspectos legales.	2
Seguimiento a cumplimiento de aspectos legales y normativos.	24
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, Fiscalía General de la República, Defensoría del Consumidor, etc.	7
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de operaciones de las instituciones supervisadas.	3
Emisión de informes a políticas contables del Banco Central de Reserva de El Salvador.	2
Autorizaciones de prórroga para envío de información (Declaraciones Juradas, estados financieros, entre otros).	17
Visto bueno a certificados provisionales únicos de acciones de tesorería.	2
Verificación de especies monetarias en el Banco Central de Reserva de El Salvador.	6
Informes de seguimiento de cuentas sobre gastos por traslado de billetes	1
Informes remitidos a la FGR sobre billetes importados.	24
Informes relacionados con cumplimiento a Ley Contra la Usura	10
Verificación de certificación del auditor externo sobre origen de fondos para aumento de capital social de bancos.	1
Propuestas de ternas para nombramiento de auditores externos.	1
Informes relacionados a valuación de garantías	5
Seguimiento permanente a FONAVIPO	6
Certificación estados financieros Banco Central de Reserva	1
Revisión de créditos otorgados a deudores relacionados	13
Atención a consultas normativas y legales	6
Verificación de medidas de seguridad de bóvedas BCR y SSF	12
TOTAL DE ACTIVIDADES	156

Otras actividades desarrolladas

a. Apoyo en actividades de peritaje

Durante el 2015 la Superintendencia del Sistema Financiero ha apoyado a instituciones judiciales que han solicitado el apoyo de esta institución para actividades de peritaje. En ese sentido, se colaboró en 2 casos con actividades de peritaje.

b. Procesos sancionatorios

Se solicitaron 21 aperturas de procesos administrativos sancionatorios.

c. Verificación de cumplimiento Ley Contra la Usura

En virtud de dicha Ley, el Banco Central de Reserva publica semestralmente las tasas máximas, por lo anterior, la Superintendencia realiza actividades que velen por el cumplimiento de las mismas. Es así como en el año 2015, en la entidades pertenecientes al sector de Instituciones Estatales de Carácter Financiero se realizó seguimiento en 4 instituciones que reportaron créditos que fueron identificados con

tasas superiores a las publicadas, tomando acciones de supervisión.

Hechos relevantes del sector

Para promover la inclusión financiera, Banco de Fomento Agropecuario suscribió contrato con Mobile Money para servicios electrónicos de colecturía y pagos en línea a su clientela. Por otra parte, aprobó línea de crédito para financiar el cultivo de cacao, promoviendo el desarrollo sustentable y beneficios medioambientales que ofrece dicho cultivo.

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) realizó una inversión histórica en el financiamiento de vivienda, durante el año 2015 otorgó un total de 7,559 créditos por US\$143.3 millones, con lo cual se benefició a más de 31,700 salvadoreños. Además, en los programas especiales también presentó resultados históricos, a través del Programa Casa Joven se benefició a 1,495 salvadoreños, invirtiendo US\$28.7 millones. Así mismo, el Programa Vivienda Cercana duplicó los créditos al otorgar 246 financiamientos a salvadoreños en el exterior con una inversión de US\$9.4 millones a los compatriotas fuera del país.

El Fondo Social para la Vivienda como parte del Programa Vivienda Cercana, abrió ventanilla informativa en el Consulado de Los Ángeles, California, para dar asesoría y atender consultas de compatriotas que deseen comprar casa de proyectos construidos por FONAVIPO y de otros constructores. El 3 de noviembre de 2015, FONAVIPO realizó amortización anticipada de capital de la emisión CIFONA2 por valor de US\$13.0 millones más intereses trimestrales. Durante el 2015, realizó colocación de créditos en línea de segundo piso para vivienda de interés social por US\$6.9 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, FONAVIPO había escriturado

los proyectos del Programa habitacional "CASA PARA TODOS", el 100% el proyecto Nuevo Belén (San Miguel) y en 92% Los Almendros II (San Martín, S.S.), enfocando sus esfuerzos en la comercialización de los condominios Procavia (escriturado en un 53%) y Santa Lucía (14%), ambos en Santa Ana.

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) firmará Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), con el objeto de apoyar el fomento del emprendedurismo, desarrollo e inclusión de la mujer salvadoreña en el mercado laboral, mediante el otorgamiento de créditos que les permita construir o desarrollar sus microempresas o negocios para cualquier actividad productiva a nivel nacional.

Bandesal aprobó el programa EmprendES, con un presupuesto destinado a capacitación y asistencia técnica; incluyendo líneas de crédito de segundo piso con Instituciones Intermediarias Financieras y Línea de Garantía a través del Fondo Salvadoreño de Garantía (FSG).

La Junta Directiva del Banco Hipotecario aprobó la renovación de línea para la importación de maquinaria y equipo procedente de Brasil con el objetivo de impulsar la inversión en bienes de capital de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de El Salvador. La fuente de recursos de dicha línea es con Fondos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil.

El Banco Hipotecario realizó aumento de capital social mediante la suscripción de acciones ordinarias, comunes y nominativas por valor de US\$558,000.00, con lo cual, el nuevo capital social asciende a US\$41,910,264.00.

7.4 MERCADO DE VALORES

La supervisión realizada a los participantes del mercado de valores, incluyó la realización de visitas de verificación in-situ y revisiones extra-situ, de acuerdo al mandato legal de enfoque de supervisión basada en riesgo y de verificación de cumplimiento; estas actividades incluyeron entre otras: seguimiento a la implementación de políticas de gestión de riesgo, políticas de ética y conductas, prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento del marco regulatorio, la elaboración del mapa de riesgo de la industria del mercado de valores y mapas individuales de algunas entidades, dichos mapas se actualizaron mensualmente durante el segundo semestre. Además, se revisó y adecuó el plan de inspecciones a las entidades, con base a la redefinición de tipos y alcances de las visitas de inspección, realizadas a partir del segundo semestre de 2015.

Dentro de los procesos ejecutados también destacan, la atención a trámites de autorizaciones o revocatorias de autorización de agentes corredores, solicitadas por las entidades bajo la fiscalización de la Intendencia de Valores y Conductas, labor que incluyó: revisión de sistemas de información de carácter operativo o financiero, constitución de sociedades, inicio de operaciones y habilitación para actuar en los mercados de valores y de productos y servicios.

También es importante destacar, que a partir del mes de marzo de 2015, se incorporó a la labor de la Intendencia de Valores y Conductas, el análisis de las solicitudes de emisiones de valores que son sometidas a autorización del Consejo

Directivo de la Superintendencia, las cuales se rigen por la Ley del Mercado de Valores, Ley de Titularización de Activos y las "NRP-10 Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública".

Inspecciones in-situ

Se desarrollaron visitas de inspección a las entidades supervisadas con base a guías de cumplimiento, enfocadas a verificar la información financiera y de operaciones; determinar sus condiciones de autorización para negociar valores extranjeros y comprobar el funcionamiento de los sistemas de registro órdenes de compra y venta, a ser autorizados, verificándolos en el contexto del cumplimiento de la norma aplicable.

Se realizaron visitas de inspección in-situ en 20 entidades que participan en el mercado de valores, para determinar el grado de cumplimiento de los estándares éticos y de Buen Gobierno Corporativo, las cuales abarcaron a las distintas industrias que conforman dicho mercado. Los resultados de estas inspecciones, permitieron determinar los aspectos puntuales en los que cada entidad, ha tenido dificultad para implementar de forma práctica, las disposiciones contenidas en las políticas de ética y de Buen Gobierno Corporativo, aprobadas por su Junta Directiva, las que fueron comunicadas a cada entidad supervisada, a fin de que estableciera los mecanismos correctivos pertinentes.

A continuación se hace un detalle de las visitas de inspección in-situ realizadas por la Intendencia de Valores y Conductas:

Tabla 14. Visitas de inspección in-situ a entidades participantes del mercado de valores

Tipo de Entidad	Inspecciones in-situ de ética y Gobierno Corporativo	Inspecciones in-situ de Supervisión
Bolsa de Valores.	1	-
Sociedad de Depósito y Custodia de Valores.	1	-
Bolsa de Productos y Servicios.	1	1
Casas de Corredores de Bolsa.	10	13
Casas de Corredores de Bolsa que negocian valores extranjeros.	-	8
Clasificadoras de Riesgo.	2	2
Fondos de Titularización.	-	8
Almacenes Generales de Depósito.	3	2
Titularizadoras de Activos	2	2
Representante de Tenedores de Valores.	-	2
Audidores Externos.	-	2
Total	20	40

Inspecciones extra-situ

La supervisión extra-situ estuvo sustentada, en dar seguimiento a las actualizaciones de las políticas de gestión de riesgo, generar insumos para la elaboración del mapa de riesgos de la industria; así como participar en las presentaciones a los directores y ejecutivos de algunas entidades de los mapas individuales de riesgo. También, se monitoreó el cumplimiento a las obligaciones de actuación y de remisión de información de los participantes de los procesos de titularización establecidas en la normativa y los contratos de titularización, se brindó seguimiento a la liquidación de la administración de cartera en el marco de lo establecido en el capítulo II del título VII de la Ley de Fondos de Inversión, requirió y revisó información financiera de los participantes del mercado de productos y servicios y se revisaron las publicaciones periódicas de carácter operativo y financiero.

Asimismo, se desarrollaron otras actividades tales como: verificación del cumplimiento

normativo de las garantías de emisiones de valores; colaboración en la generación de aportes para las normas que se sometieron a aprobación del Banco Central de Reserva; realización de monitoreo mensual del sitio web de la Superintendencia en el área del mercado de valores para su actualización permanente, monitoreo diario de las noticias relevantes del mercado bursátil, nacional e internacional; elaboración de informes sobre inversiones que efectúan los agentes corredores de bolsa, inhabilidades de los administradores que participan en el mercado de valores y de hechos relevantes del mercado.

Otras actividades desarrolladas

Como parte de la labor de análisis de las solicitudes de emisiones de valores, que son sometidas a autorización por el Consejo Directivo, durante el 2015 se sometieron a aprobación un total de 23 solicitudes, conforme el siguiente detalle:

Tabla 15. Solicitudes de autorización de registro de emisiones autorizadas en el 2015

Tipo de Valor	No. Solicitudes Autorizadas
Acciones	
Modificación de asiento*	7
Nuevo asiento**	4
Certificados de inversión	
Nuevo asiento	1
Papel bursátil	
Nuevo asiento	1
Valor extranjero	
Nuevo asiento	3
Valores de Titularización	
Modificación de asiento	3
Nuevo asiento	4
Total General	23

* Corresponde a todas aquellas modificaciones al Registro Público de la SSF.

** Corresponde a todas las incorporaciones nuevas al Registro Público de la SSF.

riesgo”; análisis de los informes de riesgo correspondientes a nuevas emisiones de valores, que se negociarán en el mercado bursátil así como se destaca la realización de un análisis de metodologías de clasificación de riesgo, aplicadas por las distintas entidades Clasificadoras de Riesgo, a fin de conocerlas en detalle e identificar a partir de ellas los factores de evaluación mínimos.

Finalmente, se realizaron otras actividades como son: la revisión de funcionamiento operativo de sistemas informáticos de contabilidad de las entidades supervisadas; atención a las solicitudes de autorización de constitución de sociedades gestoras de fondos de inversión; autorización de agentes corredores y habilitaciones para negociar valores extranjeros; verificación libros de actas de las sociedades clasificadoras de riesgo; elaboración de solicitudes de inicio y seguimiento de procedimientos administrativos sancionatorios y participación como observadores en las Juntas Generales de Accionistas de los integrantes del sistema financiero del mercado de valores, mercado de

Otro aspecto relevante en la labor de la Intendencia de Valores, es la supervisión realizada a las sociedades Clasificadoras de Riesgo, la cual está enfocada a distintos aspectos tales como: revisión de informes de clasificación de riesgo, a fin de verificar el cumplimiento de la “NRP-07 Normas Técnicas sobre Obligaciones de las sociedades clasificadoras de

riesgo”; análisis de los informes de riesgo correspondientes a nuevas emisiones de valores, que se negociarán en el mercado bursátil así como se destaca la realización de un análisis de metodologías de clasificación de riesgo, aplicadas por las distintas entidades Clasificadoras de Riesgo, a fin de conocerlas en detalle e identificar a partir de ellas los factores de evaluación mínimos.

productos y servicios y de los almacenes generales de depósito; así como, en las juntas generales de tenedores de valores de titularización.

Hechos relevantes del sector

Específicamente en el tema de las emisiones de valores, durante el 2015, se mantuvo la participación activa de empresas del sector público en las emisiones de valores producto de procesos de titularización, habiéndose autorizado un total de 5 emisiones de Alcaldías Municipales; asimismo, se destaca, la emisión del Fondo De Titularización Hencorp Valores Administración Nacional De Acueductos y Alcantarillados Cero Uno - FTHVAND 01, por un monto US\$146.0 millones, destinada al pago de obligaciones contraídas por dicha institución Autónoma.

El 22 de septiembre de 2015 en la Ciudad de Panamá, se firmaron los convenios entre las Bolsas de Valores, Centrales de Depósito y Entidades Fiscalizadoras, en el marco de la integración de los mercados de valores de El Salvador y Panamá, a efecto de sentar las bases e iniciar el camino hacia la realización y supervisión de operaciones directas transfronterizas.

En 2015 se fusionaron las Casas de Corredores de Bolsa Acciones y Valores, S.A. de C.V., y Valores Cuscatlán, S.A. de C.V., donde la segunda fue la sociedad absorbente; así también se autorizó a dos nuevos Peritos Valuadores de Activos Financieros para procesos de Titularización de Activos KPMG, S.A. y Silvia Mercedes del Valle de Mefiant. Mediante Decreto Legislativo N° 179, de Noviembre de 2015, se reformó el Código Tributario en el sentido que las sumas pagadas o acreditadas a personas naturales o jurídicas, uniones de personas, sociedades irregulares o de hechos, sucesiones y fideicomisos, no domiciliados en el país, que provengan por concepto de rentas y rendimientos de los capitales invertidos en títulos valores, o de transacciones de títulos valores, participaciones y otras inversiones realizadas en el mercado de valores salvadoreño, sea primario o secundario, a través de la Bolsa de Valores, estarán sujetas a la retención del 3% [anteriormente era el 20%].

Durante el año 2015, se colaboró con el Banco Central de Reserva en la elaboración de normativa de Fondos de Inversión; a la vez se diseñaron los mecanismos de autorización de sociedades Gestoras de Fondos de Inversión y autorización de inicio de operaciones de las mismas; entre los insumos diseñados se encuentran los programas de revisión y guías didácticas de la documentación a presentar que faciliten a los usuarios estos procesos, estas Guías han sido cargadas en nuestra página Web: www.ssf.gob.sv.

Adicionalmente se recibió solicitudes para la constitución de dos sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, las que fueron aprobadas durante el segundo semestre, estas sociedades son:

- SGB Fondos de Inversión, S.A. Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión.

También se trabajó en conjunto con el Departamento de Informatica para el diseño del sistema de recepción de la información financiera de las Gestoras, y el aporte de este departamento consistió en desarrollar validadores del flujo de información de la entidad a la Superintendencia, y que posteriormente fueron probados por nosotros mismos para asegurar el flujo de información sin errores.

7.5 SEGUROS

Se efectuó la supervisión de las operaciones desarrolladas por las 24 sociedades de seguros activas, habiéndose realizado seguimiento a los planes de solución de observaciones efectuadas en visitas rutinarias, focalizadas, ampliadas; trámites a sociedades de seguros y corredores de seguros, así como, el proceso de inscripción y actualización de inscripción de sociedades

reaseguradoras y sociedades corredoras de reaseguros extranjeros, inscripción de comercializadores masivos, intermediarios de seguros, entre otros.

Las entidades aseguradoras sujetas a supervisión son:

A. Sociedades de Seguros operando en el mercado salvadoreño

Tabla 16

ITEM	ASEGURADORAS
1.	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
2.	Aseguradora Popular, S.A.
3.	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
4.	Scotia Seguros, S.A.
5.	Mapfre La Centro Americana, S.A.
6.	AIG Seguros, El Salvador, S.A.
7.	Seguros e Inversiones, S.A.
8.	Seguros del Pacífico, S.A.
9.	Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
10.	Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador.
11.	La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
12.	Seguros Futuro, A.C. de R.L.

ITEM	ASEGURADORAS
13.	Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas.
14.	AIG Vida, S.A., Seguros de Personas.
15.	SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas.
16.	ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.
17.	Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas.
18.	Quálitas Compañía de Seguros, S.A.
19.	ASSA Compañía de Seguros, S.A.
20.	ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.
21.	Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.
22.	Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A.
23.	Seguros Fedecrédito, S.A.
24.	Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas

B. Comercializadores Masivos de Pólizas

Durante el año 2015 el Consejo Directivo autorizó la inscripción en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros, las sociedades comercializadoras siguientes:

1. En sesión No.CD-05/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, se autorizó a Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, para inscribir a la Asociación de Organizaciones de Microfinanzas (ASOMI), para que comercialice las pólizas de Seguro Colectivo de Vida denominado comercialmente "Siempre Seguro" y "Seguro Colectivo de Cáncer", los cuales se comercializarán utilizando la marca vital "Microseguros para tu Tranquilidad" una marca perteneciente al "PROGRAMA REGIONAL DE MICROSEGUROS" financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Multisectorial de Inversiones (FOMIN), el Gran Ducado de Luxemburgo y Oikocredit, bajo la coordinación regional de la Red Centroamericana y del Caribe (REDCAMIF).
2. En sesión No.CD-09/2015 de fecha 13 de marzo

de 2015, se autorizó a SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, para inscribir a la sociedad SAC CREDICOMER, S.A., para que comercialice la póliza de seguro de vida colectivo con beneficios adicionales de anticipación de capital en caso de invalidez total y permanente, accidentes personales y gastos funerarios denominado comercialmente "ALIDADO VIDA".

3. En sesión No.CD-39/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, se autorizó a Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., para inscribir a la sociedad Mundo Celular de El Salvador, S.A de C.V., para que comercialice la póliza de seguro colectivo de vida denominada comercialmente: "Seguro Colectivo de Vida de Mundo Celular".

Inspecciones in-situ y extra-situ

De conformidad al Plan de Trabajo correspondiente al año 2015 se realizó la supervisión in situ en once aseguradoras y una corredora de seguros, mediante visitas rutinarias, focalizadas y ampliadas, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla 17

Item	Aseguradoras	VISITAS IN-SITU			
		Rutinarias	Focalizadas	Ampliadas	Total
1	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.		1		1
2	Scotia Seguros, S.A.	1			1
3	Mapfre La Centro Americana, S.A.		1		1
4	Seguros del Pacífico, S.A.		1		1
5	Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas		1		1
6	Quálitas Compañía de Seguros, S.A.			1	1
7	ASSA Compañía de Seguros, S.A.		3		3
8	ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas		3		3
9	Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas			1	1
10	Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A.			1	1
11	Pan American Life Insurance Company (Sucursal El Salvador)			1	1
12	Quality Assurance Corredores de Seguros, S.A de C.V.			1	1
	Total	1	10	5	16

Asimismo, se asistió a 42 Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas, y asistencia a tres subastas públicas de activos extraordinarios en las Sociedades de Seguros.

Inspecciones extra-situ

En la supervisión extra situ se efectuaron en total 572 actividades, las cuales están relacionadas con el cumplimiento a la normativa y leyes aplicables a la industria de Seguros, a las cuales se efectuaron las evaluaciones correspondientes, de conformidad al detalle siguiente:

Tabla 18

No.	Detalle de actividades extra-situ realizadas	No. de casos
1	Revisar publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2014.	22
2	Revisar publicación de estados financieros al 30 de junio de 2015.	24
3	Revisar planes de auditoría interna.	24
4	Revisar planes de auditoría externa.	24
5	Verificación de solicitudes para Autorización como Intermediarios de Seguros.	183
6	Notas depósito de pólizas (Art. 47 y Art. 48 Ley de Sociedades de Seguros).	58
7	Notas de observaciones a depósitos de pólizas.	36
8	Inscripciones y actualizaciones en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	47
9	Inscripciones y actualizaciones en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros.	17
10	Notas de observaciones a solicitudes de inscripciones en los Registros de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Extranjeros.	17
11	Elaboración de circulares.	12
12	Elaboración de informes de asistencias a juntas generales ordinarias y/o extraordinarias de accionistas.	42
13	Investigación de denuncias en contra de aseguradoras.	6
14	Elaboración de constancias para Aseguradas.	60
Total de Actividades		572

Hechos relevantes del sector

- Se dio inicio a la propuesta de la nueva Ley General de Seguros, en conjunto con el Banco Central de Reserva, con la finalidad de regular la actividad aseguradora, su intermediación y comercialización; contribuir al desarrollo de un mercado dinámico, competitivo, transparente, organizado y actualizado; y que además se tenga un marco legal basado en principios internacionales de regulación en materia de seguros, para crear las condiciones favorables que propicien contar con un sector asegurador sólido, para el logro de un sistema financiero estable.
- El Consejo Directivo en sesión No.CD-45/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, autorizó la constitución de la sociedad que se denominará Aseguradora Statetrust El Salvador, S.A., la cual tendrá por finalidad principal la promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, así como la realización de las operaciones de fianzas.
- El Consejo Directivo en sesión No.CD-45/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, autorizó la constitución de la sociedad que se denominará

Aseguradora Statetrust Life El Salvador, S.A., Seguros de Personas, la cual tendrá por finalidad principal la promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de seguros de personas en sus diferentes modalidades, comprendidas como tales los seguros de vida,

de accidente y enfermedad, incluyendo el médico hospitalario, así como de invalidez y sobrevivencia y cualquier otro riesgo relacionado con la vida, integridad y subsistencia de las personas naturales y sus grupos dependientes, la celebración de contratos de renta vitalicia.

7.6 SISTEMA DE PENSIONES

En el año 2015, las labores de supervisión en el ámbito previsional, se enfocaron en verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones aplicables y el funcionamiento del Sistema de Ahorro para Pensiones y del Sistema de Pensiones Público; del Instituto de

Previsión Social de la Fuerza Armada, y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en cuanto al Régimen de Riesgos Profesionales y sus Reservas Técnicas.

Tabla 19: Entidades supervisadas

AFP y Fondos de Pensiones:
<ul style="list-style-type: none">• AFP CONFIA, S. A.• Fondo de Pensiones que Administra AFP CONFÍA• AFP CRECER, S. A.• Fondo de Pensiones que Administra AFP CRECER
INSTITUTOS PREVISIONALES:
<ul style="list-style-type: none">• Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)• Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS)• Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL:
<ul style="list-style-type: none">• Riesgos Profesionales• Reservas Técnicas de Salud

Inspecciones in-situ

Las labores de supervisión in-situ durante el año 2015 se orientaron especialmente a las áreas de afiliación, traspasos, recaudación, acreditación y beneficios; verificando además, el cumplimiento de los planes de acción de las entidades supervisadas derivados de los informes de auditoría de ejercicios anteriores,

particularmente en lo relacionado a mejoras en el control interno de las instituciones; asimismo, se dio seguimiento continuo a la situación de liquidez y evaluación de activos disponibles del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada – IPSFA, a efecto de validar el déficit previsional

del mismo y escalar dicha situación al Ejecutivo para la toma de decisiones. También se revisó el Sistema de Administración del Historial Laboral - SAHL, a efecto de evaluar la plataforma que lo soporta y su disponibilidad para el proceso de construcción y consulta de los

historiales laborales del Sistema de Pensiones Público. Producto de las visitas realizadas a las instituciones supervisadas, se emitieron 21 informes de auditoría, mismos que fueron comunicados en su oportunidad y se detallan en el cuadro siguiente:

Informes de auditorías in-situ

Tabla 21

Áreas/ Instituciones fiscalizadas	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISSS	IPSFA
Liquidez, inversiones en bienes inmuebles, Cartera de Activos de Riesgo Crediticio y Constitución de las Reservas de Saneamiento.					5
Sistema de Administración del Historial Laboral (SAHL) y su disponibilidad para el proceso de construcción y consulta de los historiales laborales del Sistema de Pensiones Público (SPP).			1	2	
Afiliación, Traspasos, Recaudación y Acreditación de cotizaciones previsionales de afiliados con más de un empleador.	2	2			
Recaudación y acreditación: cotizaciones voluntarias y cotizaciones de trabajadores independientes.	1	1			
Beneficios: proceso de trámite, otorgamiento y pago; pagos en exceso.	2	2	2	1	
TOTAL	5	5	3	3	5

En las AFP se llevó a cabo una evaluación de los ciclos de negocio, particularmente en las áreas de afiliación, traspasos, recaudación, acreditación y trámite y otorgamiento de beneficios por vejez, invalidez o sobrevivencia, ya sean éstos pensión o devolución de saldo; adicionalmente, se dio seguimiento al cumplimiento de los planes de acción presentados en su oportunidad por los supervisados, derivados de los informes de auditoría de ejercicios anteriores; también se verificó el control interno del proceso de recaudación y acreditación de las cotizaciones voluntarias y de los cotizantes independientes.

En los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público (INPEP y UPISSS), se evaluó el control interno y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en relación al proceso de trámite, otorgamiento y pago de beneficios previsionales; asimismo, se dio seguimiento en el INPEP respecto al control interno implementado para prevenir y detectar pagos indebidos de pensiones y del Beneficio Adicional Anual.

Entre otras acciones in situ se reporta la participación en calidad de observadores, en las subastas públicas no judiciales realizadas por el INPEP y el IPSFA; asimismo, se participó como observadores en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas por cada AFP, y para el caso particular de AFP CONFIA, S.A., en el 2015 se llevó a cabo una segunda Junta General de Accionistas, como parte de la definición de formalidades por el

cambio accionario, en atención a la compra del 75% de las acciones por parte de la Corporación de Inversiones ATLANTIDA, S.A. de C.V.

Inspecciones extra-situ

La supervisión extra situ se enfocó en la revisión analítica de las cifras presentadas en los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales, examinando no solo aspectos de cumplimiento en la presentación y publicación de los mismos, sino también la consistencia y razonabilidad de las cifras; adicionalmente, se verificó el proceso de la contratación, el plan de auditoría y los informes emitidos por las firmas de auditoría externa contratadas por los supervisados y el trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones.

Otra actividad extra situ efectuada consistió en el análisis y evaluación de la razonabilidad de las cifras de

los proyectos de presupuesto que presentaron el INPEP y la Unidad de Pensiones del ISSS, correspondientes al ejercicio 2016, lo cual se hizo del conocimiento al Ministerio de Hacienda; dichos proyectos incluyen los Planes Anuales de Obligaciones Previsionales que se consolidan y se remite al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, a efecto de autorización y programación de la emisión de Certificados de Inversión Previsional de dicho ejercicio.

Adicionalmente se monitoreó la utilización de los fondos que los Institutos Previsionales, ISSS e INPEP recibieron del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, acciones que permitieron reducir la emisión de la serie "A" de los Certificados de Inversión Previsional en \$49,735,555.05 millones para el período 2015.

El siguiente cuadro detalla de forma resumida algunas actividades de supervisión extra-situ efectuadas para el año que se reporta.

Tabla 21 Actividades de supervisión extra-situ

Áreas/ Instituciones fiscalizadas	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISSS
Audidores Externos: Proceso de contratación, Plan de Auditoría e Informe Final	3	3	3	3
Audidores Internos: Plan de Auditoría y gestión	1	1	1	1
Estados Financieros: Revisión analítica de las cifras, aspectos de cumplimiento, presentación y publicación	7	7	2	2
Revisión y análisis los proyectos de presupuesto de los Institutos Previsionales del SPP para el 2016			1	1
Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. (FOP)			4	4
Elaboración de informes de mora previsional			28	
Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero	1			
Procesos de trámites y autorizaciones: 8 finalizados; 5 cerrados por no presentar documentación, 6 declarados improcedentes y 1 en proceso		19		
Atención de denuncias relacionadas con cotizaciones			10	

Asimismo, se realizaron 8 peritajes contables relacionados con situaciones de no pago de cotizaciones previsionales, requeridos por diferentes Juzgados de Instrucción de la República.

Otra de las acciones extra situ realizada consistió, en el seguimiento al proceso de compensación de cotizaciones en rezago e indebidas que realizaron las Instituciones Previsionales, de tal forma que durante el 2015 entre las Instituciones Administradoras y los Institutos Previsionales se compensaron \$3,585,715.07 millones correspondientes a 46,471 cotizaciones.

Por la naturaleza del mercado que se supervisa, la Superintendencia ejerce acciones de control y

supervisión remota a las instituciones supervisadas del mercado previsional, realizando procesos que van desde la asignación del Número Único Previsional a los afiliados del sistema, verificación del otorgamiento de algunos beneficios por parte de los supervisados a sus afiliados o beneficiarios, seguimiento y revisión del proceso de adjudicación y contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia por parte de ambas AFP, con el objeto de verificar la correcta aplicación de lo normado; adicionalmente, la Superintendencia, como Organismo de Enlace, gestiona casos de trámites de beneficios amparados al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, de los cuales durante el 2015 se recibieron 10 casos.

Tabla 22 Otras actividades desarrolladas

Detalle de actividades realizadas	No. de actividades
Autorización de nuevas afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones	146,694
Asignación del Número Único Previsional a afiliados del Sistema de Pensiones Público	4,723
Actualización de traspasos de afiliados entre AFP (Traspasos entrantes)	720
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones	89,422
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Pensiones Público	13,204
Autorización de la procedencia de Solicitudes de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios	6,413
Multiafiliações resueltas	2,706
Actualizaciones al catálogo de afiliados ISSS	12,512
Actualizaciones al catálogo de afiliados INPEP	34,935
Atención de denuncias, escritos, notas ó peticiones relacionadas con usuarios del sistema	207
Resoluciones emitidas relacionados a duplicidad de NUP y otros	156

En cuando a la supervisión extra-situ de la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones, se verificaron las transacciones diarias realizadas por las AFP en los mercados primario y secundario de valores, en lo relativo a los precios de compra y venta de instrumentos financieros. Las transacciones del mercado son

recogidas como insumos para el cálculo de los vectores precios diarios para valorar las carteras de inversión de los Fondos, generándose los archivos de precios que fueron entregados a las AFP y publicados en el sitio web de la Superintendencia.

Las actividades de supervisión incluyeron además, el procesamiento de los informes diarios enviados por cada una de las AFP, a efecto de verificar la valorización a precios de mercado de las carteras de

inversión, el cálculo del número de cuotas, el valor cuota y demás operaciones de los Fondos de Pensiones. Adicionalmente, se emitieron 72 informes relacionados con el cumplimiento de los límites de inversión, la

rentabilidad de los Fondos, la clasificación de riesgo aplicable a los instrumentos financieros y la custodia de valores; así como, de los vencimientos de instrumentos y la composición de las carteras de inversión.

Tabla 23 Detalle de los informes generados durante todo el año

Detalle de actividades realizadas	No. de actividades
Vectores precios generados para valoración de inversiones de los Fondos de Pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones	365 archivos electrónicos
Acciones de control de las operaciones de los Fondos de Pensiones a través de los Informes Diarios enviados por las AFP	730 informes
Acciones de control de cumplimiento de límites de inversión	12 informes
Acciones de control de resultados de rentabilidad y cumplimiento de rentabilidad mínima	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de clasificación de riesgo mínima de los instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de custodia de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de vencimientos de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de la composición de las carteras de inversión, recaudación de cotizaciones y datos financieros de los Fondos.	12 informes

También se revisó y autorizó a AFP Crecer S. A. y AFP Confía, S. A., el Contrato de Fianza del Aporte Especial de Garantía que respalda la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, para el período de julio de 2015 a agosto de 2016.

Otras actividades desarrolladas:

- Se realizaron escenarios sobre el impacto en la rentabilidad de los Fondos de Pensiones, de una reducción o desinversión de los recursos de los Fondos en Certificados de Inversión Previsionales (CIP) del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), reorientando las inversiones a otros instrumentos del mercado de valores que ofrezcan mayor rendimiento; adicionalmente, se efectuaron estimaciones para el Ministerio de Hacienda sobre el servicio de la deuda de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP), para el año 2016.
- Se elaboró proyecto de reforma al Reglamento de Inversiones del Sistema de Ahorro para Pensiones, al que se le incorporó metodología para determinar transacciones de instrumentos financieros

efectuadas por las AFP con recursos de los Fondos de Pensiones, alejadas de los precios registrados en el mercado primario y secundario de valores, así como otras reformas necesarias para actualizar dicho reglamento por cambios que se han realizado a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones u otras leyes relacionadas, habiéndose enviado dicho proyecto al Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

- Se realizó el lanzamiento oficial del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales, aplicación desarrollada en ambiente web que provee calidad de la información, dado que cuenta con data centralizada de información de empleadores y afiliados, para la verificación previa de la información de las planillas. Efectuándose monitoreo continuo del registro de empleadores y uso del sistema para la elaboración y envío de las planillas previsionales;

brindando asesoría del mismo a los usuarios de las instituciones previsionales y empleadores en general.

Hechos relevantes del sector

Durante el año 2015 la composición accionaria de AFP Crecer, S. A. permanece siempre constituida por 10 accionistas, siendo Protección, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías el accionista mayoritario con el 99.999280% del total de

acciones de la AFP.

Por su parte AFP CONFÍA, S.A cerró el año con 38 accionistas, registrándose como accionista mayoritario la Corporación de Inversiones ATLANTIDA, S.A. de C.V., con un 75% de participación; dado que este inversionista compró la participación de Inversiones Financieras CITIBANK, S.A., Citibank Overseas Investment Corporation, Capital International Consultants Inc., Centaur Investment Corporation, Yonder Investment Corporation, Nostro Investment Corporation, Foremost Investment Corporation y Citi Inversiones, S.A. de C.V.

7.7 SUPERVISIÓN DE RIESGOS

Durante el periodo se trabajó en la elaboración y presentación de los mapas de riesgo para las industrias de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Seguros, Valores y Pensiones, de igual forma mapas individuales por cada entidad, evaluando y calificando los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y riesgos técnicos según corresponda; asimismo, se diseñó la herramienta para el manejo de los mapas de riesgo que se actualizan mensualmente, la cual permite direccionar el enfoque de supervisión.

La evaluación de los riesgos se desarrolló en dos etapas: evaluación extra-situ, que comprende la determinación del riesgo inherente y acciones de monitoreo a través de los diferentes modelos y reportes, e in-situ, en la que se ejecutó la evaluación de las herramientas de mitigación de riesgos implementadas por las entidades para gestionar los riesgos, con base a las cuales se define el perfil de riesgo de la misma.

Asimismo, la Superintendencia ha tenido asistencia técnica para fortalecer las herramientas de medición y monitoreo de los riesgos. Además, a partir de un convenio entre la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y esta Superintendencia, se ha desarrollado un proceso continuo de capacitaciones y definición de procesos para supervisar el riesgo de LA/FT.

Inspecciones in-situ y extra-situ

Se evaluó la calidad de las herramientas de mitigación de riesgos implementadas por la administración de las entidades, verificando las fases de identificación, medición, monitoreo y control del riesgo; determinando aspectos de mejora relacionados a: estructura funcional del área de gestión de riesgos, segregación de funciones, políticas de negocio y de gestión de riesgos, adecuación de parámetros de las herramientas de medición, monitoreo de los riesgos, y reportes a la administración superior, entre otros. Desarrollándose las siguientes actividades:

Tabla 24 Actividades desarrolladas

Actividad	No. de Evaluaciones	No. de Entidades
Evaluación extrasitu de riesgo de crédito	3	3
Análisis sectoriales	2	
Evaluación de Herramientas de Gestión del Riesgo de Crédito	3	3
Revisión de los resultados y metodologías de Pérdidas Esperadas remitidos por las Entidades.	24	
Informes de monitoreo mensual de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.	36	
Realización de Pruebas de Estrés de Liquidez	4	
Evaluaciones insitu de Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez	3	3
Evaluación de Herramientas de Medición de Riesgo de Mercado y Liquidez	2	2
Opiniones técnicas sobre los riesgos operacional y de tecnología de la información	42	30
Seguimientos a evaluaciones realizadas de riesgo operacional y tecnología de información.	44	26
Revisión de Continuidad de Operaciones	13	6
Auditoría de sistemas con relación a las "Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas" o para compartir información del Historial de Crédito.	10	5
Evaluación de la gestión de riesgo operacional y de tecnología de la información	9	9
Revisión de nuevos sistemas informáticos en todas las industrias.	15	15
Evaluaciones del Riesgo de LA/FT y seguimientos de observaciones.	19	10
Peritajes requeridos por la Unidad de Investigación Financiera de la FGR	3	n/a
Opinión Técnica en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo.	2	2
Apoyo técnico para la no objeción a operaciones de Corresponsales Financieros y nuevos productos o servicios	14	10
Capacitación de LA/FT a Instituciones Financieras y Otras entidades	3	40
Apoyo en evaluaciones de Tesorería	4	4
Perfiles de riesgo para colegios de supervisores	4	4
Evaluaciones especiales de LA/FT	28	19
Total Actividades	287	215

Las observaciones y presuntos incumplimientos determinados fueron remitidos a las entidades, a través de las áreas de supervisión, para que sean dadas a conocer a la Junta Directiva y a su vez remitan un plan de acciones correctivas debidamente aprobado, con un cronograma de implementación asociado al plazo otorgado por ésta Superintendencia; el cual posteriormente es sujeto de seguimiento.

Actividades en apoyo a Superintendencias Adjuntas

Como parte de la función transversal, se elaboraron todos los elementos cualitativos y cuantitativos para la preparación trimestral de los reportes ejecutivos de los diez Bancos Comerciales de propiedad privada, los cuales comprenden información de desempeño financiero, solvencia y crediticia; así como también una actualización del perfil de riesgo de cada una de las entidades. Los cuales son usados como insumo en el desarrollo del Comité de Enlace, definido por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

También, se dio opinión técnica relativa a solicitudes de los Bancos para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Administradores de Corresponsales Financieros, así como relacionadas a nuevos productos o servicios y opiniones técnicas en temas relativos a las diferentes exposiciones de riesgos.

Solicitudes de autorización presentadas por las instituciones

Como parte del proceso de autorización para operar, se efectuó la evaluación de la calidad de los marcos normativos y de los mitigantes crediticios, riesgo de mercado y liquidez, riesgo operacional y tecnológico y de riesgo de LA/FT en un banco, asimismo, se inició la misma evaluación en una Gestora de Fondos de Inversión y una Sucursal de un Banco Extranjero.

Origen de fondos

Se efectuaron evaluaciones relacionadas al origen de fondos para compras de cartera, aumentos de capital y para absorber pérdidas en ocho entidades financieras, con el propósito de prevenir el riesgo de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo de parte de las personas naturales y jurídicas que participaron en esas transacciones.

Otras actividades desarrolladas

Durante el año se participó como contraparte técnica del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el desarrollo de proyectos y modificaciones de normativas relacionadas con el riesgo de crédito, seguridad de la información, continuidad del negocio y gestión integral de riesgos del mercado de valores. De igual forma, se participó en reuniones previas a la emisión de la Ley de Firma Electrónica y en el proceso de modificación del artículo 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero que considero como sujetos supervisados a las personas jurídicas que realizan operaciones de envío o recepción de dinero.

Por otra parte, en función de solicitudes efectuadas por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), se proporcionaron comentarios al proyecto de Modificaciones al Método Estándar de Riesgo de Crédito y se contestaron encuestas relacionadas con la creación de bases de datos del sistema, evaluación del riesgo de crédito e impactos en la financiación del comercio.

Hechos relevantes

Se fortalecieron las herramientas de medición implementadas para la cuantificación de los riesgos de crédito (modelo de pérdida esperada, Dashboard mensual de monitoreo del riesgo de crédito; pruebas de estrés, análisis de Cosechas), mercado (Valor en Riesgo - VaR), liquidez (pruebas de estrés, VaR diarios).

Para la evaluación del riesgo operacional, se efectuó actualización de criterios de evaluación basados en sanas prácticas sugeridas por estándares internacionales.

Como parte de las actividades del Departamento de Riesgo de LA/FT, se desarrollaron capacitaciones en ésta materia, conjuntamente con la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América, dirigidas a Oficiales de Cumplimiento del Sector Cooperativo (FEDECREDITO y FEDECACES) y otra a Juntas Directivas, Auditoría Interna y Oficialía de Cumplimiento de los Mercados de Valores y de Seguros (Casas Corredoras de Bolsa, Aseguradoras e Intermediarios de Seguros). Además se capacitó a alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco Gavidia. Por otra parte, se elaboraron mapas de riesgos de 4 entidades bancarias para la participación de esta Superintendencia en los Colegios de Supervisores organizados por el supervisor de origen de Colombia y Guatemala.

8. ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES

De acuerdo a la nueva estructura organizativa aprobada para esta Superintendencia, vigente a partir del 1 de enero del presente año, se creó la Dirección de Análisis de Entidades con el fin de apoyar de forma oportuna al Señor Superintendente y a las áreas de supervisión y riesgos, mediante el análisis financiero y seguimiento a los indicadores de alerta temprana a fin de anticipar y tomar las medidas preventivas en las industrias supervisadas.

Con el objetivo de de apoyar de forma oportuna al Señor Superintendente y a las áreas de supervisión y riesgos, se desarrolla análisis financiero de los mercados industrias: bancos y conglomerados financieros, sociedades de seguros, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito (SAC), entidades estatales, pensiones, valores, y reaseguradores. De igual manera, da seguimiento a los indicadores de alerta temprana de las entidades supervisadas. Efectúa análisis de estudios de factibilidad económico financiero de nuevas sociedades y de estudios de mercado y proyecciones financieras para autorización de nuevas entidades y de emisiones de valores, entre otros.

Dio seguimiento a la situación financiera de las entidades, a través de la supervisión in situ, mediante el monitoreo permanente de indicadores financieros y de la elaboración de diversos análisis, efectuándose durante el año 2015, un total de 456 informes, así: 231 análisis financieros, 74 de cumplimientos legales,

30 de estudios de mercado, factibilidad, emisiones de valores y proyecciones financieras, 34 de reaseguradores, 36 de procesos administrativos sancionatorios, 25 impactos en el fondo patrimonial, 3 de actualizaciones de capitales sociales mínimos, 4 de constitución de nuevas entidades, 4 de corredores de reaseguradores y comercializadores, 2 de burós de crédito y 13 de otros análisis específicos.

En apoyo al Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, se elaboraron 424 reportes, como insumos para el conocimiento entre otros de la situación financiera de los países que integran dicho Comité.

Mensualmente se actualizaron los siguientes Sistemas Gerenciales: bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y sociedades de seguros, Banco Central de Reserva, IGD, FOSAFFI y BANDESAL así como indicadores financieros; macroeconómicos y de bancos regionales; totalizando 183 actualizaciones; además la Dirección finalizó los sistemas de CORSAIN, FSV, casas de corredoras de bolsa, IPSFA, FONAVIPO, CEDEVAL, Fondo de Pensiones, e ISSS, de Titularizadoras y FOSOFAMILIA, así como el desarrollo de la primera fase del cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros y de Diversificación de Inversiones, sistemas de información que sirven de insumo para dar seguimiento a la situación financiera de todas las entidades supervisadas. A continuación se presenta detalle de las actividades de la Dirección:

Tabla 25

Actividades	Bancos	Aseguradoras	Bancos Cooperativos	SAC	Instituciones Estatales	Valores	Pensiones	Total Industrias
Análisis Financieros	74	78	17	13	26	15	8	231
Análisis para aumentos de capital.	1	1	2					4
Informe de análisis al cumplimiento del Art. 57 de la Ley de Bancos.	11		1					12
Análisis de Estudio de Factibilidad de Emisión de valores	4		3	6		6		19
Análisis de Estudio de Mercado y Proyecciones Financieras	4	4	1			2		11
Análisis para Actualización de Capitales Sociales Mínimos (IGD, SGR, Aseguradoras)	1	1	1					3
Impactos en el Fondo Patrimonial	6	1	10	7	1			25
Incumplimientos legales	5	29		2				36
Análisis para Procedimientos Administrativos Sansionatorios (PAS)	18	1	6	5		6		36
Reaseguradores		34						34
Comercializadores		1						1
Constitución de nuevas entidades		4						4
Corredores de reaseguradores		3						3
Deudores relacionados			5	5				10
Burós de créditos			2					2
Otros informes de cumplimiento y seguimiento	2	3	2	2	1	1	1	12
Otros.								13
TOTAL	126	160	50	40	28	30	9	456

9. GESTIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

9.1 GESTIÓN NORMATIVA

Con base en el inciso cuarto del artículo 99 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva es la institución responsable de la aprobación del marco normativo técnico que debe dictarse de conformidad a las leyes que regulan a las entidades supervisadas, y la Superintendencia del Sistema Financiero participa activamente como miembro del Comité de Normas, responsable de la aprobación de las

mismas.

En ese sentido, la Superintendencia participa aportando el criterio técnico del supervisor sobre los contenidos desarrollados en los proyectos normativos, labor coordinada por el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta Superintendencia; lográndose durante el año 2015 la aprobación de 15 propuestas de reformas y 10 nuevas normativas:

Tabla 26 Detalle normas técnicas nuevas y reformadas

No.	Nombre de la normativa	Tipo de autorización	Código de la normativa	Fecha de Aprobación	Comité de Normas	Objetivo
1.	Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento.	Reformas	NCB022	2.01.2015	CN02/15	Reformas para impulsar el crédito productivo.
2.	Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez	Nueva	N/A	05.02.2015	CN04/15	Incentivar a las entidades que constituyen reserva de liquidez al desembolso de créditos productivos, para lo cual se establecen disposiciones temporales relacionadas con el requerimiento de la reserva de liquidez.
3.	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones	Reformas	SAP04/2003	05.02.2015	CN04/15	Incorporación de cuentas contable por disposiciones contenidas en la "Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras" y del Decreto Legislativo No. 592 "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria".
4.	Instructivo del Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones	Reformas	SAP05/2003	05.02.2015	CN04/15	Incorporación de cuentas contable por disposiciones contenidas en la "Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras" y del Decreto Legislativo No. 592 "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria".
5.	Manual de Contabilidad para las Sociedades de Seguros.	Reformas	N/A	05.02.2015	CN04/1	Incorporación de cuentas contable por disposiciones contenidas en la "Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras" y del Decreto Legislativo No. 592 "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria".
6.	Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública.	Nueva	NRP10	19.02.2015	CN05/15	Desarrollo de las disposiciones legales aplicables al registro de emisores y emisiones de valores de oferta pública que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, con el propósito de brindar lineamientos generales en las solicitudes de autorización respectivas incluyendo el contenido mínimo de los prospectos de emisiones, con base a las disposiciones legales aplicables.
7.	Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros.	Nueva	NASF03	13.03.2015	CN06/15	Establecer las disposiciones sobre los procedimientos y requisitos que deberán cumplir los sujetos, para realizar operaciones y prestar servicios ya sea por medio de corresponsales financieros o por medio de administradores de corresponsales financieros, que actúan por cuenta y bajo la responsabilidad de los sujetos, así como las características, condiciones y prohibiciones aplicables a los referidos corresponsales financieros.

No.	Nombre de la normativa	Tipo de autorización	Código de la normativa	Fecha de Aprobación	Comité de Normas	Objetivo
8.	Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión.	Reformas	NCB022	2.01.2015	CN02/15	Regular los requisitos y el proceso para la autorización de constitución de Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, conforme a la Ley de Fondos de Inversión, inicio de operaciones y su registro en la Superintendencia; así como disposiciones aplicables para las operaciones que realicen.
9.	Instructivo de "Emisiones de Valores" de la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C.V.	Nuevo	N/A	13.05.2015	CN09/15	Emitir una regulación actualizada para las emisiones de valores conforme a las reformas aprobadas para la Ley de Mercados.
10.	Normas Técnicas para la Autorización y Registro de los Administradores de Inversiones de los Fondos de Inversión.	Nueva	NDMC03	15.07.2015	CN12/15	Establecer los requisitos que deben cumplir las personas naturales que trabajen para una Gestora de Fondos de Inversión, para efectos de desempeñarse como administradores de inversiones de los Fondos de Inversión, a fin de ser autorizados e inscritos en el Registro correspondiente de la Superintendencia del Sistema Financiero.
11.	Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles.	Nueva	NRP11	15.07.2015	CN12/15	Establecer las disposiciones prudenciales de carácter general para fortalecer la gestión integral de los riesgos que deben observar los integrantes del sistema financiero que conforman tanto el mercado de valores como el mercado de productos y servicios de conformidad con las leyes aplicables y estándares internacionales en la materia, acorde con la naturaleza y escala de sus actividades.
12.	Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión.	Reforma	NDMC02	12.08.2015	CN13/15	Modificación del Artículo 47.
13.	Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión.	Nueva	NDMC04	12.08.2015	CN13/15	Definir el conjunto de normas que fijan los procedimientos a seguir para el registro uniforme y homogéneo de las operaciones, preparación y presentación de sus Estados Financieros y la revelación de sus notas, constituyéndose así en una herramienta esencial para las Gestoras de Fondos de Inversión
14.	Normas para la Valuación de Activos Susceptibles de Titularización y de Activos que Integren un Fondo de Titularización.	Reformas	RCTG15/2010	29.08.2015	CN14/15	Reformas al artículo 15.
15.	Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.	Reformas	NRP07	18.11.2015	CN16/15	Establecer disposiciones sobre la forma en que las sociedades clasificadoras, registradas en la Superintendencia, deberán brindar sus servicios para la clasificación de riesgo de los valores objeto de oferta pública y de los Fondos de Inversión, en cumplimiento con la regulación aplicable y los estándares de conducta en el desarrollo de sus negocios, actos y operaciones
16.	Instructivo de "Emisiones de Valores" de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C. V.	Reformas	N/A	04.11.2015	CN17/15	Modificaciones al artículo 19.

No.	Nombre de la normativa	Tipo de autorización	Código de la normativa	Fecha de Aprobación	Comité de Normas	Objetivo
17.	Instructivo de Colocación en Bolsa de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C. V.	Nuevo	N/A	17.12.2015	CN18/15	Regular los procedimientos y requisitos para la colocación de emisiones en la bolsa de valores.
18.	Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero.	Nueva	NRP12	17.12.2015	CN18/15	Regular el registro, obligaciones y funcionamiento de las entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional.
19.	Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública.	Reformas	NRP10	17.12.2015	CN18/15	Modificaciones al artículo 19.
20.	Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones.	Reformas	SAP04/2003	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
21.	Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros.	Reformas	N/A	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
22.	Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión.	Reforma	NDMC04	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
23.	Manual de Contabilidad para Bancos.	Reforma	N/A	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
24.	Manual de Contabilidad de los Bancos Cooperativos	Reforma	N/A	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia
25.	Catálogo y Manual Contable para Bolsas de Valores.	Reforma	RCTG27/2010	17.12.2015	CN18/15	Incorporación de las cuentas contables por disposiciones contenidas en la Ley de Contribución Especial a los grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y a la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

9.2 REGISTROS

Desarrollar los procesos de análisis de solicitudes de autorización de registro accionistas, y administradores de los integrantes del sistema financiero, y emisores de valores, auditores externos y peritos valuadores; mantener actualizado el Registro Público del Sistema Financiero mediante la administración y seguimiento de los mismos, actualizar las estadísticas de las emisiones del Estado de El Salvador. Así como la publicación

de hechos relevantes de los integrantes del sistema financiero y emisores de valores.

Detalle de los registros existentes

Con base al Art. 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero los Registros que lleva esta Superintendencia se detallan a continuación:

Tabla 27

No.	Registros
1	Integrantes del Sistema Financiero
2	Emisores de Valores
3	Emisiones de Valores
4	Bolsas de Valores
5	Sociedad Especializada de Depósito y Custodia de Valores
6	Casas de Corredores de Bolsa
7	Sociedades Clasificadoras de Riesgo
8	Titularizadoras
9	Peritos Valuadores
10	Auditores Externos
11	Agentes de Servicios Previsionales
12	Intermediarios de Seguros
13	Comercializadores masivos
14	Reaseguradores Extranjeros
15	Corredores de Reaseguro Extranjeros
16	Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al Sistema de Ahorro para Pensiones
17	Agentes especializados en valuación de valores
18	Accionistas
19	Administradores
20	Agentes corredores de bolsa
21	Bolsas de productos y servicios
22	Licenciatarios de bolsa de productos y servicios
23	Puestos de Bolsas de Productos y Servicios
24	Agentes de Bolsa
25	Agencias de Información de Datos Sobre Historial de Crédito de las Personas
26	Fondos de Inversión Abiertos*
27	Fondos de Inversión Cerrados*
28	Gestoras de Fondos de Inversión *
29	Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos Extranjeros *
30	Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados Extranjeros *
31	Entidades autorizadas para comercializar cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros *

* De conformidad a la Ley de Fondos de Inversión, vigente desde 27/09/2014

Detalle de solicitudes de trámite, autorización de asientos registral y renovación de los diferentes participantes en el Registro Público:

Se tramitaron 3,519 asientos registrales nuevos, modificaciones y/o cancelación en los diferentes Registros que lleva esta Superintendencia:

Tabla 28

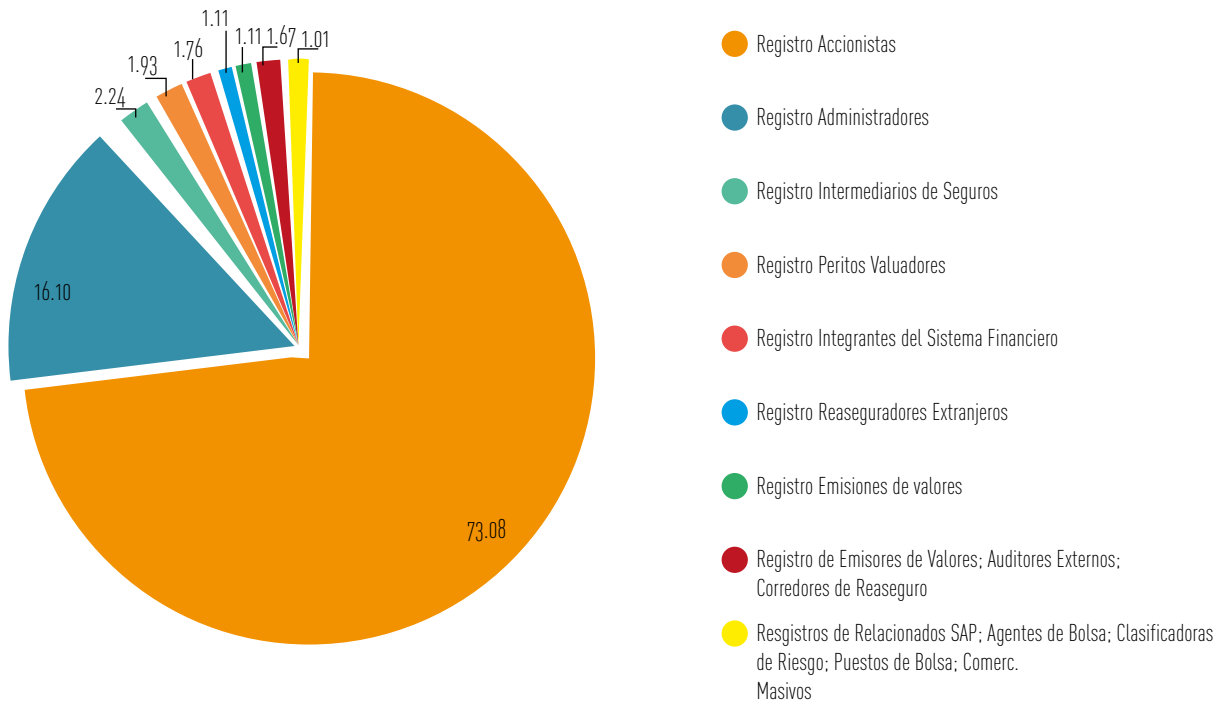
Tipo de solicitud	No. de Solicitudes	%
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Accionistas	2,574	73.08
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Administradores	567	16.10
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Intermediarios de Seguros	79	2.24
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Peritos Valuadores	68	1.93
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Integrantes del Sistema Financiero	62	1.76
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Reaseguradores Extranjeros	39	1.11
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Emisiones de valores	39	1.11
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Emisores de valores	25	0.71
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Auditores Externos	18	0.51
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Corredores de Reaseguro Extranjeros	16	0.45
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Casas de Corredores de Bolsa	8	0.23
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Agentes Corredores de Bolsa	7	0.20
Asientos Registrales nuevos en el Registro de Agentes de Servicios Previsionales	6	0.17
Asientos Registrales nuevos en el Registro Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al SAP	5	0.14
Asientos Registrales nuevos y cancelaciones en el Registro de Agentes de Bolsas	3	0.09
Asientos Registrales nuevos en el Registro de Comercializadores Masivo	3	0.09
Modificaciones de Asientos Registrales en el Registro Sociedades		
Clasificadoras de Riesgo	2	0.06
Modificaciones de Asientos Registrales en el Registro de Puestos de Bolsas de Productos y Servicios	1	0.03
TOTALES	3,522	100

Como se observa en el cuadro anterior el mayor número de asiento registrales otorgados corresponden al Registro de Accionistas que representa el 73.08% de la totalidad de las solicitudes atendidas, seguido del Registro de Administradores 16.10%, por otro lado el menor número de asientos registrales otorgados fue en el Registro de Agentes de Puestos de Bolsa de Productos y Servicios al que se le realizaron un asiento registral nuevo y dos modificaciones, dos modificaciones

al Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo y una modificación del Registro de Puestos de Bolsa de Productos y Servicios.

El gráfico a continuación muestra los porcentajes que representan las demás solicitudes de autorizaciones de asiento registral o renovaciones de total de 3,522 solicitudes:

Gráfico 17



Otras actividades desarrolladas

- a. Adicionalmente se publicó en la página web a través de los Hechos Relevantes del Registro Público 229 hechos, de los diferentes emisores de valores, las emisiones de valores y otros participantes del mercado bursátil.
- b. Estadístico de las emisiones del Estado de El Salvador:

En el año 2015 se dio mantenimiento a esta estadística actualizando la información de las emisiones de valores públicos que son colocados a través del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco de Desarrollo de El Salvador, este contiene las colocaciones internacionales y nacionales de los valores emitidos por el Estado de El Salvador.

9.3 GESTIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El área de Proyectos Internacionales es la responsable de las actividades de cooperación internacional y el fortalecimiento de los vínculos con homólogos, organismos y otras entidades internacionales; coordinando con ellos, entre otros aspectos, la firma e implementación de convenios bilaterales y multilaterales relacionados a la supervisión de las industrias que operan en el sistema financiero, así como la coordinación de proyectos para el fortalecimiento Institucional.

Memorandos de intercambio de información y convenios de cooperación

Con el propósito de preservar y fortalecer la estabilidad financiera regional, estar preparados para enfrentar con eficiencia situaciones de crisis que un banco regional o de importancia sistémica enfrente una situación de irregularidad financiera, se estableció una adenda en el Memorando de Entendimiento Multilateral del Consejo Centroamericano de Superintendente de Bancos, de Seguros y de Otras Entidades Financieras (CCSBSO) a fin de integrar los "Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades".

Además, se firmó un convenio entre la Superintendencia de Sistema Financiero de El Salvador y la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá a fin establecer el marco reglamentario para que se facilite y promueva la integración de los mercados de valores.

Por otro lado, se firmó convenio de cooperación con la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional y esta Superintendencia con el propósito de coordinar actividades de cooperación mutua orientadas a temas de Educación Financiera y acompañamiento para la formación de capacitadores sobre este tema.

Como complemento al Convenio de Términos de Referencia firmados con el Equipo de Delitos Financieros de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA) en el año 2012, para establecer el marco para el otorgamiento de asesoría técnica y estratégica en el desarrollo y la aplicación de medidas internacionales de cumplimiento contra los delitos financieros, durante el 2015 se firmo un convenio con el Equipo de Servicios Bancarios y Financieros de la OTA,

para proveer consultoría experta para el fortalecimiento institucional a fin de continuar velando por la salud y estabilidad del sector de servicios bancarios y financieros.

Relación con organismos internacionales

La SSF participó activamente en los eventos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO), tanto en las asambleas generales presenciales y virtuales, como en las reuniones de los comités técnicos, entre los que se encuentran, el Comité de Enlace, de Plan Estratégico, Jurídico, de Normas Contables y Financieras, de Tecnología y el de Estándares. Se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de los proyectos regionales estratégicos de dicho Consejo.

Durante el mes de julio, El Salvador fue sede de la Decimotercera Conferencia Regional Centroamérica, Panamá y República Dominicana, del Fondo Monetario Internacional (FMI), La participación de los ministros de finanzas, presidentes de bancos centrales, superintendentes del sector financiero y el personal del FMI. Este evento que fue coordinado junto con el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). En el marco de la conferencia se realizó una Asamblea General del CCSBSO y una reunión conjunta entre el CCSBSO y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Además, la SSF participó activamente en el “Plan de capacitación continental” y en los grupos de trabajo establecidos en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas”, de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

Con relación al Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), que contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores de la región, se participó en la de autoridades del Consejo, en la cual se definió el plan de trabajo de ese organismo para el año 2016, donde esta Superintendencia tuvo la oportunidad de presentar los temas de interés para El Salvador a ser considerados; además se atendieron requerimientos de información, se colaboró con publicaciones para la revista trimestral y se participó en talleres de capacitación.

Por otro lado, autoridades de esta Superintendencia participaron en el Consejo de Autoridades Regulatorias de Valores de las Américas (COSRA) y Comité Regional Interamericano (IARC por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO-OICV), que propiciaron el acercamiento entre los reguladores de los mercados de valores de las Américas.

Se han fortalecido las relaciones con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), participando en las Asambleas Generales y Reuniones técnicas.

Con la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), se atendieron requerimientos de información, se participó en la XXVI Asamblea Anual de ASSAL, en los diferentes eventos de capacitación y además la Superintendencia del Sistema Financiero tuvo presencia con ponentes en los eventos de capacitación y mesas de trabajo en temas de seguros y microseguros.

Los colegios de supervisores son un importante componente para la efectiva supervisión de los grupos bancarios internacionales, por lo que la SSF

mantuvo una participación activa en los organizados por los supervisores de origen de las matrices de los conglomerados, los cuales tienen un banco o aseguradora operando en El Salvador, participando en el Colegio Internacional de Supervisores del Grupo Mapfre, Grupo Promérica Bancolombia, Banco de Bogotá (Banco de América Central), Banco Davivienda; y Grupo Financiero G&T Continental.

Proyectos de asistencia técnica en marcha

En el marco de la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y con el propósito de fortalecer la supervisión en este tema, se continuó con la cooperación del Equipo de Delitos Financieros de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA).

Además la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), colaboró con asesoría relacionada a las microfinanzas e inclusión financiera, a través, del "Proyecto de USAID para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros", con el cual se ejecutó una asesoría sobre microfinanzas para la SSF y un evento sobre microfinanzas para las cooperativas microfinancieras, en el que, entre otros temas, se dio a conocer el esquema del borrador de proyecto de ley para la ampliación del perímetro de supervisión.

También, por parte del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), se finalizó el proyecto para elaborar la hoja de ruta para la adopción de estándares internacionales en la industria bancaria, se recibió apoyo para mejorar la evaluación de los riesgos en el sector bancario así como la supervisión y medición del riesgo

operacional. En conjunto con el BCR se recibió asesoría para mejorar el marco regulatorio para la protección al consumidor de servicios financieros y mejoras a las normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento.

Con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se finalizó el proyecto regional, a nivel centroamericano, para monitorear interconexiones bancarias entre sistemas financieros. Por otro lado, también se solicitó asesoría al Departamento de Mercados de Dinero y Capital del FMI para revisar reformas legales que permitan contar con protección legal de las autoridades supervisoras de nuestro país; además, como parte de la Asistencia Técnica que se recibe a través del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), el FMI inició el diagnóstico para el Desarrollo de Políticas Macropрудenciales, asesoría que se recibirá en coordinación con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Por otro lado, se recibieron dos visitas de observación, la primera por parte del Banco Mundial, en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés), con el propósito de planificar la observación del sector financiero de nuestro país, evaluar sus puntos fuertes y débiles, para reducir las posibilidades de crisis; la segunda, denominada "Consultas del Artículo 4", del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), institución que se encarga de vigilar el sistema financiero internacional para examinar datos económicos y financieros, el objetivo principal fue el de comunicar la planificación de las evaluaciones durante el 2016.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se trabajó en el proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Pensiones para desarrollar una propuesta de reforma para un diseño que permita garantizar la sostenibilidad financiera del sistema y el planteamiento de escenarios viables orientados a promover los requerimientos de una cobertura previsional mínima y el otorgamiento de beneficios dignos. La Superintendencia apoya a la Secretaría Técnica de la Presidencia en este proyecto, puesto que son ellos los que coordinan directamente.

Con fondos de First INITIATIVE (Financial Sector Reform and Strengthening Initiative), del Banco Mundial se continuó con el proyecto del Desarrollo del Mercado de Bonos en El Salvador, para facilitar la emisión de una inversión en bonos de infraestructura u otro tipo similar de productos, a fin de fortalecer el uso de los mercados de capitales para la financiación de las infraestructuras.

Con la Agencia de Transferencia de Tecnología del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF), se finalizó la segunda edición de la Certificación para la Gestión de Riesgos y, además, se recibieron asesorías por parte de consultores especialistas en los temas: Fondos de inversión, Riesgo Tecnológico, manejo de proyectos e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por otro lado, se participó en el proyecto orientado a elaborar la Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera (ENIF) en El Salvador, con asistencia técnica de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), coordinado por BCR. Para lo cual se participó en diferentes consultorías orientadas a alcanzar la ENIF tomando en cuenta los cambios del marco legal que ha tenido el país y las estadísticas con las que actualmente se cuentan respecto al uso de los productos financieros

9.4.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

Como parte de la gestión jurídica, el Departamento de Litigios y Sanciones se inició la tramitación de 54 procedimientos administrativos sancionadores, por infracciones a las leyes, reglamentos, normas técnicas, instructivos e instrucciones giradas por las Autoridades de la Superintendencia del Sistema Financiero.

De los 54 procedimientos administrativos sancionatorios, 18 se encuentran en etapa de auto de inicio, 21 se encuentran en etapa de pruebas, 13 se encuentran en proceso de dictar la resolución final y 2 se finalizaron.

Tabla 29

Estatus expedientes sansonatorios	Cantidad
Auto de Inicio	18
Etapa de Pruebas	21
Resolución Final	13
Finalizados	2
Total	54

La Superintendencia emitió 50 resoluciones firmes, de las cuales 46 fueron multas y 1 amonestación escrita y 3 fueron exoneradas.

Tabla 30

Industria	Resoluciones Finales	Sanciones	Multas	Montos Multas	Otras Sanciones	Exoneraciones
Bancos, Aseguradores, Conglomerados Financieros, Sociedades de Ahorro y Crédito, Bancos Cooperativos y Otras Entidades	10	7	6	US\$148,022.04	1 Amonestaciones	2
Valores y Conductas	4	4	4	US\$233,096.24	0	1
Pensiones	36	36	36	US\$1,039,345.44	0	0
Total	50	47	46	US\$1,420,463.72	1	3

Informes en procesos Contenciosos Administrativos

Se rindieron a la Sala de lo Contencioso Administrativo, 34 informes en procesos contenciosos administrativos.

Requerimientos de información y colaboración con otras Autoridades

Se atendieron solicitudes de las autoridades sobre información que se encuentra en poder de las instituciones supervisadas, en colaboración con los

procesos civiles, mercantiles, de familia y penales que tramitan estas autoridades.

Otras gestiones

Se emitieron 138 opiniones jurídicas y participó en la elaboración y discusión de las normas que desarrollan la Ley de Fondos de Inversión, en colaboración con el Banco Central de Reserva.

Tabla 31

Atención de requerimientos Institución	No. Notas
FGR	152
Órgano Judicial	981
Procuraduría General de la República	373
Otros	117
Total	2,997

9.4.2. ASESORÍA LEGAL

La principal actividad consiste en servir como grupo de apoyo a las diferentes Unidades que conforman la Superintendencia, brindando opinión legal respecto de la aplicación del marco legal y normativo a las diferentes entidades fiscalizadas; durante el 2015 se emitieron un total de 808 Memorandos de Opinión, entre los cuales se emitieron diversas opiniones jurídicas relativas a: Modificaciones de Pactos Sociales, Revisión de modelos de contrato de adhesión a depositar, Revisión de modelos de pólizas de seguros, Trámite de inscripción de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro Extranjeros, Emisiones de Valores para el Registro Público Bursátil, etc.

Audiencias conciliatorias

De conformidad al artículo 99 de la Ley de Sociedades de Seguros, relativo a las solicitudes de los beneficiarios o asegurados en el caso de la discrepancia en el pago de un siniestro, para que se cite a las sociedades de seguros a la diligencia de audiencia conciliatoria, en el año 2015 se recibieron un total de 63, según el detalle siguiente:

Tabla 32

Audiencias conciliatorias	
Logradas	14
Intentadas no logradas	42
En trámite	4
Inadmisibles	3
Total	63

Elaboración de contratos solicitados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

En el año 2015 al Departamento de Asesoría Legal continuo brindando apoyo legal directo a la UACI; en el sentido de elaborar todos los contratos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), habiendo elaborado en el año 2015 un total de 52 contratos; además, se revisaron todas las garantías (fianzas de fiel cumplimiento y de buena calidad) que se solicitaron en virtud de dichos contratos.

Por otro lado, se elaboraron otros 7 contratos, entre los cuales 4 corresponden a arrendamientos de inmuebles en donde la Superintendencia compareció como arrendataria.

El Departamento también apoya a la Dirección de Administración en la evacuación de opiniones jurídicas administrativas.

9.5 PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN

La Superintendencia modernizó sus procesos de supervisión apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación, a través de los siguientes proyectos de sistematización:

- a) Se desarrolló un nuevo sistema para automatizar la revisión preliminar de solicitudes de trámites, a fin de agilizar los tiempos de atención de tales solicitudes.
- b) Se elaboró el documento de visión que servirá de base para el desarrollo de un sistema integrado de Registros Públicos.
- c) Se desarrollaron varias aplicaciones para la validación y recepción de información electrónica de las entidades supervisadas, sobre: créditos productivos (para ajustes a la reserva de liquidez), contabilidad de las Gestoras de Fondos de Inversión, entre otras.
- d) Se implementó la conectividad en línea con todas las Agencias de Información de Datos, a efectos de facilitar la supervisión de sus operaciones.

e) Se migraron varios sistemas de información de legado a tecnología de vanguardia, entre ellos: evaluación de mora financiera, consulta de deudores, control de administración de cartera, control de solicitudes de invalidez, rentabilidad de fondos de pensión, los sistemas contables de bancos, seguros, sociedades de garantía recíproca y de bancos cooperativos, los sistemas utilizados para generar boletines (depósitos por zona, anuario seguros) y el sistema de la reserva de liquidez.

f) Se implementaron mejoras y adecuaciones a sistemas, como: Consulta Web de Afiliados por Empleador, Agentes Previsionales, Mora Financiera por cambios en norma NCB-022, adecuación del cálculo de Reserva de Liquidez por entrada en vigencia de nuevas disposiciones, determinación del precio limpio de instrumentos financieros y sistema de Inversiones de Fondos de Pensión.

10. PROTECCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

10.1 EDUCACIÓN FINANCIERA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

A través del Programa de Educación Financiera, la Superintendencia capacitó durante 2015 a más de 9,375 personas que participaron en las diferentes charlas, ferias y congresos desarrollados.

Entre ellos, 2,364 niños y niñas y jóvenes de los diferentes centros educativos del país conocieron sobre temas como el ahorro, ahorro previsional, el uso del seguro, entre otros.

Asimismo, a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional formado con el Ministerio de Educación (MINED) en el mes de octubre, fueron capacitados 600 maestros y se encuentra proyectada, la capacitación de 700 más, para que se incluya en la currícula de tercer ciclo, en las materias de sociales y matemática, conocimientos sobre la naturaleza y funcionamiento del sistema económico-financiero del país.

En dicho convenio las SSF y el MINED adquirieron el compromiso de promover el cuerpo de capacitadores especializados, y designar un referente como contraparte para la coordinación conjunta del programa, entre otros.

Actividades desarrolladas:

- Lanzamiento primera edición de la Revista Panorama Financiero
- Carta de Entendimiento Ministerio de

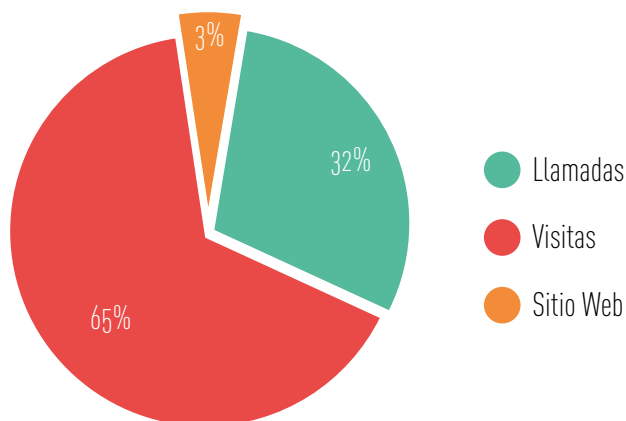
Educación para capacitar docentes de 7º, 8º y 9º (600 docentes).

- IV Encuentro de Educación Financiera denominado "La inclusión financiera al alcance de todos" (1000 asistentes).
- Día mundial del ahorro, con participación de más de 1,000 estudiantes de diferentes centros educativos.
- Festival del Buen Vivir (2000 atenciones al público asistentes).
- Semana Mundial de la Educación Financiera, visitando diferentes centros educativos la presencia de aproximadamente 1000 mil estudiantes.
- Charlas de educación financiera en centros escolares (3,564 estudiantes).
- Capacitaciones en temas financieros en instituciones públicas (122 personas).
- Taller de educación financiera dirigido a periodistas del área económica (20 periodistas)
- 20 programas radiales y 20 columnas informativas publicadas en prensa escrita sobre diversos temas financieros.

11. SERVICIOS AL PÚBLICO

11.1 ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Gráfico 18 Canales de atención



La Superintendencia del Sistema Financiero, posee un sólido compromiso en fomentar la confianza y el trato justo a los usuarios y consumidores de servicios financieros, seguros y del sistema previsional y a la educación financiera; por lo que en el año 2015, la Oficina de Atención al Usuario ha realizado acciones en caminadas a dicho fin.

Dando cumplimiento a los objetivos ya citados, durante el año 2015, se recibieron un total de 9,779 consultas, mismas que fueron atendidas a través de diferentes canales que la Superintendencia del Sistema Financiero ha dispuesto para los usuarios y clientes de las entidades supervisadas. En ese sentido, se atendieron de forma presencial 6,295 consultas, concentrándose éstas en

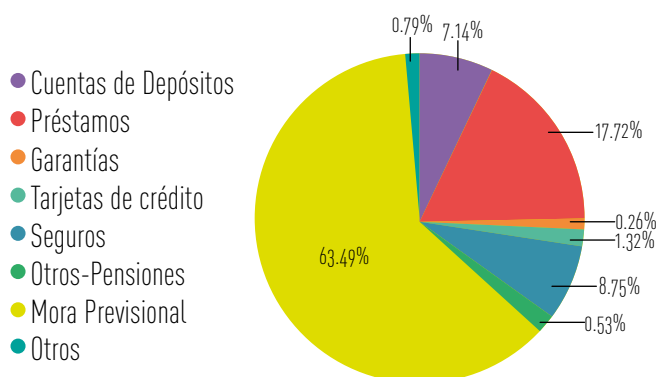
el 65% de la atención, convirtiéndose en el canal más utilizado por la ciudadanía; asimismo, vía telefónica se recibieron 3,160 consultas, las cuales representan un 32%; finalmente, vía web fueron atendidas 324 consultas, mismas que representan un 3%. En general los usuarios atendidos durante el año 2015 representan un incremento del 5.83% con relación al año anterior.

El tema más consultado sobre el Sistema Financiero, fue enfocado al sector bancario, en lo pertinente a créditos otorgados por las entidades supervisadas y la orientación respecto a mantener un buen record crediticio.

En el caso de las consultas relacionadas con el Sistema de Ahorro para Pensiones, el tema relacionado al historial laboral y al trámite de pensión por vejez fue el que produjo mayor número de consultas, respecto a procedimiento, requisitos y demoras en dichos trámites por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Asimismo, durante el 2015 se recibieron 378 denuncias para casos de investigación, relacionados con usuarios que han adquirido productos y servicios en las entidades supervisadas por parte de esta Superintendencia, lo que representa una disminución del 53.39% con relación al número de denuncias recibidas en el año 2014. Dicha variación obedece a la buena orientación que se ha brindado a los usuarios que requieren nuestros servicios y al esfuerzo preciso que esta Superintendencia ha encausado a efecto que las entidades supervisadas sean las primeras instancias que atiendan y resuelvan las inquietudes e inconformidades que sus clientes les presenten en el sector financiero.

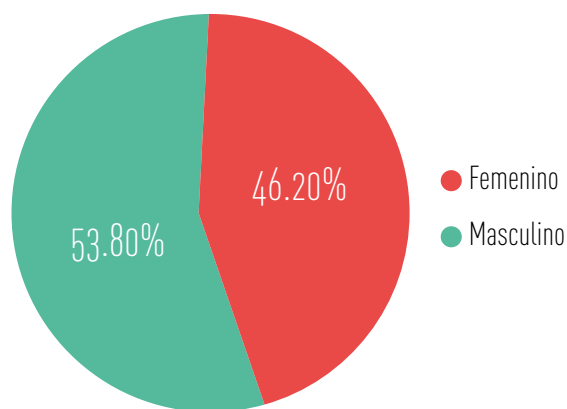
Gráfico 19 Denuncias



Del total de denuncias recibidas, en materia previsional fue el tema más demandado, representando el 63.49%; mientras que en el sector Bancario prevalecieron las denuncias relativas a préstamos las cuales alcanzaron un 17.72%, en segundo lugar, están las cuentas de depósitos con el 7.14%, seguida de ellas las relacionadas con tarjetas de crédito con 1.32%. En cuanto al sector de seguros las denuncias recibidas fueron del 8.75%, representado en este fragmento un leve incremento del 2.33%.

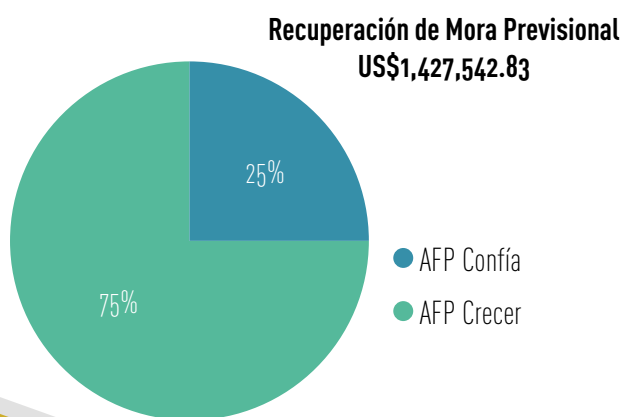
En cuanto al análisis de género, con relación al total de personas atendidas durante el 2015, corresponden al sector femenino 4,518, representado un 46.20%, mientras tanto el género masculino tuvo más presencia con 5,261 equivalente al 53.80%.

Gráfico 20 Atención por género



Por otra parte, cumpliendo siempre con el compromiso de velar de forma equitativa por los derechos de los usuarios, la Superintendencia realizó 128 audiencias encaminadas a gestionar la recuperación de mora previsional de patronos denunciados por sus trabajadores.

Gráfico 21



Enfocados con dicho fin, de enero a diciembre 2015, se logró recuperar una deuda patronal por US\$1,427,542.83, de los cuales US\$351,665.21 corresponden a AFP Confía, representado el 24.63%, mientras que la recuperación para AFP Crecer, fue más significativa siendo esta de US\$1,075,877.62, cuyo monto representa un 75.37%, con relación al monto total.

Por otra parte, la Superintendencia es parte integrante del Sistema de Protección al Consumidor y en cumplimiento de la Política Nacional creada para tal fin, la Unidad de Atención al Usuario participa en el Comité Sectorial de Servicios

Financieros, cuyo objetivo principal es establecer mejoras que conlleven a una adecuada atención a los usuarios en las instituciones públicas de crédito; así como el seguimiento a las nuevas regulaciones en las que se incorporen derechos y obligaciones para el consumidor.

Asimismo, se tiene participación en el Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador, creado como un esfuerzo por parte del gobierno, en establecer estrategias intersectoriales enfocadas a una mejor atención a la población, participando en temas de educación financiera.

11.2 COMISIÓN CALIFICADORA DE INVALIDEZ

De conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), el proceso de Evaluación y Calificación de Invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de una Comisión denominada Comisión Calificadora de Invalidez.

Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico- administrativo, la Comisión Calificadora cuenta con profesionales médicos especialistas y con un Reglamento que contiene Las Normas de Evaluación y Calificación de Invalidez, con el objetivo de cumplir el propósito de calificar con objetividad y rigor científico, evaluar los impedimentos y establecer los menoscabos en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la Comisión Calificadora está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogando este como de origen común o laboral.

Finalmente, hemos tenido mayor comunicación con los representantes de las oficinas de atención al cliente que tienen las entidades bancarias, asistiendo a reuniones con el Comité Técnico de Servicio al Cliente integrado por ABANSA, con el objetivo que sean en primera instancia dichas entidades quienes resuelvan las inconformidades de sus clientes, de forma ágil y oportuna, entre otros aspectos tratados, como el de propiciar las buenas prácticas y un trato justo, en cumplimiento a las condiciones contractuales y al marco regulatorio aplicado para tal efecto.

La Ley SAP determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total; además la Ley SAP considera la condición de Gran Invalidez para afiliados que tienen Invalidez Total y necesitan de asistencia para realizar las actividades más esenciales de la vida diaria.

En el año 2015 se han emitido 1,632 dictámenes de los cuales 1,369 son de origen común y 263 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 1,135 (70%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos: de estos, 558 tienen la condición de Invalidez Total y 577 de Invalidez Parcial.

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1.2 semanas.

La distribución por institución previsional fue la siguiente:

Tabla 33 Distribución de Dictámenes emitidos en el 2015 por Institución Previsional

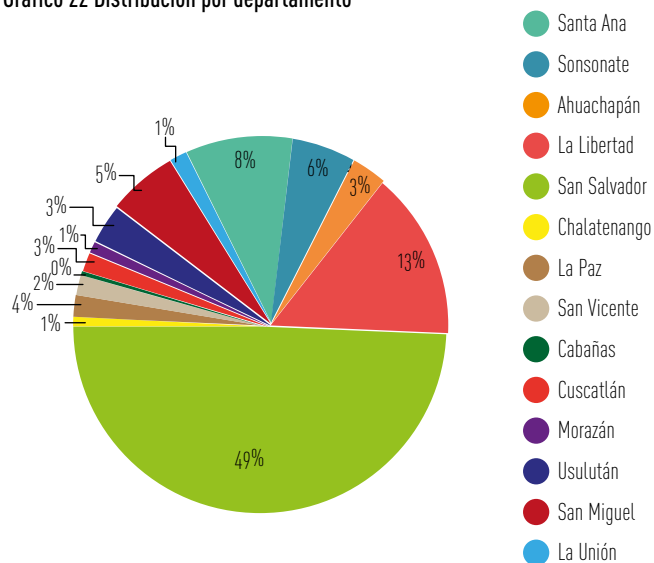
Institución	Dictámenes Aprobados	Dictámenes no Aprobados	Total
INPEP	55	19	74
ISSS	93	27	120
CONFIA	515	229	744
CRECER	465	220	685
ISBM	7	2	9
Total	1135	497	1632

La distribución de las solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el 2015, se presentan en el siguiente cuadro y están distribuidas por departamentos del país:

Tabla 34 Distribución por Departamento de solicitantes de Calificación de Invalidez Dictámenes emitidos de Enero a Diciembre de 2015 Superintendencia Adjunta de Pensiones

Departamento	#Solicitudes	Porcentaje
Santa Ana	131	8%
Sonsonate	96	6%
Ahuachapán	41	3%
La Libertad	217	13%
San Salvador	794	49%
Chalatenango	19	1%
La Paz	69	4%
San Vicente	28	2%
Cabañas	8	0%
Cuscatlán	56	3%
Morazán	18	1%
Usulután	56	3%
San Miguel	77	5%
La Unión	22	1%
Total	1632	100%

Gráfico 22 Distribución por departamento



Para la emisión de los dictámenes anteriores, se han realizado las siguientes actividades:

1. Revisado 2,544 referencias médicas
2. Solicitado 97 peritajes laborales
3. Referido 39 evaluaciones médicas domiciliarias
4. Realizado 4,372 notificaciones, de las cuales 2,740 se han notificado en esta oficina a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras; y 1,632 a los trabajadores solicitantes.
5. Atendido personalmente a 8,340 personas en ésta oficina
6. Recibido 7,831 llamadas telefónicas de personas:
 - Que vienen a cita y/o solicitan cita de evaluación médica.
 - Que solicitan información de trámites de invalidez.
 - Que preguntan por sus trámites.
 - Que vienen a retirar y dejar referencias de médico tratante.
 - Que preguntan por el Sistema de Pensiones en forma general.

11.3 OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

La Oficina de Información y Respuesta procesó y respondió a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, con la misión de contribuir a garantizar a los solicitantes el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

También continuó con la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la LAIP, en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia>, así como en el

portal nacional de Gobierno Abierto <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, con el objetivo de dar cumplimiento al mandato legal de garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública.

En el período se recibieron 183 peticiones entre solicitudes y consultas de información y orientaciones a la ciudadanía, 108 de ellos provinieron de solicitudes de información en el marco de la LAIP y 75 por otras consultas.

Tabla 35 Comparativo de peticiones de información a la OIR (solicitudes y consultas) 2014-2015

Peticiones 2014	Peticiones 2015	Evolución porcentual
217	183	15.7%

Las solicitudes y consultas significaron 523 requerimientos de información en 2015, un alza del 8.03% con respecto a los 481 requerimientos recibidos en el período enero-diciembre de 2014. 417 de esos requerimientos se originaron en solicitudes de información y 106 provinieron de consultas y orientaciones varias.

Tabla 36 Comparativo de requerimientos de información 2014-2015

Requerimientos 2014	Requerimientos 2015 Evolución	Porcentual
481	523	8.73%

En 2015 continuaron predominando los requerimientos de información de carácter pública no oficiosa, como se muestra a continuación:

Tabla 37 Requerimientos por tipo de información, enero-diciembre 2015.

Requerimientos de información recibidos	Número	Porcentaje
Pública no oficiosa	215	41.1%
Oficiosa	69	13.2%
Inexistente	62	11.8%
Confidencial	59	11.3%
Reservada	3	0.6%
No admitida	8	1.5%
No competente	1	0.2%
Por consultas/orientaciones varias	106	20.3%
TOTAL	523	100%

Las respuestas a los requerimientos, consultas y orientaciones varias fueron ampliamente favorables hacia el ciudadano peticionario, en una proporción de 7 de cada 10 solicitudes fueron respondidas afirmativamente, entregándose la información solicitada a usuario.

Tabla 38 Respuestas a requerimientos formulados enero-diciembre 2015.

Tipo de respuesta	Número	Porcentaje
Información entregada*	363	69.4%
Información denegada	111	21.2%
En trámite	38	7.3%
No admitidos	8	1.5%
Desestimados	3	0.6%
TOTAL	523	100%

*Incluye la entrega de cinco versiones públicas.

Las denegatorias de información se originaron fundamentalmente por solicitudes de información que no existe en la Superintendencia.

Tabla 39 Causales de denegación de información, enero-diciembre 2015.

Causal de denegación	Número	Porcentaje
Inexistencia	69	62.2%
Confidencial	37	33.3%
Reserva	3	2.7%
Redireccionadas a otra institución	2	1.8%
TOTAL	111	100%

Según el área temática, los requerimientos de información sobre el área previsional y estadísticas de créditos a sectores productivos fueron los más frecuente en el período.

También fueron importante motivo de consulta requerimientos de información del mercado de valores, información general de bancos, de seguros, y datos de la gestión administrativa y de transparencia y de atención al usuario que realizó la institución. Adicionalmente, la ciudadanía se interesó por obtener información del Fondo de Obligaciones Previsionales, de historiales crediticios, tarjetas de crédito y normativa institucional.

Tabla 40 Requerimientos de información recibidos por área temática, enero-diciembre 2015.

Área temática	Número	Porcentaje
Previsional	138	26.4%
Estadísticas créditos	75	14.3%
Mercado de valores	58	11.1%
Bancos	47	9.0%
Gestión administrativa/organizacional SSF	46	8.8%
Seguros	27	5.1%
Gestión de transparencia	26	5.0%
Atención al usuario	19	3.6%
Fondo de Obligaciones Previsionales	14	2.7%
Historiales crediticios	12	2.3%
Tarjetas de crédito	11	2.1%
No existente en la SSF	10	1.9%
Normativa	8	1.5%
Comisión de Ética	6	1.1%
Bancos cooperativos y SAC	4	0.8%
Agencias de Información de Datos	4	0.8%
Otras entidades y sujetos fiscalizados	4	0.8%
Entidades no fiscalizadas	4	0.8%
Otros	10	1.9%
TOTAL	523	100%

A partir del perfil del solicitante de información, los ciudadanos particulares continúan como los principales solicitantes a esta Superintendencia, un promedio de dos de cada cinco usuarios fueron ciudadanos particulares.

Otros usuarios destacados fueron representantes de empresas, de entidades del Estado, estudiantes, tanques de pensamiento, periodistas y consultores particulares.

Tabla 41 Perfil del solicitante de información, enero-diciembre 2015.

Perfil del solicitante	Número	Porcentaje
Ciudadanos particulares	76	41.5%
Empresas	30	16.4%
Instituciones estatales	21	11.5%
Estudiantes	20	10.9%
ONGs	13	7.1%
Periodistas	11	6.0%
Investigadores	10	5.5%
Misiones internacionales	2	1.1%
TOTAL	183	100%

Al realizar la clasificación por género, predominaron las solicitudes de información realizadas por el género masculino, según la estadística a continuación:

Tabla 42 Peticiones de información recibidas según género, enero-diciembre 2015.

Solicitantes	Número	Porcentaje
Masculino	106	57.9%
Femenino	77	42.1%
TOTAL	183	100%

Finalmente, de acuerdo con su procedencia, predominaron las solicitudes de información originadas en el territorio nacional por un amplísimo margen, no obstante también se recibieron y procesaron consultas originadas desde el extranjero.

Tabla 43 Solicitudes de información según su procedencia, enero-diciembre 2015.

Solicitantes	Número	Porcentaje
El Salvador	180	98.4%
El exterior	3	1.6%
TOTAL	183	100%

11.4. CENTRO DE INFORMACIÓN

Durante este periodo se recibieron 2938 consultas; de esta cantidad, 1210 fueron usuarios internos, es decir empleados de la SSF y 1728 fueron los usuarios externos, de éstos últimos 991 corresponden a estudiantes universitarios, de colegios y escuelas, y el restante 737 a personas particulares. De los servicios prestados 1699 personas acudieron a las oficinas solicitando las leyes financieras, ya sea porque eran estudiantes que tenían que hacer una tarea, o porque son abogados que las necesitan las leyes actualizadas o también pensionados que desean consultar la ley del sistema de Ahorro para

Pensiones, entre otros.

Se atendieron 734 consultas bibliográficas sobre temas financieros; 245 consultas vía telefónica en su mayoría de orientación bibliográfica y del que hacer de la SSF.

Además se atendieron 260, solicitudes de información financiera por medio de correo electrónico y orientación en el uso del sitio web. En total, la información distribuida sobre la temática financiera a las personas ronda los 30,000 documentos.

Tabla 44 Detalle de usuarios atendidos por mes

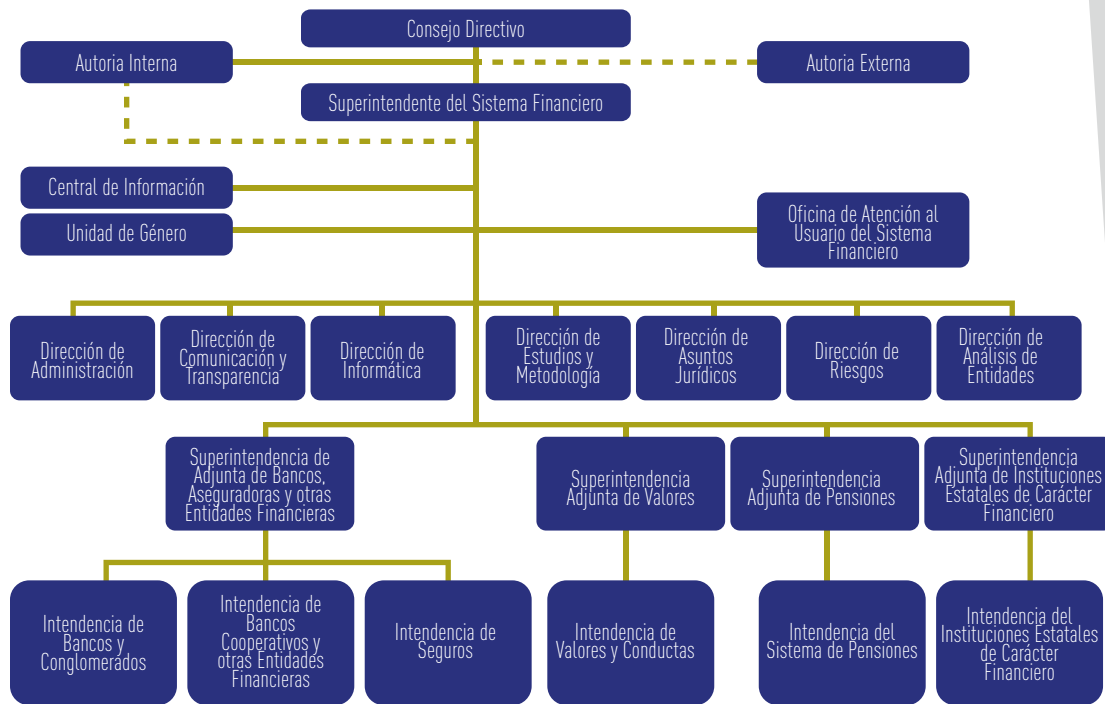
2015 Mes	USUARIOS			SERVICIOS			
	SSF	E	P	Leyes	Préstamos o devolución bibliográfica	Consulta Telefónica	Otros
Enero	161	62	52	101	89	25	60
Febrero	121	88	51	129	70	19	42
Marzo	96	153	44	207	51	19	16
Abril	45	33	19	47	35	7	8
Mayo	22	17	9	28	9	5	6
Junio	105	45	43	81	62	27	23
Julio	112	39	60	99	66	31	15
Agosto	115	245	59	301	65	29	24
Septiembre	111	169	71	230	79	25	17
Octubre	120	50	129	193	79	17	10
Noviembre	81	78	177	235	77	10	14
Diciembre	121	12	23	48	52	31	25
Total	1210	991	737	1699	734	245	260 2,938

12. GESTIÓN INSTITUCIONAL

12.1. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Durante la revisión anual del organigrama 2015, se reorganizaron algunas áreas de apoyo, tales como la Central de Información, Dirección de Análisis de Entidades, la Dirección de Riesgos y la Dirección de Comunicaciones y Transparencia, con el fin de mejorar la gestión de supervisión que realiza la SSF. Asimismo se creó la Unidad de Género, para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra Mujeres.

Gráfico 22: Superintendencia del Sistema Financiero Estructura Organizativa 2015



12.2 PLANEACIÓN, METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE CALIDAD

Dentro del trabajo realizado durante el año, en materia de planeación, se gestionó la elaboración y seguimiento de planes estratégicos y planes operativos 2015; asimismo se continuó con la actualización y documentación de los procesos institucionales y sus riesgos; se administró

el Sistema de Gestión de Auditorías (GPA) en apoyo a las áreas de supervisión; además, se dio seguimiento y apoyo para lograr el cumplimiento de los tiempos de respuesta definidos por la SSF, para atender los trámites que solicitan los supervisados.

12.3 TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Superintendencia implementó varios proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de mejorar sus procesos de gestión interna, de cara a sus empleados:

- a) Se desarrolló un nuevo sistema para el seguimiento de los Planes Operativos de cada unidad organizativa y un nuevo sistema para el control del archivo institucional.
- b) Se impartió taller de autocapacitación sobre Modelado de Datos Orientado a Objetos, capacitación sobre servicios de Windows (WCF), y capacitaciones para construcción de aplicaciones Web.
- c) Gestionó la adquisición de un sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP, por sus siglas en inglés) para modernizar el actual sistema de legado de Finanzas, por obsolescencia tecnológica.

De cara a la seguridad de la información:

- a) Se finalizó la formulación, aprobación e implementación de la metodología de análisis de riesgos en la Dirección de Informática.
- b) Se realizaron pruebas de funcionamiento en el centro de datos de contingencia, de los sistemas catalogados como críticos por la institución, con el fin de garantizar la continuidad de la operación ante la ocurrencia de un desastre y se actualizó el plan

informático de recuperación de desastres.

- c) Se reubicó la red de servidores para que esté protegida por el cortafuegos institucional.
- d) Se extendió el alcance del sistema de filtrado de contenido web para la navegación segura en Internet, a fin de proteger a nuestros usuarios cuando navegan conectados a redes externas a la institucional.
- e) Con el fin de incrementar el nivel de concientización de la seguridad informática, se enviaron alertas y notificaciones a los usuarios sobre temas de seguridad informática, se realizaron auditorías de cumplimiento de las políticas de seguridad informática y se divulgaron las políticas institucionales de seguridad informática.

De cara a la renovación de la plataforma tecnológica:

- a) Se realizó la actualización de la plataforma servidores de tipo blade, la renovación de dispositivos de almacenamiento y la integración de servidores.
- b) Se formuló el proyecto de rediseño de la red de datos de área local.
- c) Se realizaron actualizaciones del software base de Microsoft en sistema operativo de servidor, manejador de bases de datos y sistema operativo cliente, en los sistemas que era factible hacerlo.

12.4 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Con el propósito de contribuir a nuestra misión y visión Institucional y previendo la ampliación en la labor de supervisión derivadas de la incorporación de mas entidades supervisadas, para el año 2015 el Consejo de Ministros aprobó a la Superintendencia del Sistema Financiero 372 plazas, de las cuales fueron aprobadas 31 plazas nuevas.

Durante el año 2015, se gestionó el 'Plan de Capacitación', logrando la ejecución de eventos de capacitación locales e internacionales, sobre temas de importancia para la labor de supervisión que realiza la institución. Así mismo se impulsaron las actividades del Comité de Clima Organizacional y Comité de Actividades Culturales, Sociales y Deportivas, las cuales orientan sus esfuerzos a la construcción de un ambiente laboral de mucha armonía haciendo énfasis en la práctica de valores institucionales.

A fin de fortalecer la capacidad de gestión de las personas claves incorporadas al plan de carrera y sucesiones de la SSF, se ejecutó el "II Programa de Habilidades

Gerenciales", el cual se enfoca en el fortalecimiento de los conocimientos para potenciar su desarrollo profesional y prepararlos para ocupar cargos gerenciales o directivos.

Buscando además el fortalecimiento en temas de comunicación, se contrató una empresa para desarrollar jornadas de trabajo en equipo e integración para todo el personal, denominadas Team Building: "Trabajo en Equipo". De igual manera, a fin de promover la conducta Ética en el ejercicio de la función pública se desarrolló el Cine Fórum "Reflexionando sobre la Ética Gubernamental", para todo el personal.

Con énfasis en fortalecer las competencias del personal administrativo, se gestionó la continuación de la enseñanza del idioma inglés para el personal secretarial y auxiliar de correspondencia, desarrollándose el programa de capacitación con énfasis en fortalecer la capacidad técnica y competencias del personal.

Tabla 45 Detalle de capacitaciones realizadas:

Tipo de Capacitación	Número de eventos	Inversión	Número de Participantes		
			H	M	Total
En el país	81	\$81,151.06	71	92	163
En el Exterior	51	\$118,895.83	39	29	68
Total	132	\$200,046.89	110	121	231

Tabla 46 Principales temas de capacitaciones desarrolladas en

Nombre del evento
I Congreso Centroamericano de Arbitraje de Inversión
Seminario ITIL Fundamentos Módulo I, examen módulo I, Modulo II
Certificación en Six Sigma
Análisis Estadísticos de Riesgos
La Gerencia de Planeación y Control de Proyectos
Instrumentos Prácticos de Análisis aplicables al Mercado Bursátil
Desarrollando al Líder de Influencia Positiva
Certificación Six Sigma Yellow Belt
ITIL Fundamentos Aplicación Práctica
Imagen Integral
Gestión de Riesgo en el Sector Financiero
Improving Governance Through Effective Compliance Policies
Excel Básico I
Project Management
ITIL Fundamentos V3
Aplicación de Leyes Laborales y Conexas
Control de y Prevención del Lavado de Dinero y Activos, y Financiamiento al Terrorismo.
Revolución Financiera
Fondos de Inversión " Gestoras de Fondos de Inversión "
Diplomado en Seguridad Informática
Inglés Nivel Intermediocompra de material didáctico
Tablas Dinámicas en Excel
Métodos Estadísticos
Gestión del Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas (plataforma virtual)
Valuación de Condominios
Excel como herramienta de apoyo para aplicaciones financieras
Últimos cambios de la Norma ISO 9001, Versión Actualizada junio 15
Herramientas de análisis con Excel
Excel Básico
Excel Intermedio
Operational Risk Management
Fondos de Inversión
Taller de Computación Forense
Diplomado de Actualización Contable
Taller para la revisión de reformas a la normativa de la Bolsa de Productos de EL SALVADOR

Nombre del evento

Certificación de Riesgos
Stress Testing and Back Testing
Liquidity Risk Management
Curso de Protocolo y Diplomacia Contemporánea
Dirección, Gestión y Operaciones de la Banca de Segundo Piso
Requerimiento de Patrimonio por Riesgo Operacional
Planificación y Gestión Pública para la Inversión y el Desarrollo en El Salvador
Gestión de Proyectos
Diplomado de Finanzas para no Financieros
Portafolios Globales de Inversión: equilibrio entre objetivos y oportunidades
Etiqueta, Protocolo e Imagen Social Empresarial
Gestión del Riesgo Operacional
El Salvador Bloomberg Bootcamp
Técnicas de Investigación Financiera
Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador
Diplomado en Derecho Penal Económico
Liderazgo y Coaching Estratégico
Negociación Estratégico
Estadística Aplicada al lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y Crimen Organizado
Trámite de Acreditación de Empresas para cumplir con el Enriquecimiento Ilícito
Competencias y Compras Públicas
Internal Governance: Audit Control & Compliance
Gestión del RiesgoOnline
Divulgación de las Actualizaciones al Código de Ética para profesionales de la Contabilidad de IFAC Versión 2014
Modelación de Portafolios de Inversión
Cine Fórum de Ética
Diplomado Bursátil
La Tecnificación del Profesional en Seguros en la Actividad de Intermediación
Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción
Excelencia y Motivación Telefónica como Pieza de Valor del Buen Servicio
Sistema de Indicadores de Gestión por Procesos
Sistema de Gestión de la Calidad Fundamentos y Serie de Norma ISO 9000 y 9001
Diseño y Evaluación de Controles Internos bajo el Nuevo Marco Referencial COSO
Construcción de Herramientas de Diagnóstico y Generación de Estrategias
Análisis de Procesos , Matriz de Riesgos y Controles, Administración Integral de Riesgos (Enfoque, Aseguramiento y Consultoría)
Elaboración de Planos Topográficos, bajo Norma Registral
Gestión Integral del Riesgo
Mantenimiento de Computadoras
Time Management

Tabla 47 Principales temas de capacitación en el exterior

Nombre del Evento
XVI Programa de Extensión SBSLima Perú
Curso de Análisis e Inspección de Bancos Lima Perú
Jornadas sobre Shadow Banking y Titulización Lima Peru
Vulnerabilidades Externas y Políticas (External Vulnerabilities and Policies (EXV) EE.UU
Pasantía: Analizando los modelos de Supervisión ALD/CFT y de cumplimiento en los EE.UU
Programa de Capacitación en Seguros Inclusivos para Supervisores de Latinoamérica y el Caribe. LimaPerú
Jornadas sobre comercialización de Productos Complejos: Avance en su regulación y supervisión: Cartagena de Indicas
Estabilidad FinancieraEspaña
Seminario Regional Basilea III y los nuevos enfoques estandarizadosSantiago de Chile
XXXIV Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero Colade 2015 Panamá
Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social"Montevideo Uruguay
Primer "Bloomberg Bootcap for Central América". Costa Ricas
IV Congreso Regional de Seguridad Bancaria y FinancieroGuatemala
Diplomado Semipresencial " Pensiones y Beneficios de Largo Plazo para la Seguridad Social" México
Taller para Supervisores Bancarios sobre la Gestión del Riesgo Social y Ambiental en Instituciones
Financieras: Metodología de Evaluación y Categorización. Uruguay
Curso " Análisis de Riesgo de Crédito" . Panamá
Defensa de Tesis sobre " Maestría en Gestión Actuarial de la Seguridad Social". Argentina
Inclusión Financiera EEUU
Taller de Supervisión ALD/FT. Panamá
Taller de Riesgo Operacional. Chile
Seminario Regional Evaluación de la Estabilidad Financiera e Implementación de Herramientas Macro prudenciales. México
Maestría en Ciencias, Banca y Finanzas en Luxemburgo
Curso Taller: Justicia en la Seguridad Social. México
Curso: Supervisión de Conducta de Mercado. Uruguay

Nombre del Evento

XI Reunión sobre casos prácticos de Inspección y Supervisión Basada en Riesgos. Uruguay
Práctica Supervisora y Pilar 2. Panamá
Jornada de Puertas Abiertas. Perú
Conferencia Distribución Global de Fondo
XX Congreso latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos CLAI 2015 Chile
Congreso Internacional de Derecho Administrativo FIDA. Puerto Rico
Seminario de Alto Nivel sobre Aspectos Prácticos de las NIIF. Colombia.
Jornada sobre Supervisión Electrónica y Tecnología. Guatemala
Crisis y Resolución Bancaria Guatemala
Supervisión del Riesgo Tecnológico Perú
Taller sobre Pruebas de Estrés Brasil
Jornadas sobre Tendencias Internacionales de Regulación y Supervisión Financiera y Elementos Claves para la Integración de los Mercados en Iberoamérica Panamá
Semana de Pago Regional 2015 República Dominicana
Seminario Internacional " El Riesgo Legal en el Marco de una Gestión Integral"
Comercialización de Productos Financieros en el Mercado de Valores Guatemala
XXIII Asamblea General de AIOS
Primer Taller Regional sobre Educación Financiera Guatemala
XVI Conferencia anual de ASSAL Costa Rica
Foro de Responsable de políticas de la conferencia Crecer 2015 Ecuador
Pasantía en Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, de Perú.
Colegio de Supervisores de Mapfre y Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de LA.Chile
42° Reunión de la Federación Iberoamericana de Bolsa (FIAB) Panamá
Foro Internacional de Finanzas Sostenibles 2015 Perú
XII Diálogo de Política Pública Privada: Implementación de Estándares y Competitividad Perú
III Colegio de Supervisores Davivienda y el IV Colegio de Supervisores del Banco de Bogotá Colombia

Así mismo se continuaron brindando durante el año 2015 los siguientes beneficios al personal:

- Se contactó a dos ópticas para que realizaran exámenes de la vista de forma gratuita a todo el personal, beneficiándose 113 personas y adquirieron lentes 96 personas a quienes se les tramitó el reintegro del costo de los mismos, por medio de la póliza del seguro médico hospitalario suscrita con La Centro Americana S.A.
- Se impartió clases de Aero Kick Box para el personal, que desea practicar ese deporte, con el propósito de

mejorar la salud física del personal.

- Se continuó proporcionando a través de una empresa seleccionada, los servicios de cafetería dentro de las instalaciones de la institución, con la finalidad de proteger al personal consumiendo alimentos saludables a un costo razonable y que compartan con los compañeros de trabajo en la hora de almuerzo.
- Se cuenta con el servicio de cajeros automáticos, del Banco Agrícola y Citi con el propósito que el personal realice sus transacciones bancarias cuando lo requieran y con mayor seguridad.

12.5 SERVICIOS GENERALES

En apoyo al trabajo de supervisión que ocupa a la institución, se han realizado diversas acciones en lo relacionado a mejoras de infraestructura, mantenimiento y servicios, proveeduría de equipo y material de oficina necesario, así como la automatización de consulta de información.

Acciones por área:

Mantenimiento e infraestructura:

- Remodelación de las instalaciones en cuarto nivel del edificio central de la institución para albergar a persona del la Dirección de Riesgos.
- Readecuación y remodelación de espacios de oficinas para personal de supervisión en tercer

nivel de oficinas centrales e instalaciones en nuevo local.

- Construcción de bodegas para Activo Fijo.

Archivo General

- Actualización del manual de administración de documentos, el cual fue aprobado por el señor Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar, el día 04 de mayo de 2015.
- Digitalización de la información de la ex Superintendencia de Pensiones para la disposición oportuna de consulta de documentos.
- La recepción, clasificación, registro, custodia y préstamo de documentos por las diferentes unidades de la Superintendencia
- Por último es de señalar que durante el periodo de abril a noviembre del año en mención, se estuvo trabajando en conjunto con la Dirección de Informática en el desarrollo de un nuevo software,

con el objetivo de modernizar el Sistema de Control de Documentos para Archivo General, el cual nos facilitara el registro, destrucción, control de préstamo y devolución de documentos, este vendría a sustituir el actual software el cual es obsoleto. Dicho software se pretende implementar en el año 2016.

Innovación y compromiso ecológico

Para el año 2015, se realizaron acciones encaminadas

a optimizar tanto los recursos materiales y financieros de la institución, obteniendo un ahorro considerable en diferentes aspectos.

Dentro de este marco y con el compromiso de cuidar entorno ambiental y en coordinación con la Unidad de Medioambiente de la SSF se optó por cambiar productos desechables de poliestireno expandido por productos fabricados a base de papel, además de tener mejor rendimiento se evita la contaminación al momento de ser desechados.

12.6 UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género de la SSF fue creada en 2015 para dar cumplimiento a los compromisos de garantizar las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación.

Durante 2015 se realizaron diferentes acciones para promover estos principios dentro de políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de las competencias de esta Superintendencia, aplicando

la estrategia de transversalidad del enfoque de género.

De acuerdo a los datos del Departamento de Gestión Humana y Organizacional, la equidad de género en cuanto al personal que labora en la institución revela una tendencia favorable hacia las mujeres, e igualdad en cuanto a posiciones de jefatura.

Tabla 48 Número de empleados que laboran en la Institución (al 31 de diciembre 2015)

Hombres	Mujeres	Total
198	227	425

Tabla 49 Número de empleados con cargos de Jefaturas (al 31 de diciembre 2015)

Hombres	Mujeres	Total
28	27	55

Acciones realizadas

- Elaboración del plan de trabajo 2015.
- Definición de las funciones, objetivo y funciones de la Unidad de Género.
- Conmemoración del Día internacional de la mujer.
- Creación de imagen grafica y el slogan de la Unidad de Género.
- Elaboración de los "Lineamientos prácticos para la aplicación del enfoque de género en las comunicaciones de la SSF.
- Elaboración de folleto: "Conoce los aspectos más relevantes de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres".
- Publicación en sitio web y redes sociales de artículo: "Sistema previsional. Lo que deben saber las trabajadoras y trabajadores independientes".
- Inicio de proyecto implementación de sistema de recepción y trámite de denuncias en conjunto con Dirección de Informática.
- Inicio de elaboración del diagnóstico de brecha de género en la SSF.
- Participación en cursos de formación de género impartidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- Participación en Comités interinstitucionales: En cumplimiento a la Ley de Igualdad, equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y la Ley Espacial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) la SSF ha participado en conjunto con otras instituciones gubernamentales que conforman el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) y la Comisión Técnica Especializada (CTE) para una vida libre de violencia para las mujeres, en los comités 'Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad' y en la 'Comisión de trabajo, cuidado y protección social'.
- Participación en Cuarta Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) (11 de diciembre 2015).
- Envío de información desagregada: Estadísticas desagregadas del sistema de pensiones, enviadas al Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (junio 2015)

Resumen de ejecución de gastos e inversión

Al 31 de diciembre del año 2015, del presupuesto institucional que asciende a US\$17,558,497.00 se ejecutaron \$17,181,510.59; quedando un saldo presupuestario de \$376,986.41

En términos generales, del Presupuesto de Funcionamiento se ejecutó un total de \$16,551,287.54 y del presupuesto de inversión, un monto de \$630,223.05.

Al presupuesto de Funcionamiento, se aplicaron erogaciones por el pago de salarios, vacaciones, aguinaldo, indemnizaciones, y demás prestaciones laborales, contribuciones patronales de ley,

participaciones del personal en capacitaciones locales y en el exterior, consumo de papelería, entre otros.

Además, se cancelaron servicios por los conceptos siguientes: servicios técnicos y profesionales, servicios básicos, compra y actualizaciones de licencias de software, mantenimiento al mobiliario en general e instalaciones; asimismo, se realizaron erogaciones para cubrir gastos en eventos de educación financiera y atención al usuario, entre otros; y en gastos de interventorías; con el presupuesto de inversión se cubrieron erogaciones por la compra de equipo de transporte, equipo de cómputo, electromecánico y mobiliario de oficina.

Tabla 50 Ejecucion del Presupuesto por Areas y Cuentas

Descripción	Presupuesto Actual	Ejecución		Disponible	
		Cantidad	%	Cantidad	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
Gastos en Personal	\$13340,152.0	\$13308,537.26	99.76%	\$31,614.79	0.24%
Capacitación	\$207,900.00	\$200,046.89	96.22%	\$7,853.11	3.78%
Dietas, Gastos de Viajes y Otros	\$220,000.00	\$206,643.75	93.93%	\$13,356.25	6.07%
Gastos en Bienes de Consumo	\$258,327.00	\$239,417.29	92.68%	\$18,909.71	7.32%
Gastos en Servicios	\$2742,300.95	\$2494,959.70	90.98%	\$247,341.25	9.02%
Gastos en Eventos	\$100,100.00	\$90,790.65	90.70%	\$9,309.35	9.30%
Gastos en Interventorías y Liquidaciones	\$19,700.00	\$10,892.00	55.29%	\$8,808.00	44.71%
SUB TOTAL					
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$16888,480.00	\$16551,287.54	98.00%	\$337,192.46	2.00%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
Bienes Depreciables	\$589,917.00	\$572,833.26	97.10%	\$17,083.74	2.90%
Inversiones en Proyectos y Programas	\$80,100.00	\$57,389.79	71.65%	\$22,710.21	28.35%
SUB TOTAL					
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$670,017.00	\$630,223.05	94.06%	\$39,793.95	5.94%
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$17558,497.00	\$17181,510.59	97.85%	\$376,986.41	2.15%
FINANCIAMIENTO			CANTIDAD		
De conformidad a la Ley de Supervision y Regulacion del Sistema Financiero corresponde a los fondos recibidos de los Supervisados ,incluyendo excedentes no utilizados en el año 2014 y otros ingresos			17555,063.37\$		

12.8 GESTIÓN DE AUTORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos finalizó auditorías de seguimiento a proyectos desarrollados en el año 2014 por las siguientes unidades: Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección de Comunicaciones y Transparencia; en la Superintendencia Adjunta de Valores, Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras; así como en la Intendencia de Riesgos. De igual manera se desarrollaron las auditorías financieras siguientes:

Ejecución Presupuestaria y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) al 31 de diciembre de 2015; se efectuó también auditoría hasta el tercer trimestre del año 2014 de la Ejecución Presupuestaria. Se realizó Auditoría a las Licitaciones Públicas formalizadas durante el primer semestre del año 2015; y se revisó el Libro de Actas del Consejo Directivo correspondiente al año 2014.

Así mismo se verificó el cumplimiento a lo que establece la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, para el año 2015, con el objetivo de cumplir las metas institucionales al menor costo

posible; y utilizar los recursos del Estado de manera adecuada para el cumplimiento de los fines de la Superintendencia.

Se elaboró el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2016. Se Revisaron los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2015, se finalizó auditoría de los contratos celebrados por la Superintendencia hasta el mes de junio 2015, e inventarió el Activo Fijo en 2015; se desarrolló arqueos de caja chica y combustible, así como inventario de las existencias en proveeduría y clínica a diciembre 2015.

Comunicación de Resultados

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados a los auditados y posteriormente al Superintendente del Sistema Financiero y al Consejo Directivo de la Institución; copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica.

13. ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



	Notas	2015	Recexpresado 2014	Previamente presentado 2014
Activo				
Activo corriente				
Efectivo en caja y bancos	5	1,289,879	2,342,532	2,342,532
Cuentas por cobrar	6	278,898	524,003	1,687,749
Existencias		0	0	105,191
Pagos anticipados	7	14,954	280	4,255
Total activo corriente		1,583,731	2,866,815	4,139,727
Activo no corriente				
Bienes depreciables - neto	8	9,507,010	9,269,456	1,524,109
Bienes no depreciables	9	158,713	158,713	158,713
Activos intangibles -neto		0	0	9,050
Cuentas por cobrar a largo plazo	10	1,161,806	1,163,746	0
Otros activos		0	0	177,563
Total activo no corriente		10,827,529	10,591,915	1,869,435
Total activo		12,411,260	13,458,730	6,009,162
Cuentas de orden	18	630	630	630
Pasivo				
Pasivo corriente				
Proveedores	11	523,192	413,274	413,274
Contribuciones patronales	12	78,662	59,099	59,099
Retenciones	13	333,940	272,104	272,104
Obligaciones laborales	14	21,098	10,578	10,578
Otros pasivos	15	516,390	2,038,957	3,275,506
Total pasivo corriente		1,473,282	2,794,012	4,030,560
Pasivo no corriente				
Obligaciones por pagar a largo plazo	16	1,159,838	1,162,188	0
Total pasivo no corriente		1,159,838	1,162,188	0
Total pasivo		2,633,120	3,956,200	4,030,560
Patrimonio				
Fondo patrimonial por activos fijos	17	9,655,196	9,413,642	2,060,887
Fondo patrimonial para fines específicos	17	112,416	74,360	0
Patrimonio por donación	17	10,528	14,528	15,079
Revaluaciones		0	0	86,121
Excedentes		0	0	(183,486)
Total patrimonio		9,778,140	9,502,530	1,978,602
Total pasivo y patrimonio		12,411,260	13,458,730	6,009,162
Cuentas de orden por el contra.	18	630	630	630

José Ricardo Perdomo, Apellido
Superintendente

Alex Guzmán
Director de Administración

Ricardo A. García
Contador General

Elias & Asociados
Audidores Externos

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Ingresos y Gastos

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



		Fondos de supervisión	Fondos específicos	Reexpresado Total 2014	Previamente presentado Total 2014
	Notas	2015			
Ingresos					
Ingresos de supervisión	19 b)	16,601,124	0	14,520,845	14,761,586
Ingresos por tarifas de registro	19 c)	0	41,048	0	0
Total ingresos		16,601,124	41,048	14,520,845	14,761,586
Gastos					
Gastos en personal		13,308,537	20,673	11,257,341	11,257,341
Capacitación		200,047	0	254,260	238,088
Dietas, gastos por misiones y representación		206,644	20,375	190,149	190,149
Gastos en bienes de consumo		239,417	0	283,089	267,651
Gastos en servicios		2,494,960	0	2,410,226	2,383,778
Gastos en eventos		90,791	0	58,798	58,798
Gastos en interventorías y liquidaciones		10,892	0	21,574	21,574
Gastos de proyectos y otros		49,836	0	45,408	527,693
Total gastos		16,601,124	41,048	14,520,845	14,945,072
Excedentes		0	0	0	(183,486)





José Ricardo Perdomo Aguilar, Superintendente
 Alex Guzmán, Director de Administración
 Ricardo A. García, Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Dólares)



Concepto	Notas	Fondo Patrimonial por activos fijos	Fondo patrimonial para fines específicos	Patrimonio por donación	Revaluaciones	Excedentes	Total
Saldo al 1 de enero 2014		1,961,617	0	3,097	86,121	96,839	2,147,674
Excedente del ejercicio 2013 reclasificado al patrimonio		96,839	0	0	0	(96,839)	0
Donación recibida de equipo		0	0	12,186	0	0	12,186
Descargo de bienes recibidos en donaciones, valor en libros		0	0	(205)	0	0	(205)
Reposición de activos por cobertura de seguros		2,474	0	0	0	0	2,474
Ajuste a existencias		(42)	0	0	0	0	(42)
Excedente del ejercicio 2014		0	0	0	0	(183,486)	(183,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2014, previamente presentado		2,060,887	0	15,079	86,121	(183,486)	1,978,602
Ajustes por reexpresión	20	7,352,754	74,360	(550)	(86,121)	183,486	7,523,928
Saldos repesados al 31 de diciembre de 2014	20	9,413,642	74,360	14,528	0	0	9,502,530
Saldo inicial al 1 de enero de 2015, previamente presentado		2,060,887	0	15,079	86,121	(183,486)	1,978,602
Separación del patrimonio en componentes fondos patrimonial por activos fijos y otros activos		(1,877,402)	0	0	0	0	(1,877,402)
Fondo patrimonial por activos fijos depreciables		1,509,030	0	0	0	0	1,509,030
Fondo patrimonial por activos fijos no depreciables		72,592	0	0	0	0	72,592
Fondo patrimonial por otros activos		295,780	0	0	0	0	295,780
Excedente del Ejercicio 2014, reclasificado al patrimonio		(183,486)	0	0	0	183,486	0
Liquidación de saldo de existencias al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos		(105,191)	0	0	0	0	(105,191)
Liquidación de saldo de pagos anticipados (gastos diferidos en 2014) al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos		(3,975)	0	0	0	0	(3,975)
Liquidación de saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos		(177,563)	0	0	0	0	(177,563)
Liquidación de saldo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos		(9,050)	0	0	0	0	(9,050)
Excedente de recursos o saldo no utilizado de los otros ingresos por tarifas de registro al 31 de diciembre 2015		0	112,416	0	0	0	112,416
Depreciación de activos recibidos en donaciones		4,568	0	(4,568)	0	0	0
Reclasificación a registro de donación		(18)	0	18	0	0	0
Reclasificación de excedente recibido en aporte patrimonial		86,121	0	0	(86,121)	0	0
Incremento del valor contable del edificio SSF, por revalúo (complemento al valor neto de depreciación)		7,922,384	0	0	0	0	7,922,384
Reposición de activos por cobertura de seguros		1,401	0	0	0	0	1,401
Ingresos percibidos para adquisición de activos 2015		580,386	0	0	0	0	580,386
Descargo de activos, valor en libros		(2)	0	0	0	0	(2)
Depreciación de activos enero a diciembre 2015		(521,269)	0	0	0	0	(521,269)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		9,655,196	112,416	10,528	0	0	9,778,140





José Ricardo Perdomo Aguilar, Superintendente
 Alex Grizman, Director de Administración
 Ricardo A. García, Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de Comparación Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Reexpresado
Ejecución

Presupuesto	Presupuesto		Ejecución		Total 2015	Previamente presentado Ejecución		
	Notas	Fondos de supervisión. (con modificaciones)	Fondos específicos	Fondos de supervisión		Fondos específicos	Total 2014	Total 2014
		2015	s	2015		s		
Gastos								
Gastos en personal		13,340,152	100,000	13,308,537	20,673	13,329,210	11,257,341	11,257,341
Capacitación		207,900	0	200,047	0	200,047	254,260	254,260
Dietas, gastos por misiones y representación		220,000	26,000	206,644	20,375	227,019	190,149	190,149
Gastos en bienes de consumo		258,327	0	239,417	0	239,417	283,089	283,089
Gastos en servicios		2,742,301	0	2,494,960	0	2,494,960	2,410,226	2,401,176
Gastos en eventos		100,100	0	90,791	0	90,791	58,798	58,798
Gastos en interventorías y liquidaciones		19,700	0	10,892	0	10,892	21,574	21,574
Sub total gastos	19 a)	16,888,480	126,000	16,551,288	41,048	16,592,335	14,475,437	14,466,387
Inversión								
Bienes depreciables		589,917	0	572,833	0	572,833	240,741	240,741
Activos intangibles		0	0	0	0	0	0	9,050
Inversiones en proyectos y programas		80,100	0	57,390	0	57,390	45,408	45,408
Sub total inversión	19 a)	670,017	0	630,223	0	630,223	286,149	295,199
Programa de contingencia		0	29,742	0	0	0	0	0
Total		17,558,497	155,742	17,181,511	41,048	17,222,559	14,761,586	14,761,586


 José Ricardo Perdomo Arce
 Superintendente


 Ricardo A. García
 Director de Administración
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.





1. Descripción General.

1.1. Descripción General de la Institución.

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó, mediante Decreto Legislativo No.592 de fecha 14 de enero 2011, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, marco legal que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011 y que establece particularmente la naturaleza y atribuciones de la Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor.

A continuación se detalla una descripción general relacionada con aspectos legales, financieros y administrativos:

1.1.1 Naturaleza de la Institución

La Superintendencia del Sistema Financiero se crea mediante el decreto legislativo antes citado, como una Institución de derecho público, integrada al Banco Central, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras leyes vigentes, con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer oficinas en otras ciudades del país, teniendo competencia en todo el territorio de la República.

La Superintendencia no persigue lucro, sino que sus ingresos se destinan a su funcionamiento en el desarrollo de su labor de supervisión.

1.1.2 Integración del Patrimonio de la Superintendencia.

El patrimonio de la SSF está constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas leyes orgánicas se derogan en razón de la citada Ley de Supervisión;
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones;
- c) Los ingresos que adquiera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros;
- d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener

Los ingresos que principalmente obtiene provienen de su función de supervisión.

1.1.3 Actividad Principal.

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



1.1.4 Integrantes del Sistema Financiero.

Los integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafanzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero, en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y Reservas Técnicas de Salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA); el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de (BMI) que actualmente es el Banco de Desarrollo (BANDESAL); la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; las personas jurídicas que realizan operaciones de envío y recepción de dinero sistemática o sustancialmente; y las demás entidades, instituciones y operaciones que señalen las leyes.

1.1.5 Conformación de la Superintendencia.

La Superintendencia para el ejercicio de su competencia, atribuciones y facultades está integrada por un Consejo Directivo, por el Superintendente del Sistema Financiero, por los Superintendentes Adjuntos y por los funcionarios y empleados que la institución requiera.

El Consejo es la máxima autoridad de la Superintendencia y es el responsable del ejercicio de las competencias, atribuciones y facultades que la Ley le encomienda.

El Superintendente tiene a su cargo la ejecución de las resoluciones del Consejo, la dirección superior de las actividades de la Superintendencia y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Superintendencia.

1.1.6 Auditoría.

La inspección y vigilancia de las operaciones y de la contabilidad de la Superintendencia está a cargo de un auditor interno, nombrado por el Consejo Directivo de la SSF y el examen de los estados financieros de la Superintendencia a cargo de un auditor externo.



1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.

Presupuesto Institucional, presentado en los estados financieros como Fondos de Supervisión.

La Superintendencia, elabora su respectivo proyecto de presupuesto anual de acuerdo a sus necesidades y objetivos. El proyecto se remite al Ministro de Hacienda para su visto bueno. Posteriormente el Presidente de la República somete el respectivo proyecto de presupuesto para su correspondiente consideración y aprobación del Consejo de Ministros.

Los integrantes del sistema financiero contribuyen a cubrir el presupuesto aprobado, pagando mensualmente al Banco Central de Reserva (BCR), el cual envía estos fondos a la cuenta que el Ministerio de Hacienda ha dispuesto. El Banco Central determina el monto del pago de las aportaciones que corresponden a los integrantes del sistema financiero de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

A la finalización de un ejercicio fiscal, los saldos no utilizados servirán para financiar presupuestos de ejercicios posteriores, debiendo imputarse esos excedentes a prorrata a las contribuciones que correspondan en el ejercicio siguiente. Ese mecanismo de devolución lo efectúa el BCR mediante la comunicación de la SSF.

El período presupuestario de la Superintendencia es el comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año.

Presupuesto de fondos específicos, denominado en los estados financieros como Fondos Específicos.

El presupuesto de fondos específicos se financia con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

De conformidad al literal d) del artículo 1 de la ley antes mencionada, El patrimonio de la Superintendencia estará constituido por: ...d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

El período presupuestario es el comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año.

2. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros se presentan comparativos con referencia al 31 de diciembre de cada año. Los correspondientes a 2015 fueron autorizados por el Superintendente en fecha 31 de marzo de 2016.

Se presentarán para conocimiento del Consejo Directivo, adjuntando el informe de Auditoría Externa.

3. Políticas contables.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2015 del 04 de diciembre 2015, acordó: I) Aprobar el nuevo sistema contable de la Superintendencia del Sistema

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Financiero, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2015, que comprende: a) Políticas contables y sus procedimientos; b) Catálogo de cuentas contables; c) Manual de aplicación de cuentas; y d) Modelo de Estados Financieros; II) Aprobar las disposiciones transitorias que permitirán la aplicación del nuevo sistema contable; y III) Derogar el sistema contable aprobado en sesión No. CD-24/2013 del 19 de junio 2013 y sus modificaciones.

Los cambios por la aplicación inicial de estas políticas y procedimientos contables se tratarán de acuerdo a las disposiciones transitorias aprobadas, en la que se detalla que la presentación de los estados financieros al cierre 2015 atenderá las políticas contables, procedimientos, definiciones y modelos de estados financieros contenidos en el nuevo sistema contable; no obstante, por fines de consistencia en el sistema contable informático, la estructura del catálogo contable se implementará a partir del ejercicio contable 2016.

Los estados financieros 2014 se elaboraron con base en el sistema y políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en sesión No. CD-24/2013 del 19 de junio de 2013, que estuvo vigente hasta el 30 de diciembre de 2015. Asimismo, registraron las operaciones durante el ejercicio 2015 con esa misma base. En la preparación de los estados financieros 2015 se consideraron las políticas contables, procedimientos, definiciones y modelos de estados financieros contenidos en el nuevo sistema contable.

Debido al requerimiento de comparabilidad en la presentación, se han efectuado reexpresiones de las cifras de los estados financieros del año 2014.

3.1. Descripción General del Sistema Contable.

La Superintendencia ha elaborado las etapas del proceso contable como son el registro de las operaciones; la preparación, la presentación y revelación de la información financiera, en el marco de las políticas contables adoptadas por la máxima autoridad de la institución.

De conformidad al artículo 114 de la ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia está exenta del cumplimiento de las regulaciones del Subsistema de Contabilidad Gubernamental; por lo que el Consejo Directivo de la SSF emite las normas o políticas necesarias para dicha actividad.

3.2 Base de elaboración y presentación de estados financieros.

Los Estados Financieros se elaboran con base en el sistema contable autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual atiende a la naturaleza de la institución y sus operaciones.

3.3 Políticas Contables adoptadas por la institución y sus procedimientos.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos que adopta la entidad en la preparación y presentación de sus estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Dada la naturaleza de la institución, las políticas contables se enfocarán principalmente sobre la base de efectivo.

Las políticas contables, se emplearán de manera uniforme a transacciones y eventos similares; no obstante, la administración también aplicará su juicio o criterio profesional.

En operaciones que no se cuente con una política en particular, podrá valorarse la aplicación y presentación de la transacción analizando la naturaleza o entorno de la institución y de las operaciones.

A continuación se detallan las políticas contables adoptadas por la Institución y sus procedimientos:

3.3.1 Entidad.

Se referirá a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como institución creada de conformidad con una ley, que administra recursos y obligaciones.

3.3.2 Moneda de Presentación.

Los registros y estados financieros de la Superintendencia se expresarán en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal.

3.3.3 Período Contable.

El período contable coincidirá con el año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3.3.4 Base Contable de Efectivo.

De acuerdo con la base contable de efectivo se reconocen las transacciones y hechos económicos solo cuando el efectivo es recibido o pagado.

3.3.5 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales cuando pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido.

3.3.6 Corrección de errores materiales de ejercicios anteriores.

Cuando surja un error material en relación a saldos incluidos en los estados financieros de ejercicios anteriores, deberá ser corregido ajustándose la operación con referencia al saldo del principio del período actual. La información comparativa deberá re expresarse, a menos que la administración determine que es inviable.

Se revelará la naturaleza del error, el monto de la corrección material y el hecho que la información comparativa se ha re expresado o que es inviable hacerlo.

Los errores en la presentación de los estados financieros pueden ser descubiertos en el período actual y pueden ocurrir como resultado de fallas en cálculos matemáticos, fallos al aplicar las políticas contables, interpretación errónea de los hechos u omisiones.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



3.3.7 Cambios por estimaciones contables y correcciones inmateriales.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconocerá de forma prospectiva incluyéndolo en los ingresos o gastos del período contable en el que tiene lugar el cambio. Cuando el cambio en la estimación de lugar a cambios en activos, pasivos o patrimonio, en este caso se reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondientes en el ejercicio en que tenga lugar el cambio, no siendo necesaria la re expresión comparativa. Similar tratamiento se dará a la corrección de partidas inmateriales.

La Superintendencia al cierre del ejercicio, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. Asimismo ajustará si fuesen necesarias las provisiones en cada fecha que informa los estados financieros, para reflejar la mejor estimación posible del importe a cancelar. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en los gastos o ingresos del período. Cuando en la provisión se hubiera reconocido originalmente un activo, se ajustará dicho monto.

3.3.8 Devengamiento al cierre del ejercicio.

La Superintendencia aplicará durante el transcurso del ejercicio la base contable efectivo; no obstante, al cierre del ejercicio dado los requerimientos legales de liquidación del presupuesto y de los recursos recibidos utilizados y no utilizados, efectuará registros de reconocimientos de activos, pasivos y gastos por bienes y servicios ordenados o contratados, independiente de su recepción o pago. Asimismo reconocerá los ingresos por contribuciones que se encuentren pendientes de percibirse de los integrantes del sistema financiero, destinados al financiamiento del presupuesto del ejercicio corriente. El monto reconocido a ingresos y no utilizado, se reclasificará a la cuenta de Pasivos correspondiente.

Se reconocerán los pasivos, provisiones o estimaciones contables derivadas de obligaciones originadas en Convenios, Acuerdos del Consejo Directivo, Contratos u Órdenes de Compras, cuya cantidad se conozca, y corresponda a bienes y servicios incluidos en el presupuesto del ejercicio correspondiente.

3.3.9 Activos Monetarios.

El efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias conforman los activos monetarios.

Los fondos restringidos o fondos en administración serán revelados mediante notas a los estados financieros.

3.3.10 Aplicación a gastos del ejercicio corriente de los artículos de consumo, pagos o gastos anticipados.

La Superintendencia aplicará a gastos del ejercicio corriente al momento del pago o al cierre del ejercicio corriente, según corresponda, las adquisiciones y contrataciones siguientes:

- a) Artículos de consumo, tales como: productos de consumo para personas, papelería, artículos y útiles de oficina, artículos de limpieza, medicina, revistas y periódicos, combustible u otros similares.
- b) Los costos de adquisición y los mantenimientos de licencias de software y de mantenimientos de los sistemas informáticos que comprendan uno o más periodos contables.
- c) Las primas de seguros de vida, médico hospitalario - dental y los seguros de daños u otros, que comprendan la cobertura anual de las pólizas o un periodo parcial cuando hayan inclusiones durante la vigencia de la misma.
- d) Cualquier otro servicio que su cobertura cubra el ejercicio corriente o exceda del mismo, siempre que exista y corresponda la cobertura presupuestaria en el ejercicio en curso.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



3.3.11 Políticas de registro y depreciación de bienes depreciables.

Valoración inicial.

Los bienes depreciables son activos propiedad de la institución, adquiridos mediante la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, compras, donaciones o permutas, son identificables y se espera que su beneficio de uso sea superior a un año.

Se valorarán inicialmente a su costo o valor de adquisición, donación o permuta.

El costo de adquisición comprenderá el valor pagado, neto de descuentos, más los costos directamente atribuibles para que pueda funcionar de la forma prevista.

Procedimientos contables.

Los bienes recibidos en donación se valorarán inicialmente con base a la información proporcionada por el donante, en caso de no tener datos de su valor, se recurrirá a su estimación por medio de peritos valuadores ó por informe de técnicos que tengan conocimiento en el área según el caso, con base a un valor de referencia.

En relación a las permutas, considerando que la transacción de intercambio de bienes no tiene carácter comercial, en el caso que el activo recibido ni el del activo entregado pueda medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Valoración posterior.

Los activos se presentarán por su costo menos la depreciación acumulada.

Los bienes inmuebles podrán ser revaluados. El valor razonable de los terrenos y edificaciones, se determinará mediante una valuación realizada por tasadores cualificados profesionalmente, a partir de valúo basado en el mercado o mediante la medición de su valor de reposición. La administración de la Superintendencia presentará los avalúos técnicos y la solicitud de registro contable para consideración del Consejo Directivo.

Procedimientos contables.

Las adiciones, modificaciones, ampliaciones o mejoras a los bienes muebles se aplicarán a gastos de mantenimiento.

En el caso de los desembolsos posteriores por mejoras a los inmuebles registrados previamente, deberán ser analizados considerando si tiene relación con la estructura del inmueble, su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De esta evaluación se formará el criterio aplicación que adicione valor al inmueble o se considere gasto de mantenimiento, readecuación ó modificación.

Cuando se revalúe un inmueble, se separará el monto estimado del terreno y de las edificaciones, para efectos de considerar su depreciación acumulada a ajustar.

Si se incrementa el valor en libros de un activo por el registro de una revaluación, este aumento se reconocerá en el patrimonio en la cuenta correspondiente. El decremento de una revaluación será reconocida con cargo al patrimonio en la cuenta correspondiente.



La depreciación acumulada del inmueble a revaluar será eliminada contra el importe en libros bruto del activo (inicialmente el costo). El monto del avalúo se comparará con el valor en libros neto (ajustado por la eliminación de la depreciación acumulada) la diferencia corresponderá al ajuste contable de incremento en los activos y reconocimiento de la revaluación en el patrimonio en la cuenta correspondiente.

El bien revaluado depreciable o no depreciable se registrará como un nuevo bien. En el caso de los bienes depreciables, su depreciación se estimará sobre el valor revaluado menos su nuevo valor residual, de conformidad a las políticas de depreciación.

Depreciación.

El Método de Depreciación adoptado es el de Línea Recta.

Se establece que el 1 % del valor de los bienes depreciables será utilizado como valor residual o de desecho.

Los bienes contabilizados antes de la vigencia de estas políticas continuarán su depreciación de conformidad con las estimaciones que les fueron aplicables.

Los montos que se incorporen como mejoras a los inmuebles se depreciarán en el tiempo que falte por aplicar al citado bien.

No son sujetos de depreciación los terrenos y las revaluaciones de los mismos; así como, las obras de arte que sean calificadas por los peritos especializados.

La depreciación correspondiente se efectuará conforme a los procedimientos contables siguientes:

Procedimientos contables.

Se incorporarán como bienes depreciables aquellos activos con un costo o valor de adquisición, donación o permuta superior a US\$600.00 y que su vida útil estimada sea mayor de un año. La determinación de la vida útil se considera una estimación contable, con base en el criterio basado en la experiencia que se tenga con activos similares.

El valor a depreciar será igual a su costo o valor de adquisición, donación o permuta, menos el valor residual. El monto depreciable de un activo se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada.

La depreciación de los bienes se aplicará con cargo al Patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los plazos en que se depreciarán los bienes son los siguientes:

Bienes	Vida útil Estimada
Equipo de Transporte	5 años
Equipo Médico	5 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Seguridad	5 años
Equipo Electromecánico	5 años

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Bienes	Vida útil Estimada
Mobiliario de Oficina	5 años
Otros Bienes Muebles	5 años
Instalaciones Especiales (cableado de red, y otras similares)	5 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo Telefónico	3 años
Edificaciones	70 años

Cuando se revalúe un activo su depreciación se efectuará en el tiempo de vida útil que falte por depreciar al bien revaluado, por lo tanto el porcentaje aplicable se ajustará.

Descargo de Bienes Muebles en Desuso de la SSF.

La Superintendencia evaluará el descargo de bienes muebles en desuso, de conformidad a la normativa administrativa correspondiente. Una vez realizado el procedimiento establecido, el registro contable del descargo de los bienes en desuso comprenderá la reversión de las cuentas de balance en la cual se clasificaron, la liquidación de la depreciación acumulada y el registro del descargo por el valor en libros de los bienes, afectando el patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los bienes declarados en desuso serán reclasificados a la Cuenta de Orden correspondiente, con un valor simbólico de \$1.00 para efectos del control administrativo de los bienes en bodega.

3.3.12 Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles que la Superintendencia adquiere o recibe en donación son los sistemas informáticos.

El costo de adquisición de un sistema informático y su mantenimiento, se aplicará en los gastos del ejercicio corriente. Similar tratamiento se dará a los desembolsos incurridos en el desarrollo interno de un activo intangible.

Los sistemas informáticos recibidos en donaciones se registraran en los controles administrativos de la Dirección de Informática.

3.3.13 Registro de Ingresos para el financiamiento del presupuesto.

Registro Inicial de Ingresos.

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) registrará sus ingresos por las transferencias recibidas de los integrantes del Sistema Financiero, canalizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Reconocimiento de Ajuste de los Ingresos.

Al cierre del ejercicio, la Superintendencia del Sistema Financiero ajustará el valor registrado de los ingresos para el financiamiento del presupuesto, al monto de los recursos utilizados en el ejercicio

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



anual, con base en la ejecución del presupuesto, de tal manera que los ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos, muestren los montos reales utilizados correspondientes al período.

La diferencia entre el monto contabilizado como ingresos y los recursos utilizados, constituye el saldo a favor de los integrantes del sistema financiero, el cual se descontará del financiamiento del siguiente ejercicio, por lo que se reclasificará a las cuentas de pasivo correspondiente.

Los ingresos que se perciban de los integrantes del sistema financiero destinados al financiamiento del presupuesto institucional, para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

En los ejercicios subsiguientes los recursos recibidos y no utilizados reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior se trasladarán nuevamente a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

Reconocimiento inicial de Otros Ingresos.

Los otros ingresos por operaciones o actividades sujetas a las tarifas de registros que lleva la Superintendencia, se reconocerán y registrarán al recibir el pago, así como cualquier otro ingreso que se perciba.

Reconocimiento de Ajuste de los Otros Ingresos.

La Superintendencia, ajustará al cierre del ejercicio el valor registrado inicialmente de los ingresos por tarifas de registros al monto utilizados en el ejercicio anual, con base en la ejecución del presupuesto de fondos específicos. El excedente de recursos no utilizados bajo ese concepto, si lo hubiere se reclasificará al Patrimonio en la cuenta Fondo Patrimonial para fines específicos; ese valor servirá para financiar el citado presupuesto de ejercicios subsiguientes.

En los ejercicios subsiguientes los recursos del Fondo Patrimonial para fines específicos se reclasificarán a Ingresos por tarifas de registro, cuando sea necesario financiar recursos del presupuesto de fondos específicos, dicho financiamiento será aprobado por el Consejo Directivo de la SSF.

Los otros ingresos destinados al financiamiento de presupuestos específicos, que se perciban para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y por el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente.

Cualquier otro ingreso por reintegros, por provisiones en exceso, cancelación de cuotas pendientes para el financiamiento de presupuestos de ejercicios anteriores, entre otros, no requerirá ajuste; sin embargo, se reclasificarán al Pasivos y se incluirán en los excedentes de recursos a liquidar al Banco Central de Reserva para el financiamiento del siguiente ejercicio del presupuesto de Funcionamiento e inversión de la SSF al que se refiere el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En los ejercicios subsiguientes los otros ingresos reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior se trasladarán a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2015
(Cifras en Dólares)



presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

3.3.14 Registro de Ingresos por Donaciones.

Las donaciones recibidas mediante recursos monetarios en el desarrollo de proyectos y programas de cooperación no reembolsables se reconocerán como Ingresos por Donaciones al momento de su recepción.

Al cierre del ejercicio se ajustarán los ingresos recibidos en proporción con los gastos e inversiones que sean aplicables a la donación en el ejercicio en curso, los saldos no utilizados se reclasificarán al Pasivo. En los casos que organismos donantes establezcan términos diferentes en los convenios con la SSF, se evaluará el tratamiento de dichas operaciones.

Los ingresos que se perciban destinados a la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

Las donaciones recibidas en bienes depreciables y no depreciables, no se reconocen como ingresos, sino que se aplicaran al Patrimonio en la cuenta correspondiente, registrándose el bien en la clasificación según corresponda.

3.3.15 Registro de Pasivos Laborales.

Se registrará la estimación correspondiente por el monto de las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales que se encuentren pendientes de cancelar al final de cada año, con base en las disposiciones legales y reglamentos internos vigentes.

3.3.16 Agrupación por fuentes de recursos.

En el sistema de contabilidad, los hechos económicos se podrán agrupar por fuentes u origen de recursos de acuerdo con los requerimientos de información.

Las agrupaciones o separación de operaciones en la contabilidad de la Institución dependerán de la fuente u origen de los recursos de conformidad con la ley o acuerdos provenientes de convenios de cooperación o donaciones de organismos nacionales e internacionales, y en función de los requerimientos de información que se establezcan por razones internas o externas, por la presentación de estados financieros e información complementaria de las operaciones relacionados con los fondos recibidos.

3.3.17 Modificaciones presupuestarias.

La Superintendencia elaborará las políticas presupuestarias necesarias para la administración de su presupuesto.

3.4 Disposiciones transitorias.

3.4.1 Cambios en políticas contables y procedimientos.

Los cambios por la aplicación inicial de estas políticas y procedimientos contables se tratarán de acuerdo a las disposiciones transitorias siguientes:

- a) Se efectuarán los ajustes presentados en sesión No. CD-36/2015 del 15 de octubre de 2015, donde el Consejo Directivo acordó:

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



- I. Aprobar el Modelo del Nuevo Sistema Contable de la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - II. Aprobar los pasos a seguir para la presentación del nuevo sistema contable para la SSF.
 - III. Aprobar que en el presente año se registren los ajustes correspondientes de disminución de las cuentas de activos y de patrimonio por \$286,730.00 y que los estados financieros se presenten conforme se propone en el modelo sugerido. Dichos ajustes contables se efectuarán al aprobar el Consejo Directivo en nuevo sistema contable.
 - IV. Aprobar que la administración registre contablemente el valúo del edificio de la Superintendencia a valor de aseguramiento realizado en el año 2012 por el monto de \$8,444,436.00. Además, que la Dirección de Administración realice el estudio de un valúo técnico a valor de mercado, para luego hacerlo del conocimiento del Consejo Directivo para su aprobación y posterior registro.
 - V. Aprobar que en el presente año se liquide contablemente el saldo de Activos Intangibles (sistemas informáticos) y su amortización; el valor neto al cierre de 2014 era de US\$9,050.00 lo cual correspondería a una disminución del patrimonio. Asimismo, que las adquisiciones que se efectúen en el presente año se reclasifiquen a gasto de operación, dichos ajustes contables se efectuarán al aprobar el Consejo Directivo el nuevo sistema contable.
- b) De forma general, los ajustes por la aplicación de las políticas contables se efectuará al cierre del ejercicio contable 2015 mediante la corrección de los saldos de los estados financieros al cierre de 2014 ajustando el patrimonio en la cuenta correspondiente en el ejercicio en curso y la información comparativa correspondiente mediante re expresión retroactiva.
 - c) Los cambios por estimaciones contables, correcciones inmateriales, se efectuarán de conformidad a las políticas contables antes definidas de forma prospectiva.
 - d) Las políticas contables incluyen la modificación de la vida útil estimada total para las edificaciones que actualmente es de 20 años y pasará a 70 años, de tal manera que el edificio que actualmente ocupa la Superintendencia del Sistema Financiero se le prolongará por 35 años de vida útil remanente, contados a partir del ejercicio 2016. Asimismo, se modificarán las vidas útiles estimadas aplicables a los nuevos bienes que se adquieran: Equipo de cómputo que actualmente es de 3 años pasará a 5 años.
 - e) El registro del revalúo del edificio se efectuará de conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión No. CD-36/2015 del 15 de octubre de 2015, mediante los procedimientos definidos en el sistema contable propuesto.
 - f) En forma general, se aplicarán los ajustes a las operaciones registradas en el año 2015 mediante la reversión de saldos globales de gasto, activo, pasivo, patrimonio, según corresponda, anexando el detalle de las operaciones que lo integran y se realizará el registro o ajuste de dicho

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



monto de conformidad al nuevo sistema contable. En el caso de existir una política o procedimiento contable específico se atenderá dicha norma.

- g) La presentación de los estados financieros al cierre 2015 atenderá las políticas contables, procedimientos, definiciones y modelos de estados financieros contenidos en el nuevo sistema contable; no obstante, por fines de consistencia en el sistema contable informático, la estructura del catálogo contable se implementará a partir del ejercicio contable 2016.

3.4.2 Cambios en cuentas presupuestarias

Se realizarán las transferencias presupuestarias por cambios en las políticas contables relacionados con los activos intangibles (sistemas informáticos).

4. Comité de apelaciones del Sistema Financiero (CASF)

Con la entrada en vigencia de la citada Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité es de carácter permanente, con autonomía funcional y su presupuesto será cubierto de la manera prevista en el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2015 y 2014 tomando en consideración que el Comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo; en lo que se relaciona con el control de los fondos u operaciones de sus ingresos registrándose en las cuentas de pasivo; los egresos por cuenta del comité se registraron como activos durante el año y al final del ejercicio se liquidaron con los ingresos percibidos por cuenta de ese Comité, presentándose el saldo neto a favor del CASF. Asimismo, el saldo bancario resultante de sus operaciones (activo) se muestra en los estados financieros de esta Superintendencia como fondos restringidos. El presupuesto del Comité es separado del presupuesto de la SSF; no obstante su aprobación, financiamiento y liquidación sigue un proceso similar a lo descrito en la nota 1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.

5. Efectivo en caja y bancos

Los saldos registrados son los siguientes:

	2015	2014
Caja	1,500	1,143
<u>Banco Citibank de El Salvador, S.A</u>		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	418,855	477,395
Cuenta Corriente No. 0319-06085	657,569	861,941
Cuenta corriente No. 003-301-00-000175-4	112,416	1,001,611



Banco Agrícola, S.A.

Cuenta de ahorros No.0039-00000-678	444	442
-------------------------------------	-----	-----

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Cuenta corriente No. 00210288682	99,095	0
----------------------------------	--------	---

	1,289,879	2,342,532
--	-----------	-----------

La Superintendencia efectúa los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, se utilizó hasta el mes de julio 2015 para la recepción de los fondos del presupuesto institucional que luego fueron trasladados a las cuentas que se utilizan para efectuar los pagos; así como para la percepción de los otros ingresos por tarifas de registros. A partir de esa fecha continúa registrando los otros ingresos por tarifas de registro, destinadas al financiamiento del presupuesto de fondos específicos.

La cuenta en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. está destinada a la recepción de fondos del presupuesto institucional.

Revelación de fondos restringidos:

La cuenta de ahorros No.0039-00000-678 del Banco Agrícola, contiene los fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores. En el año 2014 se devolvieron fondos a los inversionistas afectados por las operaciones de la citada sociedad.

Asimismo, en los fondos disponibles, la cantidad de \$89,618 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento (gasto e inversión) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2015.

6. Cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2015	2014
Integrantes del Sistema Financiero:		
Financiamiento a SSF año 2015	277,497	0
Financiamiento al CASF año 2015	1,350	0
Financiamiento a SSF año 2014	0	506,830
Financiamiento a CASF año 2014	0	12,595
Otros	51	4,578
	278,898	524,003



7. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se detallan a continuación:

	2015	2014
Arrendamientos	14,690	-
Erogaciones sujetas a liquidación y otros	264	280
	14,954	280

8. Bienes depreciables

<i>Conciliación anual:</i>	2015	2014
Saldo al inicio del año (previamente presentado)	8,418,402	8,566,333
Variación		
Compras	347,102	164,100
Adquisición por medio de inversiones en proyectos	7,553	0
Equipo recibido en donación	0	12,186
Provisiones de bienes pendientes de recibir	225,731	76,641
Reposición de activos por cobertura de seguros y cambios en garantía (neto)	1,334	(1,823)
Descargo de bienes	(167)	(399,035)
Liquidación del costo del edificio SSF por el monto de su depreciación acumulada	(3,011,562)	(2,834,526)
Incremento del valor contable del edificio SSF por revaluó	7,922,384	7,745,348
Sub total de variaciones	5,492,375	4,762,891
Saldo Bienes depreciables al final del año, (2014 reexpresado)*	13,910,777	13,329,224
Depreciación acumulada	(4,403,767)	(4,059,768)
Bienes depreciables – netos	9,507,010	9,269,456

* La integración de los bienes depreciables se presentan a continuación:

Bienes depreciables	2015	2014
Equipo de transporte	306,359	280,522
Equipo médico	1,768	1,768
Equipo de cómputo	2,473,285	2,136,375
Equipo de oficina	105,111	105,179
Equipo de seguridad	115,206	107,097
Equipo telefónico	85,159	85,159
Equipo electromecánico	1,018,705	808,855

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Bienes depreciables	2015	2014
Mobiliario de oficina	1,057,042	1,056,126
Varios	29,868	29,869
Edificaciones	8,459,208	8,459,208
Instalaciones especiales	259,066	259,066
	13,910,777	13,329,224

Con base en lo descrito en la política contable devengamiento al cierre del ejercicio, en el año 2015 y 2014 se reconocieron los bienes que al 31 de diciembre se ordenaron o contrataron, independiente de su recepción o pago, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

Bienes depreciables	2015	2014
Equipo de cómputo	22,176	76,641
Equipo de seguridad	8,109	-
Equipo electromecánico	195,446	-
	225,731	76,641

<i>Conciliación anual de depreciación acumulada:</i>	2015	2014
Saldo al inicio del año (previamente presentado)	6,894,294	6,815,137
<i>Variación:</i>		
Depreciación anual	521,268	452,086
Reversión por descargos	(233)	(372,929)
Liquidación del costo del edificio SSF por el monto de su depreciación acumulada	(3,011,562)	(2,834,526)
<i>Sub total de variación:</i>	(2,490,527)	(2,755,369)
Saldo al final del año	4,403,767	4,059,768

La depreciación acumulada al 31 de diciembre es la siguiente:

Depreciación acumulada	2015	2014
Equipo de transporte	263,368	239,356
Equipo médico	1,698	1,698
Equipo de cómputo	1,882,514	1,656,902
Equipo de oficina	85,510	77,995
Equipo de seguridad	95,468	90,430
Equipo telefónico	83,189	67,891

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



Depreciación acumulada	2015	2014
Equipo electromecánico	770,934	754,090
Mobiliario de oficina	920,067	871,779
Edificaciones	12,632	11,240
Instalaciones especiales	258,963	258,963
Varios	29,424	29,424
	4,403,767	4,059,768

9. Bienes no depreciables

Los bienes no depreciables se detallan a continuación:

	2015	2014
Terrenos	116,458	116,458
Otros	42,255	42,255
	158,713	158,713

10. Cuentas por cobrar a largo plazo

Al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Integrantes del Sistema Financiero:		
Financiamiento a SSF año 2014	83	0
Financiamiento al CASF año 2014	2	0
Financiamiento a SSF año 2013	2,283	4,640
Financiamiento al CASF año 2013	74	152
Financiamiento a la SSF año 2012	46	46
Financiamiento al CASF año 2012	3	3
Ministerio de Hacienda:		
Financiamiento a la SSF año 2012	1,101,771	1,101,771
Financiamiento CASF año 2012	55,576	55,576
Otros	1,968	1,558
	1,161,806	1,163,746

El saldo de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde al financiamiento del presupuesto del ejercicio 2012 de la SSF y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF). De conformidad al artículo 114 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero ese ministerio contribuiría a financiar el presupuesto de ese ejercicio.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



11. Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se encontraban integradas como siguen:

	2015	2014
Por bienes de consumo	18,077	50,839
Por servicios	356,404	258,282
Por adquisición de bienes	148,711	104,153
	523,192	413,274

12. Contribuciones patronales

Las contribuciones patronales por pagar se encontraban integradas como sigue:

	2015	2014
Contribución patronal – ISSS	27,203	16,640
Contribución patronal – AFP	47,433	40,220
Otras contribuciones - patronales	4,026	2,239
	78,662	59,099

13. Retenciones

Las retenciones por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2015	2014
Retenciones laborales - ISSS	10,881	6,615
Retenciones laborales - AFP	43,907	37,273
Retenciones del impuesto sobre la renta	278,462	228,092
Otras retenciones	690	124
	333,940	272,104



14. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2015	2014
Horas extraordinarias	356	731
Vacaciones	492	0
Indemnización	20,250	9,847
	21,098	10,578

La Superintendencia ha mantenido como política la cancelación del pasivo laboral de su personal al final de cada ejercicio, reconociendo en el transcurso del año las prestaciones laborales, de conformidad a las leyes aplicables, reglamentos y normativa interna. Si al final del ejercicio no se efectúa algún pago se reconoce el pasivo correspondiente.

15. Otros pasivos

Los otros pasivos se encontraban integradas como siguen:

	2015	2014
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento de la SSF	144,568	1,232,279
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento del CASF.	89,618	285,062
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero:		
Financiamiento para el presupuesto SSF 2015	277,497	0
Financiamiento para el presupuesto del CASF 2015.	1,350	0
Financiamiento para el presupuesto SSF 2014	0	506,830
Financiamiento para el presupuesto del CASF 2014.	0	12,595
Fondos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	444	442
Otros	2,913	1,749
	516,390	2,038,957

Los fondos no utilizados, constituyen saldos a favor de los integrantes del sistema financiero, que se descontarán del financiamiento del siguiente ejercicio.



16. Cuentas por pagar a largo plazo

El saldo de la cuenta por pagar corresponde a los recursos que se encuentran pendiente de percibirse de conformidad a los artículos 85 y 114 de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por el financiamiento de los presupuestos de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, que asimismo al realizarse formaran parte de los excedentes de fondos no utilizados, es decir, saldos a favor de los integrantes del sistema financiero para el financiamiento de ejercicios subsiguientes.

	2015	2014
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero:		
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2014	83	0
Financiamiento presupuesto del CASF año 2014	2	0
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2013	2,283	4,640
Financiamiento presupuesto del CASF año 2013	74	152
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2012	46	46
Financiamiento presupuesto del CASF año 2012	3	3
Ingresos pendientes de recibir del Ministerio de Hacienda:		
Financiamiento del presupuesto de la SSF año 2012	1,101,771	1,101,771
Financiamiento del presupuesto del CASF año 2012	55,576	55,576
	1,159,838	1,162,188

17. Patrimonio

	2015	2014
Fondo patrimonial por activos fijos	9,655,196	9,413,642
Fondo patrimonial para fines específicos	112,416	74,360
Patrimonio por donación	10,528	14,528
Excedentes	0	0
	9,778,140	9,502,530

El patrimonio de la SSF está integrado por los activos fijos depreciables y no depreciables adquiridos y recibidos en donaciones, a su valor neto de depreciación. Además, por el fondo patrimonial para fines específicos.

El fondo patrimonial para fines específicos lo constituye el excedente de recursos recibidos y no utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos. El citado presupuesto se financia con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



De conformidad al literal d) del artículo 1 de la ley antes mencionada, El patrimonio de la Superintendencia estará constituido por: ...d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

El monto del fondo patrimonial para fines específicos podrá financiar los presupuestos de fondos específicos de ejercicios subsiguientes, previa aprobación del Consejo Directivo de la SSF.

18. Cuentas de orden

Corresponde a las cuentas de orden – control no operativo, que de conformidad al catálogo y manual de aplicación de cuentas de la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), se utilizan para controles administrativos.

19. Notas de conciliaciones.

a) Conciliación de presupuesto y modificaciones

Presupuesto	Fondos de Supervisión		
	Presupuesto aprobado	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto modificado
	2015		2015
Gastos			
Gastos en personal	12,709,897	630,255	13,340,152
Capacitación	350,000	(142,100)	207,900
Dietas, gastos por misiones y representación	286,700	(66,700)	220,000
Gastos en bienes de consumo	299,109	(40,782)	258,327
Gastos en servicios	2,953,461	(211,160)	2,742,301
Gastos en eventos	65,000	35,100	100,100
Gastos en interventorías y liquidaciones	54,700	(35,000)	19,700
Sub total gastos	16,718,867	169,613	16,888,480
Inversión			
Bienes depreciables	384,630	205,287	589,917
Activos intangibles	55,000	(55,000)	0
Inversiones en proyectos y programas	250,000	(169,900)	80,100
Sub total inversión	689,630	(19,613)	670,017
Programa de contingencia	150,000	(150,000)	0
Total	17,558,497	0	17,558,497

Las modificaciones presupuestarias fueron autorizadas por el Consejo Directivo de la SSF y el Superintendente, de conformidad a las políticas de ejecución y seguimiento del presupuesto aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

El presupuesto de fondos específicos no presentó modificaciones.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



b) Conciliación de recursos recibidos y utilizados para financiamiento del presupuesto institucional (fondos de supervisión).

Excedente de fondos recibidos del ejercicio del 2014	1,715,250
Recursos recibidos para funcionamiento 2015	14,985,364
Recursos recibidos para inversión 2015	580,386
Total ingresos recibidos	17,281,000
Más:	
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2015	277,497
Total presupuesto 2015	17,558,497
Total de Ingresos percibidos	17,281,000
Menos:	
Gastos e Inversión con cargo al presupuesto del 2015	17,181,510
Sub total, saldo no utilizados de fondos recibidos al 31 de diciembre 2015	99,490
Más / menos:	
Otros Ingresos: por reintegros de gastos, cuotas de financiamiento 2014, etc. ^{1/}	51,360
Reintegro de la SSF al CASF de gastos 2014	(6,282)
Excedente o saldo no utilizado de fondos recibidos, financiamiento del presupuesto 2015	144,568

^{1/} Los otros ingresos corresponden a reintegros de gastos del ejercicio anterior, cuotas que estaban pendientes para el financiamiento del presupuesto 2014, intereses devengados en cuentas bancarias, amortización de gastos de empresas en liquidación, bonificación de buena experiencia en pólizas de seguros, ajustes a provisiones, entre otros.

Conciliación de ingresos para el Presupuesto institucional y el Estado de Ingresos y Gastos

Total del Presupuesto y de ingresos contabilizados	17,558,497
Menos:	
Recursos recibidos para inversión, reclasificados al fondo patrimonial por activos	580,386
Recursos recibidos para funcionamiento, reclasificados a otros pasivos	99,490
Recursos pendientes de percibir, reclasificado a otros pasivos	277,497
Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos	16,601,124

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



- c) Conciliación de recursos recibidos por el cobro de las tarifas de registros que lleva la Superintendencia y los fondos utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos.

Ingresos recibidos en 2014	74,360
Ingresos recibidos en 2015	79,104
Total ingresos recibidos	153,464
Más:	
Monto no percibido respecto al presupuesto proyectado	2,279
Total presupuesto de fondos específicos 2015	155,742

Total de Ingresos percibidos	153,464
Menos:	
Gastos con cargo al presupuesto de fondos específicos 2015	41,048
Excedente, saldo no utilizados para presupuesto de fondos específicos 2015	112,416

Conciliación de ingresos para el presupuesto de fondos específicos y el Estado de Ingresos y Gastos

Total ingresos recibidos	153,464
Menos:	
Recursos recibidos y no utilizados, reclasificados al fondo patrimonial	112,416
Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos	41,048

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Cifras en Dólares)



20. Cambios en la presentación comparativa.

Debido al requerimiento de comparabilidad en la presentación, se han efectuado reexpresiones de las cifras de los estados financieros del año 2014.

Reexpresión del Estado de Situación Financiera 2014 *

	Reexpresado 2014	1	2	3	Referencia			8	Previamente presentado 2014	
					4	5	6	7		
Activo										
Activo corriente										
Cuentas por cobrar	524,003	0	0	0	0	0	0	0	(1,163,746)	1,687,749
Existencias	0	0	0	(105,191)	0	0	0	0	0	105,191
Pagos anticipados	280	0	0	(3,975)	0	0	0	0	0	4,255
Total activo corriente	2,866,815	0	0	(109,167)	0	0	0	0	(1,163,746)	4,139,727
Activo no corriente										
Bienes depreciables - neto	9,269,456	0	0	0	0	0	0	7,745,348	0	1,524,109
Activos intangibles - neto	0	0	0	(9,050)	0	0	0	0	0	9,050
Cuentas por cobrar a largo plazo	1,163,746	0	0	0	0	0	0	0	1,163,746	0
Otros activos	0	0	0	(177,563)	0	0	0	0	0	177,563
Total activo no corriente	10,591,915	0	0	(186,613)	0	0	0	7,745,348	1,163,746	1,809,435
Total activo	13,458,730	0	0	(295,780)	0	0	0	7,745,348	0	6,009,162
Pasivo										
Pasivo corriente										
Otros pasivos	2,038,957	0	0	0	(74,360)	0	0	0	(1,162,188)	3,275,506
Total pasivo corriente	2,794,012	0	0	0	(74,360)	0	0	0	(1,162,188)	4,030,560
Pasivo no corriente										
Obligaciones por pagar a largo plazo	1,162,188	0	0	0	0	0	0	0	1,162,188	0
Total pasivo no corriente	1,162,188	0	0	0	0	0	0	0	1,162,188	0
Total pasivo	3,956,200	0	0	0	(74,360)	0	0	0	0	4,030,560
Patrimonio										
Fondo patrimonial por activos fijos	9,413,642	0	(183,486)	(295,780)	0	550	86,121	7,745,348	0	2,060,887
Fondo patrimonial para fines específicos	74,360	0	0	0	74,360	0	0	0	0	0
Patrimonio por donación	14,528	0	0	0	0	(550)	0	0	0	15,079
Revaluaciones	0	0	0	0	0	0	(86,121)	0	0	86,121
Excedentes	0	0	183,486	0	0	0	0	0	0	(183,486)
Total patrimonio	9,502,530	0	0	(295,780)	74,360	0	0	7,745,348	0	1,978,602
Total pasivo y patrimonio	13,458,730	0	0	(295,780)	74,360	0	0	7,745,348	0	6,009,162

*Partidas que se reexpresan, se presenta referenciadas con su efecto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.



Reexpresión del Estado de Ingresos y Gastos 2014

	Reexpresado		Previamente presentado	
	Total 2014	Ajustes	Total 2014	
Ingresos				
Ingresos de supervisión	14,520,845	(240,741)	14,761,586	
Ingresos por tarifas de registro	0		0	
Total ingresos	14,520,845	(240,741)	14,761,586	
Gastos				
Gastos en personal	11,257,341		11,257,341	
Capacitación	254,260	16,172	238,088	
Dietas, gastos por misiones y representación	190,149		190,149	
Gastos en bienes de consumo	283,089	15,438	267,651	
Gastos en servicios	2,410,226	26,447	2,383,778	
Gastos en eventos	58,798		58,798	
Gastos en interventorías y liquidaciones	21,574		21,574	
Gastos de proyectos y otros	45,408	(482,284)	527,693	
Total gastos	14,520,845	(424,227)	14,945,072	
Excedentes	0	183,486	(183,486)	

Los ajustes se refieren a los ingresos por adquisición de activos fijos que se reclasifican al patrimonio; asimismo, su depreciación. El registro al gasto de los pagos diferidos y de las existencias de bienes de consumo, todo ello tiene su efecto en la determinación de los excedentes.

Reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio 2014

Concepto	Ref.	Fondo	Fondo	Patrimonio	Revaluaciones	Excedentes	Total
		Patrimonial por activos fijos	patrimonial para fines específicos	por donación			
Saldo al 31 de diciembre de 2014, previamente presentado		2,060,887	0	15,079	86,121	(183,486)	1,978,602
Separación del patrimonio en componentes fondos patrimonial por activos fijos y otros activos	1	(1,877,402)	0	0	0	0	(1,877,402)
Fondo patrimonial por activos fijos depreciables	1	1,509,030	0	0	0	0	1,509,030
Fondo patrimonial por activos fijos no depreciables	1	72,592	0	0	0	0	72,592
Fondo patrimonial por otros activos	1	295,780	0	0	0	0	295,780
Excedente del Ejercicio 2014, reclasificado al patrimonio	2	(183,486)	0	0	0	183,486	0
Liquidación de saldo de existencias al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos	3	(105,191)	0	0	0	0	(105,191)
Liquidación de saldo de pagos anticipados (gastos diferidos en 2014) al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos	3	(3,975)	0	0	0	0	(3,975)
Liquidación de saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos	3	(177,563)	0	0	0	0	(177,563)
Liquidación de saldo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2014 y fondo patrimonial por otros activos	3	(9,050)	0	0	0	0	(9,050)
Excedente de recursos o saldo no utilizado de los otros ingresos por tarifas de registro al 31 de diciembre 2014.	4		74,360	0	0	0	74,360
Depreciación 2014 de activos recibidos en donaciones	5	550	0	(550)	0	0	0
Reclasificación de excedente recibido en aporte patrimonial	6	86,121	0	0	(86,121)	0	0
Incremento en el valor contable del edificio SSF por revalúo (complemento a valor neto de depreciación al 31 de diciembre 2014)	7	7,745,348	0	0	0	0	7,745,348
Ajustes por reexpresión		7,352,754	74,360	(550)	(86,121)	183,486	7,523,928
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2014		9,413,642	74,360	14,528	0	0	9,502,530



Reexpresión del Estado de Comparación Presupuestaria 2014

Presupuesto	Reexpresado		Previamente presentado
	Total 2014	Ejecución ajuste	Total 2014
Gastos			
Gastos en personal	11,257,341	0	11,257,341
Capacitación	254,260	0	254,260
Dietas, gastos por misiones y representación	190,149	0	190,149
Gastos en bienes de consumo	283,089	0	283,089
Gastos en servicios	2,410,226	9,050	2,401,176
Gastos en eventos	58,798	0	58,798
Gastos en interventorías y liquidaciones	21,574	0	21,574
Sub total gastos	14,475,437	9,050	14,466,387
Inversión			
Bienes depreciables	240,741	0	240,741
Activos intangibles	0	(9,050)	9,050
Inversiones en proyectos y programas	45,408	0	45,408
Sub total inversión	286,149	(9,050)	295,199
Programa de contingencia	0	0	0
Total	14,761,586	0	14,761,586

La política contable relacionada con los activos intangibles define que se aplicarán a gastos y no como un activo.

21. Contingencias

No se tienen contingencias que afecten las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2015.


 José Ricardo Perdomo
 Superintendente


 Alex Guzmán
 Director de Administración


 Ricardo A. García
 Contador General





 Anibal Augusto Elias Reyes
 Auditores Externos

